

000001

Número de Expediente:

FORMULARIO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA



(Placeholder for handwritten signature)

SELLO DE RECIBIDO

DATOS GENERALES

Nombre completo: GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ DE MORALES			
Edad:	Nacionalidad:	Profesión:	DPI:
71	guatemalteca	Abogada y Notaria	2469 01497 0101
Teléfono domiciliar:	Celular:	Correo electrónico:	

Documentación que deberá acompañar en el orden siguiente:

		Folio
1	Formulario de solicitud de inscripción para participar en el proceso, con fotografía reciente a color.	1
2	Certificado de nacimiento expedido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala.	2
3	Fotocopia legalizada del Documento Personal de Identificación -DPI-.	3
4	Fotocopia legalizada del título universitario del grado académico de licenciatura, principalmente, en Ciencias Económicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Administración de Empresas, Ingeniería Industrial e Ingeniería Empresarial y, en su caso, de maestría y/o doctorado.	7
5	Constancia de colegiado activo.	12
6	Constancia del tribunal de honor emitida por el colegio profesional que corresponda, en la que conste que el aspirante no ha sido sancionado por dicho tribunal;	13
7	Constancia de carencia de antecedentes penales.	14
8	Constancia de carencia de antecedentes policiales.	15
9	Constancia transitoria de inexistencia de reclamación de cargos emitida por la Contraloría General de Cuentas, para quienes hayan recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado.	16
10	Constancia de no estar inhabilitado en el ejercicio de sus derechos políticos, extendida por el Tribunal Supremo Electoral.	17

Número de Expediente: _____

11	Constancia de no pertenecer a cargos directivos de entidades con fines políticos, miembros de comités pro-formación de cualquier organización de carácter político, extendida por el Tribunal Supremo Electoral.	18
12	Solvencia Fiscal, extendida por la Superintendencia de Administración Tributaria.	19
13	Declaración Jurada en acta notarial, donde conste que el aspirante no se encuentra comprendido en los casos de impedimentos establecidos en los artículos 36 de la Ley de Competencia y 16 de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.	20
14	Hoja de vida, según el formato que podrá descargar en el sitio web: www.banquat.gob.gt	22
15	Plan de trabajo, según el formato que podrá descargar en el sitio web: www.banquat.gob.gt	25
Número de folios presentados:		211

NOTA:

Los documentos deberán presentarse en original, certificados por funcionario o autoridad competente, o legalizados por notario, según corresponda, y con vigencia no mayor de seis meses a la fecha de la presentación del expediente. Los documentos provenientes del extranjero deberán cumplir con lo previsto en los artículos 37 y 38 de la Ley del Organismo Judicial, así como con lo establecido en el Decreto Número 1-2016 del Congreso de la República de Guatemala.

El expediente deberá presentarse foliado, impreso en papel, y adjuntar una copia del mismo en formato digital.

No se recibirán expedientes incompletos, ni presentados en forma extemporánea.

DECLARO:

a) Que los datos anotados en este formulario son ciertos; b) Que conozco y daré cumplimiento a las normas legales y reglamentarias que rigen el proceso para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria; c) Expreso mi consentimiento para que los exámenes de oposición, calificaciones, hoja de vida y plan de trabajo, sean publicados en la página oficial del Banco de Guatemala, conforme lo previsto en la Ley de Competencia y la Ley de Acceso a la Información Pública; y d) Que en caso de ser designado no tendré incompatibilidad alguna para ejercer el cargo, conforme lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley de Competencia.


Firma del aspirante

Fecha de presentación: _____ 10 DE MARZO DE 2025

Correlativo: E0819819511022025

VERIFICADOR: 3B02991F6724

ID: 196016808067

Registro Civil de las Personas
Certificado de NacimientoEl Infrascrito Registrador Civil de las Personas del Registro Nacional de las Personas del Municipio de
Guatemala, Departamento de Guatemala,**CERTIFICA**que con fecha once de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro, en la partida 144 A, folio 330
del libro 259-A, del Registro Civil del Municipio de GUATEMALA, Departamento de GUATEMALA,
quedó inscrito el Nacimiento de:

- Gladys Elizabeth , Monterroso Velásquez -

Nombres y Apellidos del Inscrito

Datos del Inscrito

2469014970101

Documento de Identificación

Cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro

Fecha de Nacimiento

GUATEMALA, GUATEMALA, GUATEMALA

Lugar de Nacimiento

Femenino

Sexo

Datos de la Madre

- Clara Celia , Velásquez -

Fotografía
no
disponibleFotografía
no
disponible**Datos del Padre**

- Juan , Monterroso -

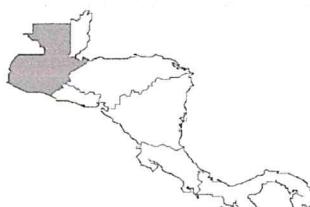
Nombres y Apellidos de la Madre

-

Fecha de Nacimiento

Esta Ciudad

Lugar de Origen



Nombres y Apellidos del Padre

-

Fecha de Nacimiento

Santa Catarina Pinula

Lugar de Origen



RENAPORTAL

11/02/2025 09:36:56

ServiciosWeb

llcgla@yahoo.es

Observaciones

"A"

La inscrita contrajo matrimonio con Sergio Fernando Morales Alvarado, el 21 de Junio de 1985. Partida 503-86 folio 433 libro 72 de Matrimonios Notariales. Guatemala, 16 de Junio de 1986.

El Infrascrito Registrador Civil de las Personas del municipio Guatemala, departamento de Guatemala, hace constar que de conformidad con la información proporcionada por la Dirección de Procesos, el inscrito en la partida de fondo se enroló con fecha 25/07/2012, por lo que corresponde el Código Único de Identificación - CUI - 2469014970101.

Extendida el día once de febrero de dos mil veinticinco por el Registrador Civil de las Personas, la cual es auténtica por ser una copia fiel de su original.

-----ULTIMA LÍNEA-----

Doy fe



Licenciado Edras Salomon , García Soto



REGISTRADOR CIVIL DE LAS PERSONAS EN FUNCIONES

Este certificado fue impreso en papel bond el día once de febrero del dos mil veinticinco y tiene vigencia de seis meses o tres verificaciones del código QR. Para los usos que al interesado convenga deberá de verificar su autenticidad a través del link: <https://www.renap.gob.gt/verificacion-de-certificado> o bien llamando al 1516.

000003



En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que la presente hoja de fotocopia es **AUTENTICA**, por haber sido reproducida de su original el día de hoy en mi presencia, impresa únicamente en el lado anverso de la hoja y que consiste en fotocopia del Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve espacio cero un mil cuatrocientos noventa y siete espacio cero ciento uno (2469 01497 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, con fecha de nacimiento cinco de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez del documento original que se reproduce.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

000004

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

Edificio de Recursos Educativos – Ciudad Universitaria, Zona 12 – Guatemala, Centroamérica
Horas de oficina: de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 – Teléfonos 4760790-4 y 4760985-86-88

Const. Insc. p. ex. giales.
Reg. 21-5000-90

CICLO ACADEMICO 2009

Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currículum y están pendientes de Exámenes Generales (Privado o Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).

Estudiante Gladys Monterroso Velasquez Carné No. 100008478
Unidad Académica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Carrera Maestría Doctorado en Derecho

La Secretaría de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien cerró currícula con fecha 30 de noviembre de 2004.

Realizó su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha ----- de ----- de ----- de ----- y tiene pendiente el Examen Público.



Guatemala 21 de agosto de 2009.
(f) 
Director

(Sello)
Inscrito fecha
Encargado de Inscripción


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES

CERTIFICACIÓN No.

E.E.P. DED. 002-2009

PAGINA No. 1 de 1

ESCUELA DE ESTUDIOS

DE POSTGRADO

Edificio 3-5, 2do. Nivel

Ciudad Universitaria

GUATEMALA:

CERTIFICA:

QUE TUVO A LA VISTA LOS REGISTROS DE CALIFICACIONES DEL (DE LA) LICENCIADO (A)

Monterroso Velasquez, Gladys

EN LOS CUALES CONSTA QUE CURSÓ Y APROBÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE:

Doctorado en Derecho

Nombre del Curso	Nombre del Docente	Punteo	Literal	Fecha aprobación
Lògica Juridica I	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	90	B	Promociòn 2003-2004
Sociologia Juridica	Dr. Antonio Mosquera Aguilar	88	B	Promociòn 2003-2004
Teoría General del Derecho	Dr. Jorge Efrain Monterroso S.	80	C	Promociòn 2003-2004
Metodología de la Ciencias del Derecho	Dr. Renè Arturo Villegas Lara	90	B	Promociòn 2003-2004
Lògica Juridica II	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	92	A	Promociòn 2003-2004
Seminario: Problemas del Estado de Derecho en Guatemala	Dr. Marco Antonio Sagastume	91	A	Promociòn 2003-2004
Historia de la Filosofia I	Dr. Renè Arturo Villegas Lara	90	B	Promociòn 2003-2004
Axiología Jurídica	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	96	A	Promociòn 2003-2004
Seminario: Derecho Comparado	Dr. Antonio Mosquera Aguilar	97	A	Promociòn 2003-2004
Estudios Superiores de Filosofia del Derecho	Dr. Renè Arturo Villegas Lara	100	A	Promociòn 2003-2004
Historia de la Filosofia del Derecho II	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	93	A	Promociòn 2003-2004
Seminario: Teoría del Estado y Derecho Constitucional	Dr. Antonio Mosquera Aguilar	90	B	Promociòn 2003-2004

Y PARA LOS JURADOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE
LOS 25 DÍAS SIGUIENTES DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO dos mil nueve.



Dr. René Arturo Villegas Lara

DIRECTOR ACADÉMICO ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las dos hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia de la constancia de inscripción extendida por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al ciclo académico dos mil nueve, con el nombre del estudiante Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, con carné número cien millones ocho mil cuatrocientos setenta y ocho (100008478), Unidad Académica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Carrera Doctorado en derecho, con currícula cerrada con fecha treinta de noviembre del dos mil cuatro, con fecha de expedición veintiuno de agosto de dos mil nueve, aparece firma ilegible del director y sello de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Escuela de Estudios de Postgrado; y b) fotocopia de la certificación E.E.P. DED. Cero cero dos guión dos mil nueve (002-2009) extendida por el infrascrito director académico de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual certifica que tuvo a la vista los registro de calificaciones de la Licenciada Gladys Monterroso Velásquez, extendida el veintisiete de agosto del año dos mil nueve por el Doctor René Arturo Villegas Lara, Director Académico de la escuela de Estudios de Postgrado. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Miembro de la

Facultad de Ciencias Económicas

ha llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen
para optar al Grado Académico de

Maestra en Consultoría Tributaria

Por tanto:

le expide el presente diploma y le concede el derecho de gozar
de los honores y preeminentias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de octubre
del año dos mil dos.

0050 - 03 - 2003

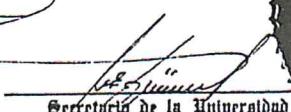



Decano

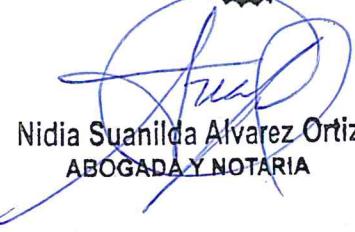


Rector


Rector


Secretaría de la Universidad




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

786

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMANTE AUTORIZADO

N.º DE CARNET 100008578

FECHA 21 FEB 2003

Dr. Ernesto Llanos González
Jefe de la Unidad de Recaudación

ESTADIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA
ESTADO DE GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS

TÍTULO REGISTRADO

N.º DE REQUISICIÓN 77877

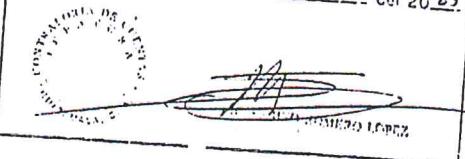
FECHA 27 MAR 2003

FIRMAS
Ernesto Llanos González
Jefe de la Unidad de Recaudación

ESTADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUATEMALA ESTADO DE GUATEMALA Y ESTADOS UNIDOS	1007
BANCO C.I. M. N.	453712
DEPARTAMENTO DE Hacienda	31.03.03
GUATEMALA, 21.03.03	14

OSAT
Mynor E. González Hernández
Técnico en Recaudación II
Unidad de los Servicios Especiales

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA
CONTRALORÍA DE CUENTAS CON EL N.º 2350-1-1
Guatemala, 21 de marzo del 2003.



La Universidad de San Carlos de Guatemala

000003



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velasquez

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

Por tanto:

Se expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le concede el derecho a gozar de los honores y preeminencias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0152 - 04 . gg

卷之三

Христо

Secretario de la Universidad

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUATEMALA

ESTADO

44734

30 JUL 1990

SUBSECCION DE INVESTIGACIONES Y ESTADISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE GUATEMALA
ENVIADO DE GUATEMALA

Entregado en la Oficina de Correos
Interventor: D.G. 74-197
Oficina: C2-4-72
Destinatario: C2-4-72
Gestor: C2-4-72

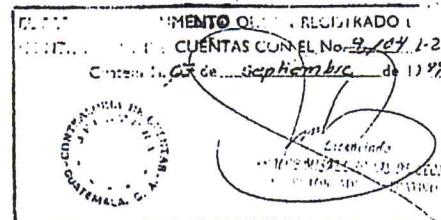
E

00000000000000000000000000000000

61978

25

Ing. Roberto J. Tobar
Int. Dpto.



La Universidad de San Carlos 000009 de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velasquez

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

Abogada

Por tanto:

le expide el presente Diploma que la accredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con
los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0152 - 04 - 99



Guillermo Gómez
Decano

José Luis
Rector



Secretaria de la Universidad

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARIES

DESAFÍOS Y DESARROLLO DE LA INDUSTRIA

፲፭፻፲

30 JULY 1962

Dr. César P. Vázquez, Presidente S.
E. ESTADÍSTICO Y ESTADÍSTICA

25 61980

25-1109

STRUCTURE AND
FUNCTION OF
PROTEIN POLYMERS

Impresión del Diccionario 80
Impresión 12-23 74-14
Día fecha: 10-9-99
Número: 37-22
Grafométrico: 27-1-79

CONTRALORÍA DE CUENTAS CUYAS - 9106 L-29
Guatemala 82 de Septiembre - 92

Glossary

10.2 V (2.4 V to 10.2 V)

THE WILSON BIRD

La Universidad de San Carlos de Guatemala

000010



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velasquez

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

Notaria

Por tanto:

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con
los honores y preeminencias debidos.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0152 - 04 - 99

Rector

Decano

Secretario de la Universidad

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

30/11/John

D. M. Montilla S.
Intendencia, GESTIÓN Y PROTECCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE ASESORÍA TECNICA
ESTADO DE GUATEMALA
INTENDENCIA, GESTIÓN Y PROTECCIÓN

Montilla S. Montilla S. 100.-

Montilla S. Montilla S. 3

De fecha: 27-9-97

Destinatario: 37-97

Guatemala, 27-9-97

61939

Montilla S.
Intendencia, GESTIÓN Y PROTECCIÓN

DOCUMENTO RECIBIDO EN
ESTADO DE GUATEMALA CON EL N.º 9195-129
EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE 1997

Montilla S.
Intendencia, GESTIÓN Y PROTECCIÓN

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las cuatro hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas de ambos lados de su original y que consisten en: a) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, miembro de la Facultad de Ciencias Económicas, por haber llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen para optar al grado académico de Maestra en Consultoría Tributaria, concediéndole el derecho de gozar de los honores y preeminencias debidas a su grado, dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dos; b) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez por haber llenado los requisitos de ley para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, acreditándola como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, firmado por el Rector, Decano, y Secretario de la Universidad; c) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por haber llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de Abogada, acreditándola como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, firmado por el Rector, Decano, y Secretario de la Universidad; y d) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por haber llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de Notaria, acreditándola como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, firmado por el Rector, Decano, y Secretario de la Universidad. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:



A handwritten signature in blue ink, 'Nidia Suanilda Alvarez Ortiz', is written over the notarial stamp. Below the signature, the text 'ABOGADA Y NOTARIA' is printed in capital letters.



000012

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

CONSTANCIA DE COLEGIADO ACTIVO

El infrascrito secretario de Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que en los registros de este Colegio Profesional aparece inscrito (a) el (la) Licenciado (a):



**GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ DE
MORALES**
ABOGADA Y NOTARIA

COLEGIADO No. 5956

Desde el: 06/07/1999, con cuotas canceladas al 31/12/2025, con Calidad de Colegiado Activo al 31/03/2026



Esa constancia tiene vigencia de 3 meses a partir de la fecha de emisión y únicamente permitirá registrar dos validaciones por medio del código Qr.

Constancia No. 229143_2025, emitida el: 20/02/2025



Colegio de Abogados
y Notarios de
Guatemala

000013

15179_2025

**EL INFRASCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE HONOR DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y
NOTARIOS DE GUATEMALA**

HACE CONSTAR

Que de conformidad con los registros existentes, a la fecha de emisión, de la presente constancia, a la/el **ABOGADA Y NOTARIA GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ DE MORALES** COLEGIADO No: 5,956 no le aparece sanción emitida en su contra por este órgano colegiado; y para los usos legales que a la/el interesada/o convengan, se extiende la presente constancia el veinte de febrero de 2025.

Firmado digitalmente por: 160459370101 LUIS FERNANDO AROCHE ARRECIS (R:
672681K) Fecha y hora: 20.02.2025 21:21:05
LIC. LUIS FERNANDO AROCHE ARRECIS

PRESIDENTE

TRIBUNAL DE HONOR

Confrontó y revisó la base

Licda. Erika Fabiola Letrán Fajardo
Secretaria Ejecutiva





ORGANISMO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
GUATEMALA, C. A.

Boleta Electrónica No.
P2025-8579017
000014

EL INFRASCRITO TITULAR DE LA UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES HACE CONSTAR QUE
CONFORME LOS REGISTROS RESPECTIVOS A:



Nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido
GLADYS ELIZABETH	MONTERROSO	VELÁSQUEZ

QUIEN SE IDENTIFICA CON EL DOCUMENTO SIGUIENTE:

DPI NUMERO 2469 01497 0101

*** NO LE APARECEN ANTECEDENTES PENALES ***

Fecha de Emisión: 11/02/2025
Vigencia: Válida hasta 10/08/2025
Fecha de Nacimiento: 05/01/1954
Lugar de Nacimiento: GUATEMALA, GUATEMALA

DIRECTOR

Unidad de Antecedentes Penales
PqSF2tbKmCEaXquUrDjiMw==

Operador: JNAVARRO

DBDC0318C4F8EC2218BEE63791889A67

Llave: 20250201009064

Solicitud No. S2025-8739067

Los datos de esta boleta deben ser verificados en:
<https://cape.oj.gob.gt>

Solicitante: GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ



Este documento tiene un límite de 4
validaciones.

Acuerdo de la Corte Suprema de
Justicia. No. 27-2018

Guatemala, 11 de febrero del 2025
***** Ultima línea *****



Digitally signed by
ORGANISMO
JUDICIAL
Date: 2025.02.11
09:26:17 CST
Reason: Constancia
de Carencia de
Antecedentes
Penales
Electrónicos (CAPE)
Location:
<https://www.cape.oj.gob.gt>



**DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL CIVIL
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.**

000015
Serie
EeHjE2dIU

CERTIFICA:

Que de conformidad con los registros y archivos de antecedentes policiales, a quien se identifica como:

Nombres: GLADYS ELIZABETH

Apellidos: MONTERROSO
VELÁSQUEZ

CUI: 2469014970101



— NO TIENE ANTECEDENTES POLICIALES —

Y para los usos legales que el interesado (a) convenga, se extiende la presente certificación, en la ciudad de Guatemala, el 11 de febrero del año 2025.



SUBCOMISARIO DE POLICIA
LIC. EDWIN LEONEL LÓPEZ GUZMÁN
JEFE GABINETE CRIMINALÍSTICO -SGIC-
POLICIA NACIONAL CIVIL

Vigencia: válida hasta el 11/08/2025



Firmado por POLICÍA
NACIONAL CIVIL
C=GT
L=GUATEMALA
O=POLICIA NACIONAL CIVIL

— Limite de 6 validaciones —

— Límite de 6 validaciones —
Los datos contenidos en el presente documento, pueden ser verificados a través del código QR o en la página -- <https://policiales.pnc.gob.gt/validacion/> --, con el código de verificación: EeHjE2dIU

000016



No. Gestión: 1029655

Correlativo: 405508

CONSTANCIA TRANSITORIA DE INEXISTENCIA DE RECLAMACIÓN DE CARGOS

NIT: 504782K

NOMBRE: GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ DE MORALES

CUI: 2469014970101

La Contraloría General de Cuentas, luego de haber realizado las consultas correspondientes al Sistema Integrado de Información; el cual refleja las acciones legales y administrativas derivado de los distintos Informes de Auditoría, Probidad, Registro de Información Gubernamental, Jurídico y Secretaría General, y en atención a lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. **HACE CONSTAR:** que el titular del presente documento a la fecha no tiene reclamaciones o juicios pendientes, como consecuencia del cargo o cargos desempeñados anteriormente.

Y, para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala, a los 17 días del mes de Febrero de 2025.

54810-BACJGFF--1019853

Control Electrónico



Base Legal: "La constancia o finiquito extendido no exime de responsabilidad a la persona a cuyo favor se extendió, si con posterioridad se descubriere que existió responsabilidad administrativa, civil y/o penal en el ejercicio de su función pública, en cuyo caso el mismo quedará sin efecto.", de conformidad con la literal c), numeral uno, segundo párrafo, del artículo 33 del Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.



000017

Tribunal Supremo Electoral

LA INFRASCRITA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS

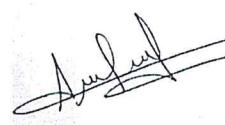
HACE CONSTAR:

Haber tenido a la vista el Archivo Maestro de Ciudadanos Empadronados donde aparece la Inscripción No. 2799659 a nombre de: GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ con documento personal de identificación número: 2469014970101, cuya situación es VIGENTE y en pleno goce de sus derechos POLITICOS.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el 12 de Febrero del año 2025.



Firmado digitalmente por: CATALIN
DOMINGA TORRES ESCOBAR
Fecha: 12/02/2025 07:22:18
Razón: Certificación de Goce de
Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral
Guatemala



Firmado digitalmente por: ZÜLY VANESSA
ARGUETA GONZALEZ
Puesto: ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SECRETARÍA DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL REGISTRO DE
CIUDADANOS
Fecha: 12/02/2025 07:22:18
Razón: Certificación de Goce de Derechos
Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL
SUPREMO ELECTORAL
Fecha: 12/02/2025 07:22:18
Razón: Certificación de Goce de
Derechos Políticos
Lugar: Tribunal Supremo Electoral
Guatemala



CVE: 5e01da4-cb40-24fc-fe05-b4bdfc40a33e



Tribunal Supremo Electoral

La infrascrita Jefa del Departamento de Organizaciones Políticas de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, del tribunal Supremo Electoral, hace constar que GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ con Código Único de Identificación 2469014970101 y empadronamiento undefined, de conformidad con los registros que para el efecto se llevan en este Departamento se constata que NO APARECE INSCRITO(A) COMO DIRECTIVO(A), MANDATARIO(A) O REPRESENTANTE LEGAL DE PARTIDO POLITICO ALGUNO U ORGANIZACIÓN POLÍTICA EN FORMACIÓN.

A solicitud del (a) interesado (a), se extiende la presente en la ciudad de Guatemala, el doce de febrero del año dos mil veinticinco.

Firmado digitalmente por: ANA LORENA GONZALEZ HERNANDEZ
 Fecha: 12/02/2025 07:19:50
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral
 Guatemala

Firmado digitalmente por: DEYANIRA BERNARDETTE HERRERA JUAREZ
 Puesto: ENCARGADA DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS
 Fecha: 12/02/2025 07:19:50
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral Guatemala



Firmado digitalmente por: TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 Fecha: 12/02/2025 07:19:50
 Razón: Constancia de No ser Directivo o Mandatario de Organización Política
 Lugar: Tribunal Supremo Electoral
 Guatemala



CVE: a0611f2-24a3-815f-1fa7-4bfd147e3183

 SAT SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	<p style="text-align: center;">Solvencia Fiscal SAT-1521 Documento No. 10536677058</p> <p>Verifique la validez de la presente Solvencia, ingresando a www.declaraguate.gt, opción "Buscar formulario" y digitando el Número de Formulario 46001679013 y el Número de Acceso 234261510.</p>
<p>Por este medio se certifica haber tenido a la vista los registros de la Superintendencia de Administración Tributaria, conforme los cuales, a la presente fecha, el contribuyente GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ DE MORALES, con Número de Identificación Tributaria 504782-K y con actividad económica registrada Actividades jurídicas, se encuentra al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y ha pagado los adeudos tributarios líquidos y exigibles a su cargo.</p> <p>Este documento no prejuzga sobre la forma en que el contribuyente determinó sus obligaciones tributarias, ni limita que la Administración Tributaria pueda ejercer sus facultades de fiscalización. Base Legal: Artículo 57 "A" Decreto 6-91 del Congreso de la República, Código Tributario, literales a) y h) del Artículo 3 del Decreto número 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria.</p> <p>A solicitud del interesado, se extiende la presente Solvencia al 06/03/2025.</p> <p style="text-align: center;">Superintendencia de Administración Tributaria</p> <div style="text-align: center;"></div>	

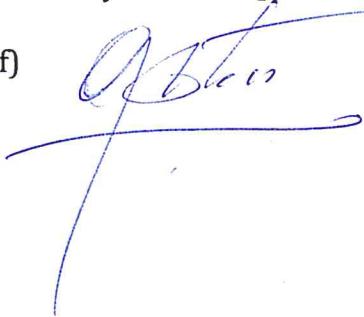
En la ciudad de Guatemala, el siete de marzo del año dos mil veinticinco, siendo las catorce horas con cinco minutos, me encuentro constituida en la doce calle uno guión veinticinco zona diez Edificio Géminis Diez tercer nivel área comercial oficina trescientos doce de esta ciudad capital, yo, la infrascrita Notaria, soy requerida por la Licenciada **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ DE MORALES**, quien manifiesta ser de setenta y un años de edad, casada, Abogada y Notaria, guatemalteca, de este domicilio, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación -CUI- número dos mil cuatrocientos sesenta y nueve espacio cero un mil cuatrocientos noventa y siete espacio cero ciento uno (2469 01497 0101) extendido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, quien requiere mis servicios profesionales con el objeto de hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** La Licenciada **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ DE MORALES**, BAJO JURAMENTO DE LEY y advertida por la Infrascrita Notaria de las penas relativas al delito de perjurio, si lo aquí declarado no fuera cierto, manifiesta que: **a)** es de los datos de identificación personal consignados al inicio de esta acta; **b)** Que se encuentra en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos; **c)** Que no se encuentra comprendida en los casos de impedimentos establecidos en el artículo treinta y seis (36) del Decreto treinta y dos guión dos mil veinticuatro (32-2024) del Congreso de la República, Ley de Competencia; y **d)** Que tampoco tiene impedimento para optar a cargos y empleos públicos de los estipulados en el artículo dieciséis (16) del Decreto número ochenta y nueve guión dos mil dos (89-2002) del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Pùblicos. **SEGUNDO:** Que la declaración contenida en el punto que precede la otorga con el propósito de participar en el proceso para la designación de los Directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, según convocatoria pública realizada



ACTA

oportunamente. **TERCERO:** No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, y que se encuentra contenida en una hoja de papel bond a la que se le adhieren los timbres de ley, la que es leída por la requirente y enterada de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la acepta, ratifica y firma. De todo lo consignado, **DOY FE.**

f)



ANTE MI:



Judía Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000021

HOJA DE VIDA

**PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES,
TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA**

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

Nombre completo:	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales
Lugar y fecha de nacimiento:	Guatemala, 05 de enero de 1954
Edad:	71 años
Código Único de Identificación (CUI):	2469 01497 0101
Estado civil:	Casada
Nacionalidad:	guatemalteca
Profesión:	Abogada y Notaria
Colegiado:	5956
Dirección:	
Correo electrónico:	
Teléfono domiciliar:	
Celular:	

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Doctorado:	Título obtenido:	Pensum cerrado Doctorado en Derecho
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala
	Año de graduación:	2003-2004

Maestría:	Título obtenido:	Maestra en Consultoría Tributaria
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala
	Año de graduación:	2003

Licenciatura:	Título obtenido:	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala
	Año de graduación:	1999



CERTIFICACIONES Y/O CURSOS EN MATERIA DE COMPETENCIA:

Nombre de la certificación y/o curso:	Congreso Latinoamericano sobre Derecho de la Competencia
Institución:	Instituto de Derecho Mercantil
Año:	2014

MÉRITOS ACADÉMICOS:

Distinción, Beca, Premio o reconocimiento recibido:	Reconocimiento del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Ur
Lugar y fecha:	Noviembre del 2007
Motivo:	Por su valioso aporte literario y trayectoria académica dentro de nuestra casa de es

EXPERIENCIA LABORAL:

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Bufete Profesional Corporación Profesional Zona 10		
Fecha inicio:	14-07-1999	Fecha fin:	
Cargo desempeñado:	Socia Fundadora y Directora del Bufete Profesional Corporación Profesional Zona 10		
Funciones realizadas:	Ejercicio Profesional como Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria		
Motivo del retiro (en su caso):	Actualmente laborando		

EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO:

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala
Cátedra:	Derecho Financiero - Derecho Tributario
Grado académico:	Pregrado de año 2001 a la presente fecha

EXPERIENCIA COMO CONFERENCISTA:

Instución:	Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U		
Conferencia impartida:	La Relación Jurídico Tributaria	Fecha:	26/08/2019
País:	Guatemala		



000024

**PLAN
DE
TRABAJO**

PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA

FORMATO DEL PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo deberá ser presentado por medio de resumen ejecutivo, contenido en un máximo de cinco páginas, conforme el formato siguiente:

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales

1. POLÍTICAS Y PROGRAMAS ENFOCADOS A LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Como resultado de la entrada en vigencia del Decreto 32-2024 del Congreso de la República es necesario establecer que políticas y programas se proponen para la promoción y defensa de la Competencia en el país, ya que al tratarse de una norma novedosa que regula en forma estandarizada la competencia en la oferta de las diferentes transacciones de bienes y servicios, partiendo de que el objetivo principal de la aplicación de la ley, es principalmente impedir las prácticas anticompetitivas y promover una sana competencia entre los diversos agentes económicos, establecer sus principales políticas y programas, como los siguientes:

Elaboración del mapa de riesgos: El primer paso es la elaboración de un mapa de riesgos, para localizar los puntos críticos, áreas o actividades económicas en las que se puede establecer un tejido propicio para cometer infracciones contempladas en la Ley de Competencia, evaluar las probabilidades de su comisión y el impacto que tendrían.

Fomento de la cultura de la competencia que se impulsa promoviendo el conocimiento y la investigación sobre competencia, generando la participación de todos los agentes económicos en las diferentes y diversas actividades económicas. La función más importante es fomentar una cultura de competencia que incremente la conciencia pública sobre sus beneficios, tanto para los diferentes y diversos agentes económicos como para los consumidores en general, por medio de estudios, investigaciones e informes sectoriales relacionados con la defensa y promoción de la libre competencia.

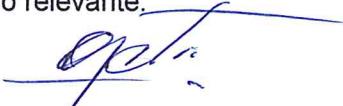
Impulso de la existencia de una competencia efectiva y transversal, que constituya uno de los elementos determinantes de la economía de mercado, porque contribuye a disciplinar la actuación de los diferentes agentes económicos, por lo que reasigna los recursos productivos en favor de los operadores y promueve las técnicas más eficientes.

Desarrollo de la eficiencia productiva por medio de las diferentes políticas públicas que promuevan la competencia como una forma de desplegar las capacidades de los diferentes agentes económicos, tanto en la producción de bienes como la prestación de servicios que se trasladara al consumidor en la forma de un aumento en la oferta de una mayor diversidad de productos y servicios, sin que se vean afectados tanto en su variedad como en su calidad, con el aumento considerable de satisfactores para la sociedad en general.

Implementación por medio del conocimiento a nivel general de la Defensa de la Competencia dentro de una sana competitividad entre los diferentes agentes económicos que producirá una oferta más prolífica, con lo que se contará con más y diversos mercados aumentando con ello la productividad nacional, por lo que los diversos agentes obtendrán más ingresos logrando con ello ofrecer precios más accesibles para la sociedad en general por medio del consumo.

La defensa de la competitividad general de la economía, mediante procesos ajustados a Derecho y en respeto de la Constitución Política de la República de las infracciones tipificadas en la ley, como conductas anticompetitivas, abusos de los agentes en posición de dominio y los actos de competencia desleal que se puedan determinar, por medio de la Intendencia de Investigación.

Asegurar la supresión de elementos o factores que impidan el acceso o salida de competidores o que limiten su capacidad para competir en actividades económicas en un mercado relevante.



2. PREVENCIÓN DE PRÁCTICAS ANTICOMPETITIVAS

Para asegurar la prevención de prácticas anticompetitivas tanto absolutas como relativas, es necesario fomentar y divulgar la libre competencia por medio de los siguientes instrumentos:

Socialización masiva sobre la importancia de no incurrir en prácticas anticompetitivas y de los beneficios de la libre competencia, por medio de los siguientes elementos: a) Medios de comunicación tradicionales, b) Redes sociales c) Otros medios como revistas científicas a las que tiene acceso un determinado tipo de personas y d) Folletos explicativos con lenguaje sencillo, porque, aunque la población en general no se encuentra como sujeto de la ley, si existen muchos grupos de ella que lo son, además de los consumidores que serán la población la beneficiada.

Es necesario llegar a acuerdos con las diferentes instituciones encargadas de llevar a cabo estudios y análisis tanto académicos como de aplicación de las bondades de la Ley de Competencia y la forma de utilización de la misma, así como del impacto que tendrá en la economía nacional de cara a una economía global en la que se amplía el abanico de protección a la competencia y a la eliminación de los monopolios oligopolios y demás fenómenos económicos, todo dentro del respeto a la Constitución Política de la República, y a sus postulados, así como la identificación de las garantías respecto a la Competencia que protege.

Capacitación: Se necesita desde el día uno dar la imagen de una institución de puertas abiertas, debido a que por tratarse de un tema que, aunque es tan antiguo como la humanidad, y que en otros países ya se encuentra en plena vigencia desde hace mucho tiempo, en nuestro país es novedoso, por lo que es fundamental crear equipos de capacitación quienes se encargaran de dar información personalizada ante las dudas que ha generado, y puede seguir generando la vigencia de la ley.

Información que se trasladara: 1) En que consiste a Superintendencia de Competencia, y cuáles son sus órganos más importantes, y su estructura en general, 2) Cual es la diferencia de la institución con otras instituciones del Estado,3) Que es la competencia en un mundo globalizado como el actual, con una explicación detallada de todos sus aspectos, 4) En qué consisten las prácticas anticompetitivas, 5) La importancia de evitar caer en prácticas que puedan considerarse anticompetitivas, 6) Las sanciones que pueden ser impuestas a las empresas que puedan caer en este tipo de prácticas, 7) Una explicación de los términos que contiene la ley de Competencia para que la población se vaya familiarizando con el lenguaje que contiene la ley, 8) Que son los monopolios, así como los oligopolios, duopolios y carteles, estos últimos que aunque no se encuentren mencionados específicamente en la ley con el objetivo de impulsar la cultura de competencia, en el pleno fortalecimiento de la eficiencia económica, 9) Promoción de las prácticas permitidas.

Fomento de la Cultura de Competencia para dar a conocer a los empresarios que prácticas que, hasta la vigencia de la ley hanpodido formar parte de algunas prácticas comerciales, en base a la costumbre mercantil, como los acuerdos de precios, a partir de la vigencia total de la ley serán prácticas prohibidas, y sancionadas adicional a los acuerdos y conformación de grupos que ejerzan cualquier tipo de prácticas que no se encuentran permitidas por la ley.

Medios: Desde los primeros meses de instalado el Directorio, se deben llevar a cabo a nivel nacional mesas redondas, congresos, seminarios diplomados y cualquier otra actividad en la que se tome en cuenta a las universidades del país, y sus subsedes departamentales, a todos los Colegios Profesionales y sus subsedes, a las diferentes cámaras empresariales, cámaras comerciales y todas las entidades que puedan ser sujetos de la ley o entes divulgadores de la misma para situar el contenido de la ley al completo, y como entrara en vigencia.

Acuerdos interinstitucionales con las siguientes instituciones (Sin que sea limitativo) para la promoción de la ley de Competencia, Registro Mercantil, Registro de la Propiedad Intelectual, Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor y Superintendencia de Administración Tributaria, tomando en cuenta que en la aplicación plena de la ley serán aliados naturales para lograr la plena prevención de las prácticas anticompetitivas.



3. ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MERCADOS

Las estrategias propuestas para mejorar el funcionamiento de los mercados de cara a la entrada en vigor del Decreto 32-2024 Ley de Competencia son:

Evitar las barreras anticompetitivas por medio de

- a) Acuerdos multisectoriales con las instituciones que otorgan licencias, permisos o cualquier tipo de aval para funcionar, con el objetivo de que las gestiones sean realizadas en el menor tiempo posible, o que se cumpla lo establecido en las diferentes leyes específicas
- b) Acuerdos bilaterales y multilaterales con las diferentes instituciones internacionales que protegen la Competencia y la promoción de las prácticas permitidas.
- c) Promover una cultura antiburocrática para que, respetando los procesos y procedimientos internos, así como garantizando la calidad de los diferentes productos y servicios que se ofrezcan, los procedimientos se lleven a cabo en el menor tiempo posible.
- d) Acuerdos bilaterales con los diferentes países que practican la libre competencia.
- e) Garantizar la libre circulación y establecimiento de los diferentes y diversos agentes económicos en el territorio nacional.
- f) Compromiso con la libertad económica y la eliminación de dificultades regulatorias, posibilitando a cualquier agente económico ejercer su actividad sin tener que llevar a cabo trámites administrativos adicionales a los que ya existen, en cumplimiento de su ley específica.
- g) Contribuir al aumento de la confianza de la Competencia sana en el mercado, mediante el fomento de prácticas transparentes, justas y equitativas en las áreas de defensa de la competencia, cumpliendo las normas tanto nacionales como internacionales, que se relacionen a la libertad de competencia, desde la Constitución Política de la República, sus leyes ordinarias, reglamentos, y los Convenios y Tratados Internacionales relacionados con la economía, el comercio, las finanzas, y todos los fenómenos relacionados .
- h) Afianzar con la participación del sector privado y las asociaciones empresariales y de consumidores que operan en el país, y los que pudieran surgir, dentro del marco del respeto a la Constitución Política de la República, como dentro del marco institucional necesario para la aplicación efectiva de las normas sobre la defensa de la libre competencia y de la libertad de consumo en el país
- i) Fomentar una cultura de competencia que incremente la conciencia pública sobre sus beneficios, y el fiel cumplimiento a las reglas de esta.
- j) Proponer políticas y acciones a las instituciones públicas, para eliminar barreras de acceso y de salida del mercado, así como demás restricciones para el funcionamiento de las diferentes prácticas de competencia, y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados, en beneficio de los mismos mercados y de los consumidores.
- k) Prevenir, investigar, combatir, perseguir y sancionar cualquier forma de actos que obstaculicen los postulados de la Ley de Competencia.
- l) Reconocer la primacía a aquellas disposiciones de índole especial, procurando el respeto a las mismas, con acuerdos específicos para disminuir los tiempos establecidos en las diferentes normas, para que estos se cumplan.
- m) Capacitación de cuadros profesionales especializados en economía y derecho de competencia
- n) Promover la formación y preparación de personal técnico calificado en materia legal, económica, y de otras materias que se relacionen con la defensa y promoción de la competencia
- o) Proponer medidas a las instituciones públicas en general para eliminar posibles barreras de acceso y de salida del mercado, así como de más restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados.
- p) Promover el estudio, investigación, divulgación y aplicación de la libre competencia, así como participar en las instancias nacionales e internacionales, que la protejan.



4. DISEÑO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA

Sin ser restrictiva se propone como mínimo el siguiente diseño de estructura organizativa y administrativa

El Directorio, que es el órgano superior de decisión, resolución y sanción de la Superintendencia, el cual estará integrado por tres miembros, los cuales serán designados de la forma siguiente:

- a) Un director titular y un suplente, designados por el Presidente de la República en Consejo de Ministros;
- b) Un director titular y un suplente, designados por el Pleno del Congreso de la República, de la Lista de seis candidatos propuesta por la Comisión de Economía y Comercio Exterior de dicho Organismo; y,
- c) Un director titular y un suplente, designados por la Junta Monetaria. (Art.30)

El Superintendente es la autoridad administrativa superior y el funcionario ejecutivo de mayor nivel jerárquico de la Superintendencia.

La Secretaría General, unidad de administración general, dependiente del superintendente

Auditoría Interna

Departamento Financiero

INTENDENCIAS

Intendencia de Investigación

Intendencia de Asuntos Jurídicos

Intendencia de Procesos y Procedimientos

Intendencia de Agentes Económicos

Las intendencias estarán dirigidas por un intendente, y contaran con sus respectivas gerencias con funciones ejecutivas y sus fuentes de apoyo y de gestión

UNIDADES

En cumplimiento de lo que establecen principalmente los artículos 62, 63, y 75 se crearan las diferentes dependencias con el nombre de unidades, especialmente la:

Unidad De Asuntos Internos

Unidad De Relaciones Interinstitucionales

Unidad De Registro

Unidad De Autorización de Concentraciones

Unidad De Procesos y Procedimientos Internos

Unidad De Formación y Preparación Técnica De Personal

Unidad De Socialización y Relaciones Públicas

Unidad De Estudios Económicos y Estadísticas

Unidad De Planificación Y Cooperación

La Unidad De Informática

Unidad de Comunicación Social Externa,

Unidad de Formación de Personal,

La Unidad Administrativa Financiera,

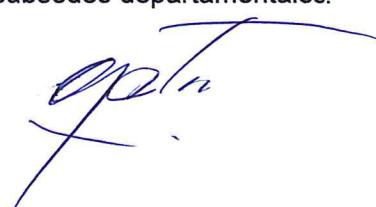
La Unidad de Recursos Humanos

Unidad de Infraestructura,

Unidad de Seguridad Institucional

Unidades Regionales (Todas las unidades contaran con sus respectivos directores, departamentos, divisiones y secciones)

Además de las Unidades Regionales, es necesario contar con subsedes departamentales.



5. OTROS EN FUNCIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE COMPETENCIA, TOMANDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN RELACIONADA CON DICHA MATERIA Y ASPECTOS DE ORDEN BANCARIO Y FINANCIERO.

Crear el reglamento en el que se deben delimitar cuáles serán las unidades ejecutoras del Directorio.

En cumplimiento de lo establecido tanto en leyes generales como leyes específicas se deben conformar acuerdos tanto en instituciones nacionales como internacionales entre las que se encuentran las siguientes

INSTITUCIONES ESTATALES DEL SECTOR ECONÓMICO Y FINANCIERO EN GUATEMALA

- Ministerio de Economía (Registros y Diaco)
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (INAP)
- Ministerio de Finanzas Públicas (Presupuesto)
- Ministerio de Gobernación (REPEJU)
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Tratados y Convenios Internacionales en la materia)
- Banco de Guatemala (Normativa bancaria)
- Superintendencia de Bancos (Relaciones bancarias)
- Superintendencia de administración Tributaria (Los agentes económicos son contribuyentes)

INSTITUCIONES PRIVADAS DEL SECTOR FINANCIERO, EMPRESARIAL Y ECONÓMICO

- Sistema Bancario y Financiero del país con el objetivo de llegar a acuerdos sobre los aspectos de orden bancario, financiero y económico para incentivar la bancarización y el uso de medios de pago digitales.
- Cámaras Empresariales, Comerciales, de Construcción y otras existentes y por existir.

ORGANISMOS INTERNACIONALES DEL SECTOR FINANCIERO Y ECONÓMICO

- Fondo Monetario Internacional (FMI)
- Banco Mundial (BID)
- Foro de cooperación económica Asia-Pacífico (APEC)
- Alianza del Pacífico
- Organización para la cooperación y el desarrollo económicos (OCDE, con la que no existe aún tratado)
- Banco asiático de inversión en infraestructura (BAII)
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

SECTOR ECONÓMICO NO ESTATAL

- Sector privado organizado o no,
- Sector cooperativista
- Sector de economía social (Fundaciones y otros)
- Sector de los consumidores

LEYES RELACIONADAS

- Código Penal
- Ley de Contrataciones del Estado
- Ley de Protección al Consumidor y Usuario
- Ley de Hidrocarburos
- Ley de Comercialización de Hidrocarburos
- Ley General de Telecomunicaciones,
- Ley de la Tarifa Social para el suministro de energía eléctrica y la
- Ley de incentivos para el desarrollo de proyectos de energía renovable
- Ley de Bancos y Grupos Financieros y la
- Ley de Supervisión Financiera
- Ley Transportes
- Ley de aviación civil
- Código de Comercio
- LEYES SUPLETORIAS
- Ley del Organismo Judicial
- Código Procesal Civil y Mercantil
- Código Procesal Penal
- Código Civil
- Código Penal
- Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos



000030

ANEXO

HOJA DE

VIDA

ANEXO

PROCESO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIRECTORES, TITULAR Y SUPLENTE, DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA, POR PARTE DE LA JUNTA MONETARIA

HOJA DE VIDA

DATOS PERSONALES:

Nombre Completo: Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales

Lugar y Fecha de Nacimiento: 05 de enero de 1,954

Edad: 71 años

Código Único de Identificación 2469 01497 0101
(CUI): casada

Estado Civil:

Nacionalidad: Guatemalteca

Profesión: Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y
Notaria

Colegiado: 5956

Dirección:

Correo Electrónico:

Teléfono Domiciliar:

Celular:

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Doctorado:	Título obtenido:	Pensum cerrado Doctorado en Derecho
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
	Año de graduación:	2003-2004

Maestría:	Título obtenido:	Maestra en Consultoría Tributaria
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas
	Año de graduación:	2003

Licenciatura:	Título obtenido:	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
	Año de graduación:	1999

Posgrado:	Título obtenido:	Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual Comprendido del 22 de agosto del 2018 al 8 de noviembre del 2018
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil
	Año de graduación:	2018

Posgrado:	Título obtenido:	Postgrado Virtual de Actualización en Derecho Mercantil Tributario Del 22 de junio al 28 de noviembre de 2020
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil
	Año de graduación:	2020

Posgrado:	Título obtenido:	Postgrado Virtual de Actualización Derecho Corporativo Del 17 de noviembre del 2020 al 8 de junio del 2021
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil
	Año de graduación:	2021

Posgrado:	Título obtenido:	Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual, Innovación y Nuevas Tecnologías Del 10 de agosto del 2021 al 8 de marzo del 2022
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil
	Año de graduación:	2022

Posgrado:	Título obtenido:	Programa de Especialización en Derecho Mercantil Tributario a nivel de Postgrado
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa, Departamento de Estudios de Postgrado Instituto Centroamericano de Administración Pública Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas
	Año de graduación:	2022
Posgrado:	Título obtenido:	Postgrado de Actualización en Derecho Corporativo Del 4 de julio del 2023 al 12 de marzo del 2024
	Nombre de establecimiento:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudios de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil

	Año de graduación:	2024
--	--------------------	------

DIPLOMADO:

Establecimiento o Institución: Corte de Constitucionalidad y las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Derecho de las Universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landívar, Mariano Gálvez de Guatemala, Rural de Guatemala, Del Istmo, Panamericana, Mesoamericana

Mención obtenida: Diploma de participación en el programa de Actualización en "Derecho Constitucional"

DIPLOMADO:

Establecimiento o Institución: Escuela de Comercio Exterior de AGEXPORT y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

Mención obtenida Técnico en Exportaciones DITEX 2007

OTROS

Establecimiento o Institución: Instituto de Derecho Mercantil

Motivo: Por su colaboración como Coordinadora en el Curso de Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual llevado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 26 de agosto de 2019.

Establecimiento o Institución: Instituto de Derecho Mercantil

Motivo: Hace constar que la Abogada y Notaria Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez fue coordinadora del Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual Innovación y Nuevas Tecnologías en el año 2018, participando en la conferencia sobre Derecho de la Libre Competencia. Guatemala, 03 de marzo de 2025.

CERTIFICACIONES Y/O CURSOS EN MATERIA DE COMPETENCIA

Nombre de la certificación y/o curso	Congreso Latinoamericano sobre Derecho de la Competencia
--------------------------------------	--

Institución:	Instituto de Derecho Mercantil
Año:	2014

Nombre de la certificación y/o curso	Derecho De La Competencia dentro del Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual
Institución:	Instituto de Derecho Mercantil
Año:	2018

Nombre de la certificación y/o curso	Derecho De La Competencia dentro del Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual, Innovación y Nuevas Tecnologías
Institución:	Instituto de Derecho Mercantil
Año:	2021

Nombre de la certificación y/o curso	Derecho De La Competencia dentro del Postgrado de Actualización en Derecho Corporativo
Institución:	Instituto de Derecho Mercantil
Año:	2023

EXPERIENCIA LABORAL:

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Experiencia en ejercicio profesional liberal de Perito Contador		
Fecha de inicio:	10-11-1987	Fecha fin:	
Cargo desempeñado:	Propietaria de Oficina Contable		
Funciones realizadas:	Asesoría fiscal mercantil, tributaria, y financiera, inscripciones en los diferentes registros, modificaciones y clausuras de contribuyentes, actualizaciones tributarias, exoneración de multas, Registro Mercantil, Registro de Garantías Mobiliaria, Registro de la Propiedad Intelectual, y REPEJU entre otros.		
Motivo del retiro (en su caso):			

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Corporación Profesional		
Fecha de inicio:	23-11-1992	Fecha fin:	
Cargo desempeñado:	Propietaria de Oficina		
Funciones realizadas:	Asesoría Jurídica, Financiera, Mercantil, Comercial, Societaria, Fiscal, administrativa, Propiedad Intelectual, gestiones en general, diligencias ante la Superintendencia de Administración Tributaria, Registro Mercantil Registro de la Propiedad Intelectual, Registro de las Personas otros registros y Ministerio de Finanzas Públicas, procesos judiciales mercantiles, civiles, contencioso administrativo, especialmente asesoría tributaria y defensa fiscal.		
Motivo del retiro (en su caso):			

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Ejercicio Profesional como Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogada y Notaria, especializada en Materia Tributaria		
Fecha de inicio:	14-07-1999	Fecha fin:	
Cargo desempeñado:	Socia Fundadora y Directora del Bufete Profesional Corporación Profesional Zona 10		
Funciones realizadas:	Dirección, Procuración y Auxilio Profesional en diversos casos tanto Civil y Mercantil, como en lo Contencioso Administrativo, y en lo Económicos Coactivo, con sus diferentes incidencias Amparo, Inconstitucionalidades General, Inconstitucionalidades casos concretos, asesorías y diligenciamiento de Recursos Administrativos Tributarios ante la Superintendencia de Administración Tributaria, defensa y diligenciamiento en los tribunales, salas y cortes correspondientes así como ante la Fiscalía de Delitos Económicos del Ministerio Público, defensa fiscal del contribuyente, asesoría fiscal y financiera, diligenciamiento de exoneración de multas, intereses y recargos ante el Presidente de la República, otros medios de extinción de la obligación tributaria como compensación de impuestos ante la Superintendencia de Administración Tributaria, defensa en materia Aduanera, asesoría legal, tributaria y financiera, asesoría en materia de propiedad intelectual		
Motivo del retiro (en su caso):			

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, ANAM		
Fecha de inicio:	01-01-2009	Fecha fin:	31-12-2011
Cargo desempeñado:	Asesora jurídica Ad Honorem		
Funciones realizadas:	Asesoría del Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, Alcalde Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, brindando apoyo de manera constante en el área jurídica. Brindar Asesoría al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, Alcalde Guadalupe Alberto Reyes Aguilar.		
Motivo del retiro (en su caso):	Por concluir el período para el cual fue nombrado como Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala, el Alcalde Guadalupe Alberto Reyes Aguilar		

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Congreso de la República		
Fecha de inicio:	01-01-2008	Fecha fin:	31-12-2008
Cargo desempeñado:	Asesora Jurídica		
Funciones realizadas:	Asesora jurídica del Bloque Legislativo Encuentro por Guatemala. Asesoría Jurídica elaborando varios análisis a iniciativas presentadas.		
Motivo del retiro (en su caso):	Por concluir el período para el cual fue solicitada mi Asesoría		

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Congreso de la República		
Fecha de inicio:	01-01-2008	Fecha fin:	31-12-2008
Cargo desempeñado:	Asesora Jurídica		
Funciones realizadas:	Asesoría jurídica de la Bancada Encuentro Por Guatemala. Asesoría Jurídica de la Bancada, realizando el análisis de diversos anteproyectos legislativos		

Motivo del retiro (en su caso):	Por concluir el período para el cual fue solicitada mi Asesoría

Entidad o institución en la que labora o laboró recientemente:	Congreso de la República		
Fecha de inicio:	01-01-2009	Fecha fin:	31-12-2009
Cargo desempeñado:	Asesora Jurídica		
Funciones realizadas:	Asesoría jurídica de la Comisión. Asesorar a la Comisión en los dictámenes de varios proyectos de Ley, especialmente el de Comisiones de la Postulación y La Ley de Protección al Consumidor y Usuario		
Motivo del retiro (en su caso):	Por concluir el período para el cual fue solicitada mi Asesoría		

OTROS MERITOS PROFESIONALES

- Publicación de fecha martes 14 de abril de 2015 del Diario de Centro América, donde consta que formo parte de la nómina de 8 candidatos, seleccionados y presentados al Presidente de la República de Guatemala por la Comisión de Postulación para el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Constancia de haber formado parte de la nómina de seis profesionales publicada oficialmente el miércoles 4 de noviembre de 2020 en el Diario de Centro América, por la Comisión de Postulación en el proceso de oposición para presentar al Presidente de la República para elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo 8 del Decreto No. 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, para elegir a los miembros del Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Constancia de formar parte de la nomina de seis candidatos para ser considerados por el Presidente de la República para integrar el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, publicada oficialmente en fecha 24 de octubre de 2024.

EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO:

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala
Cátedra:	Derecho Financiero
Grado académico:	Pregrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala
Cátedra:	Derecho Tributario
Grado académico:	Pregrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas
Cátedra:	Fundamentos Teóricos de la Tributación
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas
Cátedra:	Derecho Tributario
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Económicas
Cátedra:	Relaciones Laborales y Su Marco Legal
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cátedra:	Derecho Aduanero
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cátedra:	Derecho Administrativo Tributario
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cátedra:	Derecho Tributario Positivo III
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cátedra:	Derecho Administrativo Tributario
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cátedra:	Derecho Procesal Probatorio
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Cátedra:	Derecho Administrativo Tributario
Grado académico:	Postgrado

Universidad:	Instituto de Derecho Mercantil
Cátedra:	Actualización en Derecho Mercantil Tributario
Grado académico:	Postgrado

EXPERIENCIA COMO CONFERENCISTA:

Institución:	Asociación de Abogados "Ética y Derecho"		
Conferencia impartida:	Aspectos de la Ley Antievasión	Fecha:	24/08/2006
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales		
Conferencia impartida:	"Implicaciones del Tratado de Libre Comercio T. L. C. en Guatemala"	Fecha:	Abril de 2005
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario	Fecha:	3 de mayo de 2018
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Medios de Defensa del Contribuyente	Fecha:	26 de agosto de 2019
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	La Actividad Mercantil y el Impacto de los Impuestos promociones	Fecha:	26 de agosto de 2019
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Principios de Confidencialidad y Defensa y debelación del Secreto Bancario	Fecha:	26 de agosto de 2019
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Principios Constitucionales de la Tributación	Fecha:	26 de agosto de 2019
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Garantías Constitucionales de la Tributación	Fecha:	26 de agosto de 2019
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	La Relación Jurídico Tributaria y la Actividad Mercantil	Fecha:	26 de agosto de 2019

País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	El Impacto de los Impuestos en la Actividad Mercantil	Fecha:	26 de agosto de 2019
País:	Guatemala		

Institución:	Cultura de Educación y Capacitación S. A. CEDUCA		
Conferencia impartida:	“Defensa Fiscal Estratégica del Análisis del Acuerdo de Directorio de la SAT No. 16-2019 “Reglamento Interno del Tribunal Administrativo, Tributario y Aduanero”	Fecha:	10 de septiembre de 2019
País:	Guatemala, compartiendo mesa con conferencistas mexicanos y argentinos		

Institución:	Cultura de Educación y Capacitación S. A. CEDUCA		
Conferencia impartida:	“Derechos Humanos en Materia Tributaria y la Protección del Contribuyente en el actuar de la Administración Tributaria”	Fecha:	10 de septiembre de 2019
País:	Guatemala, compartiendo mesa con conferencistas mexicanos y argentinos		

Institución:	Cultura de Educación y Capacitación S. A. CEDUCA		
Conferencia impartida:	“Notificación Electrónica y Buzón Tributario. Sus efectos en la Tributación”	Fecha:	19 de junio de 2020

País:	Guatemala
-------	-----------

Institución:	Cultura de Educación y Capacitación S. A. CEDUCA		
Conferencia impartida:	Novedades Fiscales en el Formulario del IVA, vrs. Derechos del Contribuyente	Fecha:	4 de septiembre de 2020
País:	Guatemala		

Institución:	La Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, en coordinación con el Centro Universitario de Zacapa a través del Departamento de Estudios de Postgrado CUNZAC		
Conferencia impartida:	"Relaciones Laborales"	Fecha:	10 de agosto de 2021
País:	Guatemala		

Institución:	La Junta Directiva 2021-2023 del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas		
Conferencia impartida:	Fuentes del Derecho Tributario	Fecha:	5 de marzo de 2022
País:	Guatemala		

Institución:	Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas		
Conferencia impartida:	"Criterios sobre el Reporte del Crédito Fiscal y su Procedencia"	Fecha:	8 de marzo de 2022
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Extensión Jacaltenango		
--------------	--	--	--

Conferencia impartida:	"Procedimiento Tributario"	Contencioso	Fecha:	20 de mayo de 2022
País:	Guatemala			

Institución:	Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas		
Conferencia impartida:	Conferencista en el Postgrado de Especialización en Derecho Mercantil y Tributario, en varias conferencias llevado a cabo del 19 de febrero al 14 de mayo de 2022	Fecha:	25 de mayo de 2023
País:	Guatemala		

Institución:	Cultura de Educación y Capacitación, S. A. CEDUCA		
Conferencia impartida:	El Poder Tributario y Competencia Fiscal	Fecha:	16 de junio de 2023
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Los Elementos Constitucionales de la Tributación	Fecha:	23 de julio de 2024
País:	Guatemala		

Institución:	Cultura de Educación y Capacitación, S. A. CEDUCA		
Conferencia impartida:	"El Derecho al Error Tributario"	Fecha:	6 de septiembre de 2024
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Los Elementos Constitucionales de la Tributación	Fecha:	13 de septiembre de 2024
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Las Garantías Constitucionales de Tributación	Fecha:	1 de octubre de 2024
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Consideraciones Legales Sobre las Formas de Extinción de la Obligación Tributaria	Fecha:	4 de febrero de 2025
País:	Guatemala		

Institución:	Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto de Derecho Mercantil		
Conferencia impartida:	Incidencias Constitucionales y Potestad Sancionadora de la SAT, En los denominados Cierres Tributarios	Fecha:	25 de febrero de 2025
País:	Guatemala		

OTROS EVENTOS DE FORMACIÓN

Institución: Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
 Tipo de Evento: Congreso de Actualización Profesional Permanente –PRAP- celebrado en la Ciudad de Guatemala del 3 al 26 de agosto

Fecha: 26 de agosto de 2004
País: Guatemala

Institución: El Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional
Tipo de Evento: Y La Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala
Fecha: III Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal
País: Constitucional realizado en la Ciudad de Antigua
Fecha: Guatemala, los días 7, 8 y 9 de diciembre
País: Diciembre de 2005
País: Guatemala

Institución: La Corte de Constitucionalidad y la Facultad de Derecho de la Universidad
Tipo de Evento: Francisco Marroquín
Fecha: Seminario de Sistemas Constitucionales Comparados con
País: Énfasis en Sistemas Constitucionales del programa de
Fecha: actualización en "Derecho Constitucional" que, fue desarrollado
País: del 19 de octubre al 16 de noviembre de 2005
Fecha: Abril de 2006
País: Guatemala

Institución: La Corte de Constitucionalidad y las Facultades de Ciencias Jurídicas
Tipo de Evento: Y Sociales y de Derecho de las Universidades: San Carlos de Guatemala
Fecha: Rafael Landívar, Mariano Gálvez de Guatemala, Rural de Guatemala
País: Del Istmo, Panamericana, Mesoamericana
Fecha: Programa de actualización en "Derecho Constitucional" que,
País: integrado por ocho seminarios fue desarrollado del 21 de
Fecha: julio de 2005 al 1 de abril de 2006
País: Abril de 2006
País: Guatemala

Institución: La Escuela de Comercio Exterior de AGEXPORT y El Instituto Técnico de
Tipo de Evento: Capacitación y Productividad
Fecha: Diplomado "Técnico en Exportaciones DITEX
País: 2007"
Fecha: Del 20 de enero al 21 de julio de 2007
País: Guatemala

Institución: El Instituto de Derecho Mercantil
Tipo de Evento: Seminario de Garantías Mobiliarias en Guatemala,
Fecha: llevado a cabo durante el 24 y 27 de abril, 4 y 8
País: de mayo de 2012
Fecha: 13 de mayo de 2012
País: Guatemala

Institución: El Instituto de Derecho Mercantil
 Tipo de Evento: Seminario Internacional Análisis Económico del Derecho de Daños, llevado a cabo los días 17 y 18 de septiembre de 2012
 Fecha: 14 de septiembre de 2012
 País: Guatemala

Institución: El Instituto de Derecho Mercantil
 Tipo de Evento: Taller Sobre Signos Distintivos, llevado a cabo el día 6 de marzo de 2019
 Fecha: 6 de marzo de 2019
 País: Guatemala

Institución: Cultura de Educación y Capacitación, S. A. CEDUCA
 Tipo de Evento: IV Congreso Anual de Tributación Empresarial Guatemalteco –CATEG 2020– “El Ajuste Tributario”, con una duración de 11 horas virtuales
 Fecha: 20 de noviembre de 2020
 País: Guatemala

Institución: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Universidad de San Carlos de Guatemala
 Tipo de Evento: Conferencia “El Proceso Constitucional de Amparo” con duración de cuatro horas virtuales
 Fecha: 13 de agosto de 2022
 País: Guatemala

PÚBLICACIONES REALIZADAS:

Título de la Publicación: Derecho Financiero, Parte II Derecho Tributario
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2002
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Derecho Financiero, Parte II Derecho Tributario
 Medio de Publicación: Impreso

Fecha: 2003
 Dirección electrónica de www.oj.gob.gt
 consulta :
 Otro medio de Libro Impreso
 publicación:
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Derecho Financiero Parte I Finanzas Públicas
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2004
 Dirección electrónica de www.oj.gob.gt
 consulta :
 Otro medio de Libro Impreso
 publicación:
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Derecho Financiero Parte I Finanzas Públicas
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2005
 Dirección electrónica de www.oj.gob.gt
 consulta :
 Otro medio de Libro Impreso
 publicación:
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Tomo I
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2006
 Dirección electrónica de www.oj.gob.gt
 consulta :
 Otro medio de Libro Impreso
 publicación:
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases

de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Tomo II
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2006
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas, Edición Actualizada 2008
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2008
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas, Edición Actualizada
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2012
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero

Título de la Publicación: Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas, Edición Actualizada
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2019

Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso
Objeto de la publicación:	Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y al mismo tiempo, utilizar como herramienta de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y como apoyo para impartir las clases de Derecho Financiero
 Título de la Publicación:	 Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas, Edición Actualizada 2023
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2023
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso
Objeto de la publicación:	Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema financiero del país, siempre para ser un soporte de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y para todo aquel que le interese leer sobre el tema
 Título de la Publicación:	 Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas, Edición 2024
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2024
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso
Objeto de la publicación:	Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema financiero del país, siempre para ser un soporte de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y para todo aquel que le interese leer sobre el tema
 Título de la Publicación:	 Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas, Edición 2025
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2024
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso

Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema financiero del país, siempre para ser un soporte de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y para todo aquel que le interese leer sobre el tema

Título de la Publicación: Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2003
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Inicialmente fue un documento redactado con el objeto de que los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala pudieran contar con un documento que contenía gran parte del programa de la facultad y de esta forma apoyar al estudiante

Título de la Publicación: Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2004
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Financiero, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema financiero del país, siempre para ser un soporte de consulta para los alumnos que cursan la carrera de Derecho y para todo aquel que le interese leer sobre el tema

Título de la Publicación: Fundamentos Tributarios Segunda Edición
 Medio de Publicación: Impreso
 Fecha: 2007
 Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt
 Otro medio de publicación: Libro Impreso
 Objeto de la publicación: Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Tributario, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema tributario del nuestro país, siempre siendo utilizado como documento de consulta para los estudiantes de Derecho, pero a partir de esta fecha se principio a distribuir en todo el país

Título de la Publicación:	Fundamentos Tributarios Cuarta Edición
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2015
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso
Objeto de la publicación:	Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Tributario, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema tributario del nuestro país, siempre siendo utilizado como documento de consulta para los estudiantes de Derecho, y forma parte de la biblioteca de estudiosos del derecho.
Título de la Publicación:	Fundamentos Tributarios Edición 2016
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2016
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso
Objeto de la publicación:	Enriquecer el conocimiento de los Guatemaltecos sobre el Derecho Tributario, y mantener actualizada la información en cuanto al sistema tributario del nuestro país, siempre siendo utilizado como documento de consulta para los estudiantes de Derecho
Título de la Publicación:	Fundamentos Tributarios Edición Actualizada 2019
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2019
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt
Otro medio de publicación:	Libro Impreso
Objeto de la publicación:	El objeto de esta publicación fue actualizar la información relacionada al ámbito tributario, pues conforme pasaron los años, el libro se fue vendiendo a nivel nacional y en todas las universidades del País, así que me sentí en la obligación de actualizar la información, pues por tratarse de temas tributarios, y siendo que las leyes tributarias son tan cambiantes, el libro debía ser actualizado
Título de la Publicación:	Fundamentos Tributarios Edición Actualizada 2021
Medio de Publicación:	Impreso
Fecha:	2021
Dirección electrónica de consulta :	www.oj.gob.gt

Otro medio de Libro Impreso
publicación:

Objeto de la publicación: El objeto de esta publicación fue actualizar la información relacionada al ámbito tributario, pues para estas fechas mi libro, es fuente de consulta para muchos profesionales y estudiantes de las distintas universidades del país, por lo que me siento en la obligación de mantener al día su contenido

Título de la Publicación: Fundamentos Tributarios Edición Actualizada 2022

Medio de Publicación: Impreso

Fecha: 2022

Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt

Otro medio de Libro Impreso
publicación:

Objeto de la publicación: Como en el caso de la anterior versión el objeto de esta publicación fue actualizar la información relacionada al ámbito tributario, pues para estas fechas mi libro, es fuente de consulta para muchos profesionales y estudiantes de las distintas universidades del país, por lo que me siento en la obligación de mantener al día su contenido, en este momento pasa de ser un libro de texto, para ser un referente en materia tributaria a nivel nacional, por lo que el mismo es requerido en los diferentes departamentos y municipios del país.

Título de la Publicación: Fundamentos Tributarios Edición Actualizada 2023

Medio de Publicación: Impreso

Fecha: 2023

Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt

Otro medio de Libro Impreso
publicación:

Objeto de la publicación: Como en el caso de la anterior versión el objeto de esta publicación fue actualizar la información relacionada al ámbito tributario, pues para estas fechas mi libro, es fuente de consulta para muchos profesionales y estudiantes de las distintas universidades del país, por lo que me siento en la obligación de mantener al día su contenido, en este momento pasa de ser un libro de texto, para ser un referente en materia tributaria a nivel nacional, por lo que el mismo es requerido en los diferentes departamentos y municipios del país.

Título de la Publicación: Fundamentos Tributarios Edición 2024

Medio de Publicación: Impreso

Fecha: 2024

Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt

Otro medio de Libro Impreso
publicación:

Objeto de la publicación: Como en el caso de la anterior versión el objeto de esta publicación fue actualizar la información relacionada al ámbito tributario, pues para estas fechas mi libro, es fuente de consulta para muchos profesionales y estudiantes de las distintas universidades del país, por lo que me siento en la obligación de mantener al día su contenido, en este momento pasa de ser un libro de texto, para ser un referente en materia tributaria a nivel nacional, por lo que el mismo es requerido en los diferentes departamentos y municipios del país, esta edición 2024 tiene un contenido más amplio sobre varios aspectos importantes.

Título de la Publicación: Fundamentos Tributarios Edición 2025

Medio de Publicación: Impreso

Fecha: 2025

Dirección electrónica de consulta : www.oj.gob.gt

Otro medio de Libro Impreso
publicación:

Objeto de la publicación: Como en el caso de la anterior versión el objeto de esta publicación fue actualizar la información relacionada al ámbito tributario, pues para estas fechas mi libro, es fuente de consulta para muchos profesionales y estudiantes de las distintas universidades del país, por lo que me siento en la obligación de mantener al día su contenido, en este momento pasa de ser un libro de texto, para ser un referente en materia tributaria a nivel nacional, por lo que el mismo es requerido en los diferentes departamentos y municipios del país, esta edición 2025 tiene un contenido más amplio sobre varios aspectos importantes.

Título de la Publicación: "Con la tasa hay doble tributación"

Medio de Publicación: Prensa Libre

Fecha: Viernes 7 de octubre de 2005

Dirección electrónica de consulta : www.prenslibre.com

Otro medio de Impreso
publicación:

Objeto de la publicación: Entrevista sobre Análisis del Cobro Municipal

Título de la Publicación: Urge reformar base imponible

Medio de Publicación: Prensa Libre
 Fecha: Miércoles 11 de julio de 2001
 Dirección electrónica de consulta : www.prensalibre.com
 Otro medio de publicación: Impreso
 Objeto de la publicación: Fui Columnista de Suplemento Red Económica, que posteriormente se convirtió en la revista Negocios del Diario Prensa Libre a partir del mes de julio 2001 hasta el viernes 15 de junio de 2007, publicaciones que en su momento fueron referente sobre la materia tributaria y aduanera, siendo utilizados los artículos publicados para discusión en diferentes universidades además de la Universidad de San Carlos, y principalmente como referente para la elaboración de tesis

Título de la Publicación: Soluciones para sustituir el IEMA
 Medio de Publicación: Siglo21
 Fecha: Lunes 17 de noviembre de 2003
 Dirección electrónica de consulta : elsiglo.com.gt
 Otro medio de publicación: Impreso
 Objeto de la publicación: Fui Columnista del Suplemento Económico del diario Siglo21 durante el año 2003

Título de la Publicación: ¿Hasta cuándo corrupción?
 Medio de Publicación: La Hora
 Fecha: Guatemala, 22 de febrero de 2011
 Dirección electrónica de consulta : lahora.gt
 Otro medio de publicación: Impreso
 Objeto de la publicación: He sido Columnista del Diario La Hora por 15 años desde el 22 de febrero del año 2011 a la presente fecha con la columna denominada Iustitia& Ratio

MERITOS ACADEMICOS

Reconocimiento recibido: Reconocimiento otorgado por La Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas período 2021-2023
 Lugar y fecha: Guatemala, mayo de 2022
 Motivo: Por su valioso apoyo en el desarrollo del Programa de Especialización en Derecho Mercantil Tributario, realizado en la ciudad de Guatemala del 19 de febrero al 28 de mayo del 2022.

Reconocimiento recibido: Diploma de Reconocimiento otorgado por La Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Lugar y fecha: Guatemala, 26 de mayo de 2004

Motivo: Por la colaboración en el Panel "Reforma Tributaria"

Reconocimiento recibido: Diploma de Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Lugar y fecha: Guatemala, 2 de junio de 2004

Motivo: Por la publicación en el año dos mil tres de sus obras: "Derecho Financiero Parte 1, Finanzas Públicas" y "Derecho Financiero Parte 2, Derecho Tributario"

Reconocimiento recibido: Diploma de Reconocimiento otorgado por la Corte de Constitucionalidad

Lugar y fecha: Guatemala, septiembre de 2005

Motivo: Por su digna y destacada labor en el ejercicio de la abogacía y el notariado

Reconocimiento recibido: Diploma de Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

Lugar y fecha: Guatemala, 2 de junio de 2007

Motivo: Por la publicación en el año dos mil siete de sus obras: "Fundamentos Financieros Parte I, Finanzas Públicas"

Reconocimiento recibido: Diploma de Reconocimiento otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala

Lugar y fecha: Guatemala, noviembre de 2007

Motivo: Por su valioso aporte literario y trayectoria académica dentro de nuestra casa de estudios

Reconocimiento recibido: Diploma de Reconocimiento otorgado por la Comisión de General de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Lugar y fecha: Guatemala, marzo de 2009

Motivo: Por su valiosa colaboración como Moderadora del Panel-Foro "Análisis crítico y reflexivo sobre la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer" realizado en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la mujer".

Reconocimiento recibido: Instituto de Derecho Mercantil

Lugar y fecha: Guatemala, 8 de septiembre de 2011

Motivo: Por su valiosa colaboración como conferencista en los diversos programas académicos que se han impartido a lo largo de nuestra trayectoria.

PROYECCIÓN HUMANA:

Actividad: Investigadora Ad Honorem del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Fecha: Año 2000

Duración: 1 Año

Institución: Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Descripción de la proyección: Desarrolló el trabajo de investigación denominado "Marco Jurídico en Guatemala y Derechos Humanos"

Actividad: Investigadora Ad Honorem

Fecha: Año 2004

Duración: 1 Año

Institución: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales

Descripción de la proyección: Por su gran esfuerzo y dedicación, lo cual constituye un ejemplo para el cuerpo docente y estudiantil de nuestra Alma Mater, de gran beneficio para la población del Estado de Guatemala y agradeciéndole su permanente vocación de servicio como egresada de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala

Actividad: Premio a la Valentía

Fecha: 9 de mayo de 2009

Duración: 1 Año

Institución: Los ex alumnos de los cursos de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Descripción de la proyección: Por demostrar a lo largo de su vida profesional, perseverancia y valentía para enfrentar las adversidades de la vida, pero sobre todo por sus sabios consejos y enseñanzas que harán de cada uno profesionales de éxito

Actividad: Participación en la gira del 18 de octubre al 4 de noviembre de 2009 en 11 ciudades de 7 Estados de la Costa Atlántica dando más de 30 presentaciones a más de 2,000 personas sobre el tema de la Violencia Contra la Mujer en Guatemala

Fecha: 4 de noviembre de 2009

Duración: Del 18 de octubre al 4 de noviembre de 2009

Institución:	La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala
Descripción de la proyección:	Demostrar que pese a las adversidades se puede salir a delante después de haber sido víctima de violencia contra la mujer en Guatemala
Actividad:	Protagonizar un documental en el marco de su experiencia en materia tributaria
Fecha:	Abril 2019
Duración:	1 mes
Institución:	NANUK Audiovisual
Descripción de la proyección:	La productora Nanuk Audiovisual invito a la Magíster Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez a participar como una protagonista central del Rodaje del Documental Guatemala El Alba Eterna realizado por Nanuk audiovisual en la ciudad de Guatemala durante el mes de abril del año 2019.
Actividad:	Brindar Asesoría profesional de forma Ad Honorem
Fecha:	13 de septiembre de 2024
Duración:	19 años
Institución:	Fundación Para Combatir la Pobreza
Descripción de la proyección:	Brindar Asesoría profesional en materia tributaria y en general todo lo relación con temas legales, de forma Ad Honorem

Guatemala, marzo de 2025

000060

FORMACIÓN ACADEMICA



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADISTICA

Edificio de Recursos Educativos – Ciudad Universitaria, Zona 12 – Guatemala, Centroamérica
 Horas de oficina: de lunes a viernes de 7:30 a 15:30 – Teléfonos 4760790-4 y 4760985-86-88

Const. Insc. p. ex. giales.
 Reg. 21-5000-90

CICLOACADEMICO 2009

Constancia para inscripción de estudiantes que han cerrado currículum y están pendientes de Exámenes Generales (Privado o Público, Ejercicio Profesional Supervisado EPS, o Examen Especial).

Estudiante Gladys Monterroso Velasquez Carné No. 100008478
 Unidad Académica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Carrera Maestría Doctorado en Derecho

La Secretaría de esta Unidad Académica autoriza la inscripción del estudiante nombrado quien cerró currícula con fecha 30 de noviembre de 2004.

Realizó su Examen General Privado (o Ejercicio Profesional Supervisado EPS) con fecha ----- de ----- de ----- y tiene pendiente el Examen Público.



Guatemala 21 de agosto de 2009.

(f)

Director

Inscrito fecha

Encargado de Inscripción

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
 ABOGADA Y NOTARIA



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CERTIFICACIÓN No. E.E.P. DED. 002-2009

PAGINA No. 1 de 1

ESCUELA DE ESTUDIOS

DE POSTGRADO
ESTRUCTURADO DIRECTOR ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA:

CERTIFICA:

QUE TUVO A LA VISTA LOS REGISTROS DE CALIFICACIONES DEL (DE LA) LICENCIADO (A)

Monterroso Velasquez, Gladys

EN LOS CUALES CONSTA QUE CURSÓ Y APROBÓ LAS SIGUIENTES ASIGNATURAS DE:

Doctorado en Derecho

Nombre del Curso	Nombre del Docente	Punteo	Literal	Fecha aprobación
Lògica Jurídica I	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	90	B	Promociòn 2003-2004
Sociología Jurídica	Dr. Antonio Mosquera Aguilar	88	B	Promociòn 2003-2004
Teoría General del Derecho	Dr. Jorge Efrain Monterroso S.	80	C	Promociòn 2003-2004
Metodología de la Ciencias del Derecho	Dr. Renè Arturo Villegas Lara	90	B	Promociòn 2003-2004
Lògica Jurídica II	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	92	A	Promociòn 2003-2004
Seminario: Problemas del Estado de Derecho en Guatemala	Dr. Marco Antonio Sagastume	91	A	Promociòn 2003-2004
Historia de la Filosofía I	Dr. Renè Arturo Villegas Lara	90	B	Promociòn 2003-2004
Axiología Jurídica	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	96	A	Promociòn 2003-2004
Seminario: Derecho Comparado	Dr. Antonio Mosquera Aguilar	97	A	Promociòn 2003-2004
Estudios Superiores de Filosofía del Derecho	Dr. Renè Arturo Villegas Lara	100	A	Promociòn 2003-2004
Historia de la Filosofía del Derecho II	Lic. Josè Rodolfo Ortiz Amiel	93	A	Promociòn 2003-2004
Seminario: Teoría del Estado y Derecho Constitucional	Dr. Antonio Mosquera Aguilar	90	B	Promociòn 2003-2004

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVENGAN, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE
LOS 29 DÍAS DE LOS MESES DE AGOSTO DEL AÑO dos mil nueve.Dr. René Arturo Villegas Lara
DIRECTOR ACADÉMICO ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO A.C.Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000063

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Miembro de la

Facultad de Ciencias Económicas

ha llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen
para optar al Grado Académico de

Maestra en Consultoría Tributaria

Por tanto:

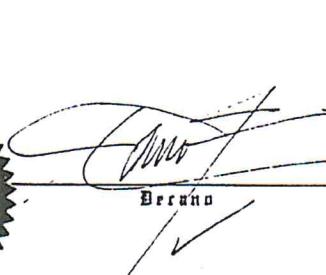

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

le expide el presente diploma y le concede el derecho de gozar
de los honores y preeminentias debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de octubre
del año dos mil dos.

0050 - 03 - 2003


Rector


Decano


Secretario de la Universidad



786

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

TRAMITE AUTORIZADO

N.º DE CARNET 100008578

FECHA 21 FEB 2003

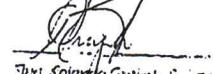
Da Cuenta de la Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Económicas

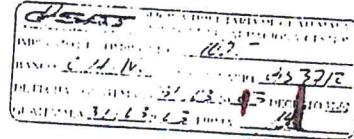
REGISTRO DE TITULOS DE GUATEMALA
ESTADO DE GUATEMALA Y SUS MUNICIPIOS

TITULO REGISTRADO

N.º DE REGISTRO: 77877

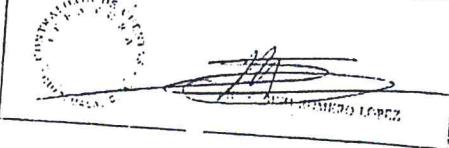
FECHA: 27 MAR 2003


Juan Solano Gómez, C. I. 100008578
Fac. Ciencias Económicas



OSAT
Miguel E. González Henríquez
Técnico en Recaudación II
Unidad de Impuestos Especiales

EL PRESENTE DOCUMENTO QUEDA REGISTRADO EN LA
CONTRALORÍA DE CUENTAS CON EL N.º 2330-1-4
Guatemala, 27 de marzo del 2003



La Universidad de San Carlos
de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velasquez

ha llenado los requisitos de ley para optar al grado de

Licenciada en Ciencias Jurídicas
y Sociales


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

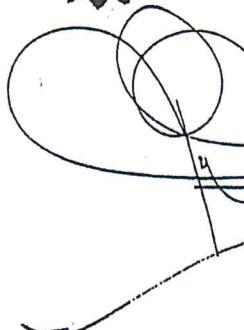
Por tanto:

Se expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y le concede el derecho a gozar de los honores y preeminencias
debidos a su grado.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0152 - 04 - 99



Decano


Rector



Secretario de la Universidad



La Universidad de San Carlos
de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Velasquez

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

Abogada

Por tanto:

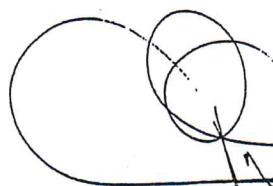
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con
los honores y preeminentias debidos.

Dada en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0152 - 04 - 99



Decana

Decana
Decana



Rector

Secretario de la Universidad



1200 JOURNAL OF CLIMATE

DEPT. OF STATE, WASHINGTON, D. C.

44784
30 Jun 1969

2. Censo Poblacional 1980
3. Encuesta de Situación Familiar

61980
25 SEP 1979

1942

CONTRALORIA DE CUENTAS CUBA - 9106 L-27
Ginevra 02 de Septiembre - 91

17
1950
M. E. D. 2
1950

STATEMENT OF
INVESTMENT
IN BONDS

Impresión del paciente: EC
Identificación: 22-63
Fecha: 12-9-99
Número: 73-72
Gabinete: 62-7-19

[Signature]

000066

La Universidad de San Carlos de Guatemala



Por cuanto:

La Señorita

Gladys Elizabeth Monterroso Belasquez

ha llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de

Notaria

Por tanto:


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

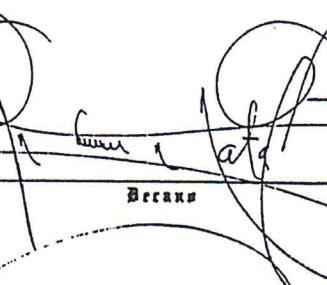
le expide el presente Diploma que la acredita como miembro de la
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

y la autoriza para el ejercicio de la profesión correspondiente con
los honores y preeminentias debidos.

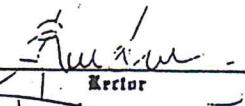
Dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio
del año de mil novecientos noventa y nueve.

0152 - 04 - 99




Decan




Rector


Secretario de la Universidad



61939

MINISTERIO DE HACIENDA DE GUATEMALA

44334

30.11.70

D. *Alfredo Manilla S.*
Contraloría General y Auditoría

61939

SGM
Sociedad General de Minas

SUPERINTENDENCIA DE ASESORAMIENTO TECNICO
Y ESTADISTICA GUATEMALA
ESTADO DE GESTION Y RECAUDACION

Montos en mil Millones de Q. 100.0
Referencia: SGM Capas 3
De leyes: 37-9-59
Decreto: 37-9-57
Resoluciones: 37-9-57

ACTA DE REQUERIMIENTO RECIBIDA REGISTRADO E
CON LA SOCIEDAD GENERAL DE MINAS COMTEL 112 9/95 L-29
C. 07 de Septiembre de 1970
Atentamente
Sociedad General de Minas



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Fundado en 1.989

000067

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Estudios de Postgrado
y el
Instituto de Derecho Mercantil

Por cuanto:

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Ha cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de

**Postgrado de Actualización en
Propiedad Intelectual**

Estudios cursados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala
comprendido del

22 de agosto de 2018 al 8 de noviembre de 2018.

Por tanto:

Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios,
en la Ciudad de Guatemala, el 20 de noviembre de 2018.

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

"Id y enseñad a todos"

Lic. Gustavo Bonilla
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Obdulio Pablo Barra Vela
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Lic. Fernando Antonio Chacón Urízar
Secretario
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Lic. Sergio Leonardo Aljangos Penagos
Vicepresidente
Instituto de Derecho Mercantil





Fundado en 1,989

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Estudios de Postgrado
y el
Instituto de Derecho Mercantil**

Por cuanto:

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Ha cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de

**Postgrado Virtual de Actualización en
Derecho Mercantil Tributario**

Estudios cursados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala,
del 27 de junio al 28 de noviembre de 2020.

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Por tanto:

Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios,
en la Ciudad de Guatemala, el 28 de noviembre de 2020.

"Id y enseñad a todos"

Licda. Astrid Jeannette Lemus
Vocal I en sustitución del Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez
Director
Escuela de Estudios de Postgrado

Dr. Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil

Msc. Luis Renato Pineda
Secretario
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Fundado en 1,989

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Estudios de Postgrado
y el
Instituto de Derecho Mercantil**

Por cuanto:

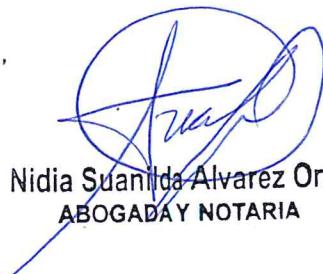
Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Ha cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de

**Postgrado Virtual de Actualización en
Derecho Corporativo**

Estudios cursados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala,
del 17 de noviembre de 2020 al 8 de junio de 2021.

Por tanto:

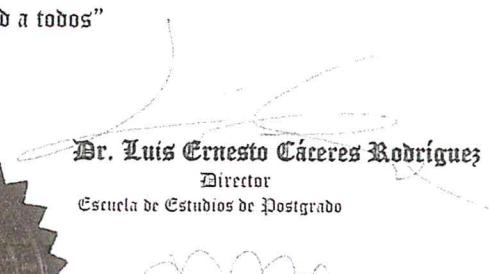

Nidia Suanida Alvarez Ortiz
ABOGADAY NOTARIA

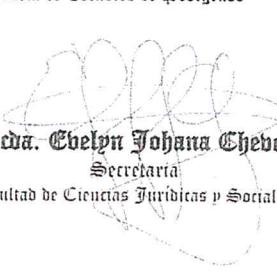
Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios,
en la Ciudad de Guatemala, el 8 de junio de 2021.

"Id y enseñad a todos"


Licda. Astrid Jeannette Lemus
Vocal 3 en sustitución del Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales


Dr. Obdulio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil


Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez
Director
Escuela de Estudios de Postgrado


Licda. Evelyn Johana Chevez
Secretaria
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



CAMP

Universidad de San Carlos de Guatemala
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
 Escuela de Estudios de Postgrado
 Instituto de Derecho Mercantil
 y la
 Cámara Guatemalteca de la Propiedad Intelectual

Por cuanto:

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Ha cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de

**Postgrado de Actualización en
 Propiedad Intelectual,
 Innovación y Nuevas Tecnologías**

Estudios cursados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala,
 del 10 de agosto de 2021 al 8 de marzo de 2022.

Por tanto:

Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios de Postgrado,
 en la Ciudad de Guatemala, el 8 de marzo de 2022.

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
 ABOGADA Y NOTARIA

"Id y enseñad a todos"

Lic. Henry Manuel Arriaga Contreras
 Decano
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez
 Director
 Escuela de Estudios de Postgrado

Dr. Obdulio Dabid Parra Vela
 Presidente
 Instituto de Derecho Mercantil

Licda. Evelyn Johana Chevez Juárez
 Secretaria
 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Licda. Ana Karina Calderón Rodríguez
 Presidente
 Cámara Guatemalteca de la Propiedad Intelectual



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Escuela de Estudios de Postgrado
y el
Instituto de Derecho Mercantil

Por cuanto:

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Ha cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de

Postgrado de Actualización en

Derecho Corporativo

Estudios cursados en la Ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala
del 4 julio de 2023 al 12 de marzo de 2024.

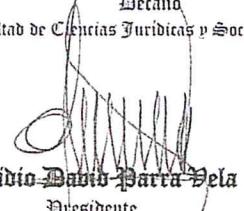
Por tanto:

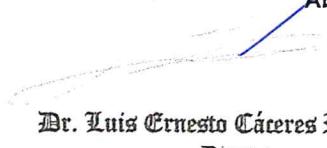
Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios, en la
Ciudad de Guatemala, el 12 de marzo de 2024.

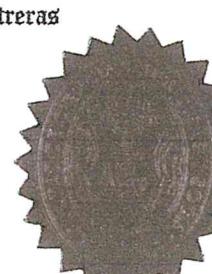
"Id y enseñad a todos"


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA


M.Sc. Henry Manuel Arriaga Contreras
Decano
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales


Dr. Ovidio David Parra Dela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil


Dr. Luis Ernesto Cáceres Rodríguez
Director
Escuela de Estudios de Postgrado


Lic. Wilfredo Eliú Ramos Leonor
Secretario
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz

ABOGADA Y NOTARIA

La Corte de Constitucionalidad
Y
Las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales
y de Derecho de las Universidades:
San Carlos de Guatemala
Rafael Landívar
Mariano Gálvez de Guatemala
Rural de Guatemala
Del Istmo
Panamericana
Mesoamericana

*Otorgan
el presente diploma
que acredita la asistencia y aprobación del*

Licda. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

*en el programa de actualización en "Derecho Constitucional" que, integrada
por ocho seminarios fue desarrollado
del 21 de julio del 2005 al 1 de abril del 2006.*

Guatemala, abril de 2006

Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Presidente
Corte de Constitucionalidad

Lic. Carlos Enrique Luna Villaseorta
Coordinador General
Programa de Difusión de la Cultura Constitucional

Lic. Bonerge Mejía Orellana
Facultad de C.C. J.J. y S.S.
USAC

Lic. Álvaro Castellanos Howell
Facultad de C.C. J.J. y S.S.
URL

Dr. Vladimir Aguilar Guerra
Facultad de C.C. J.J. y S.S.
UMG

Lic. Carlos Morales Trujillo
Facultad de C.C. J.J. y S.S.
URG

Lic. Guido Doménico Ricci Muadi
Facultad de Derecho
UIS

Licda. Alba Aracely Rodríguez Bracamonte
Facultad de C.C. J.J. y S.S.
UPANA

Lic. Carlos Enrique Chián Rodríguez
Facultad de C.C. J.J. y S.S.
UMES



Instituto Técnico de
Capacitación y Productividad

La Escuela de Comercio Exterior de AGEXPORT
y El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad

Otorgan el presente diploma a:

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su participación en el diplomado:

"TÉCNICO EN EXPORTACIONES DITEX 2007"

Realizado del 20 de enero al 21 de julio de 2007

Cesar

Jimmy
Licda. Irma Carvillo
Escuela de Comercio Exterior
-AGEXPORT-

Nidia
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Lic. César Guillermo Castillo Reyes
Gerente General
-INTECAP-



Universidad de San Carlos de Guatemala.
 Centro Universitario de Zacapa Departamento de Estudios de Postgrado.
 Instituto Centroamericano de Administración Pública.
 Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores
 y Administradores de Empresas



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Por cuanto:

Gladys Elizabeth

Monterroso Velásquez de Morales

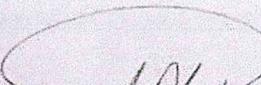
Ha cumplido con 30 horas Créditos Académicos, requisitos reglamentarios del Programa de Especialización en Derecho Mercantil Tributario a nivel de Postgrado.

Por tanto:

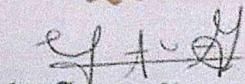
Le extienden el presente diploma según Pto. SÉPTIMO: Asuntos Administrativos, Inciso 7.3 del Acta 03-2022 de Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Directivo de CUNZAC el 1 de febrero de 2022.

Dado en la ciudad de Guatemala a los 28 días
 de mayo de 2022.

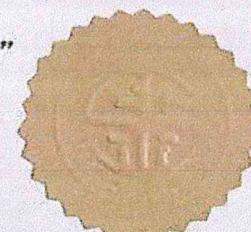
"Por el honor de servir al gremio"

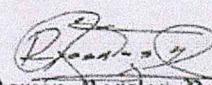

José Domingo Conde Juárez

Presidente, Junta Directiva 2021-2023
 Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas


Carlos Augusto Vargas Gálvez

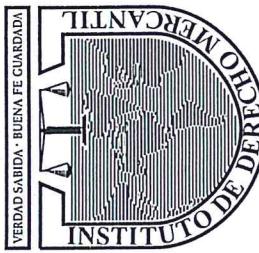
Director del Centro Universitario de Zacapa
 Universidad de San Carlos de Guatemala




Ramón Rosales Posas

Coordinador Académico del Instituto Centroamericano
de Administración Pública

000075



Fundado en 1989

El Instituto de Derecho Mercantil

④torga el presente Diploma

d

Blauvs Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como Coordinadora en el Curso de Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual llevado a cabo con la Escuela de Estudios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Dr. Orlando Ramón Párra Díaz
Presidente

Instituto de Derecho Mercantil





Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

En la ciudad de Guatemala, el día seis de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las quince hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas la primera y segunda únicamente en su lado anverso de la hoja y la tercera, cuarta, quinta y sexta impresas de de ambos lados de su original, la séptima, octava, novena, decima, decima primera, decima segunda, decima tercera, decima cuarta y decima quinta impresas únicamente su lado anverso de la hoja y que consisten en: 1) Fotocopia de la constancia de inscripción extendida por el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, correspondiente al ciclo académico dos mil nueve, con el nombre del estudiante Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, con carné número cien millones ocho mil cuatrocientos setenta y ocho (100008478), Unidad Académica Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Carrera Doctorado en derecho, con currícula cerrada con fecha treinta de noviembre del dos mil cuatro, con fecha de expedición veintiuno de agosto de dos mil nueve, aparece firma ilegible del director y sello de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Escuela de Estudios de Postgrado; 2) fotocopia de la certificación E.E.P. DED. Cero cero dos guión dos mil nueve (002-2009) extendida por el infrascrito director académico de la escuela de estudios de postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual certifica que tuvo a la vista los registro de calificaciones de la Licenciada Gladys Monterroso Velásquez, extendida el veintisiete de agosto del año dos mil nueve por el Doctor René Arturo Villegas Lara, Director Académico de la escuela de Estudios de Postgrado; 3) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, miembro de la Facultad de Ciencias Económicas, por haber llenado los requisitos que las leyes universitarias establecen para optar al grado académico de Maestra en Consultoría Tributaria, concediéndole el derecho de gozar de los honores y preeminencias debidas a su grado, dado en la ciudad de Guatemala, a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil dos; 4) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez por haber llenado los requisitos de ley para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, acreditándola como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, firmado por el Rector, Decano, y Secretario de la Universidad; 5) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por haber llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de Abogada, acreditándola como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, firmado por el Rector, Decano, y Secretario de la Universidad; 6) Fotocopia del Titulo otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por haber llenado los requisitos de ley para optar al título universitario de Notaria, acreditándola como miembro de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, dado en la ciudad de Guatemala, a los once días del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, firmado por el Rector,

Decano, y Secretario de la Universidad; 7) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudio de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales por haber cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual, dado en la Ciudad de Guatemala, el veinte de noviembre de dos mil dieciocho; 8) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudio de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales por haber cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de Postgrado Virtual de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, dado en la Ciudad de Guatemala, el veintiocho de noviembre de dos mil veinte; 9) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudio de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales por haber cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de Postgrado Virtual de Actualización en Derecho Corporativo, dado en la Ciudad de Guatemala, el ocho de junio de dos mil veintiuno; 10) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudio de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil y la Cámara Guatemalteca de la Propiedad Intelectual, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales por haber cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de Postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual, Innovación y Nuevas Tecnologías dado en la Ciudad de Guatemala, el ocho de marzo de dos mil veintidós; 11) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Escuela de Estudio de Postgrado y el Instituto de Derecho Mercantil, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales por haber cumplido los requisitos reglamentarios del programa del curso de Postgrado de Actualización en Derecho Corporativo, dado en la Ciudad de Guatemala, el doce de marzo de dos mil veinticuatro; 12) Fotocopia de Diploma otorgado por la Corte de Constitucionalidad, las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Derecho de las Universidades: San Carlos de Guatemala, Rafael Landivar, Mariano Gálvez de Guatemala, Rural de Guatemala, del Istmo, Panamericana y Mesoamericana, a nombre de Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, en el programa de actualización en “Derecho Constitucional” que integrado por ocho seminarios fue desarrollado del veintiuno de julio de dos mil cinco al uno de abril de dos mil seis, dado en la Ciudad de Guatemala, en abril de dos mil seis; 13) Fotocopia del Diploma otorgado por la Escuela de Comercio Exterior de AGEXPORT y el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, otorgado a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su participación en el diplomado “Técnico en Exportaciones DITEX 2007”, realizado del veinte de enero al veintiuno de julio de dos mil diecisiete; 14) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Zacapa Departamento de Estudios de Postgrado, Instituto Centroamericano de Administración Pública, Colegio de Economista, Contadores

000077

Públicos y Auditores y Administradores de Empresas a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, por haber cumplido con treinta horas créditos académicos, requisitos reglamentarios del Programa de Especialización en Derecho Mercantil Tributario a nivel de Postgrado, dado en la ciudad de Guatemala a los veintiocho días de mayo de dos mil veintidós; 15) Fotocopia del diploma extendido por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como Coordinadora en el Curso de postgrado de Actualización en Propiedad Intelectual llevado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la Ciudad de Guatemala el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz

ABOGADA Y NOTARIA

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

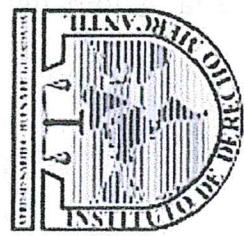
A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nidia Suanilda Alvarez Ortiz'.

000078

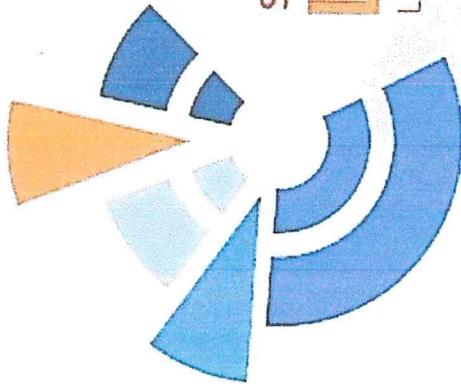
**CURSOS EN
MATERIA DE
COMPETENCIA**

000079

IDM
INSTITUTO
DE DERECHO
MERCANTIL



Congreso Latinoamericano
Sobre Derecho de
LA COMPETENCIA
La libre competencia promueve desarrollo



OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA A:

GLADYS MONTERROSO

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CONGRESO LATINOAMERICANO SOBRE DERECHO DE LA COMPETENCIA

Dr. Héctor Queche
Presidente Congreso

Lic. Ricardo Sagastume
Presidente IDM

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Guatemala, octubre 2014

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria
DOY FE: De que la presente hoja de fotocopia es **AUTENTICA**, por haber sido reproducida
de su original el día de hoy en mi presencia, impresa únicamente en el lado anverso de la
hoja y que consiste en fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho
Mercantil a la Licenciada Gladys Monterroso, por su participación en el Congreso
Latinoamericano sobre Derecho de la Competencia, dado en Guatemala, en octubre de dos
mil catorce. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez del documento
original que se reproduce.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**, participó en la conferencia **DERECHO DE LA COMPETENCIA**, el 21 de agosto del año 2018.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil





Fundado en 1989

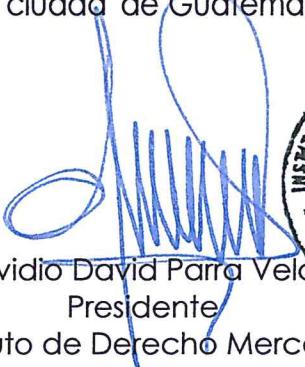
INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**, participó en la conferencia **DERECHO DE LA COMPETENCIA**, el día 19 de enero del año 2021.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil


INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
PRESIDENTE
Guatemala, C. A.



Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**, participó en la conferencia **DERECHO DE LA LIBRE COMPETENCIA**, el 18 de julio del año 2023.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil


INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
PRESIDENTE
Guatemala, C. A.

000083

EXPERIENCIA LABORAL

000084

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS AL REGISTRO TRIBUTARIO UNIFICADO



NIT: 504782K



IDENTIFICACIÓN

Primer nombre:	GLADYS
Segundo nombre:	ELIZABETH
Primer apellido:	MONTERROSO
Segundo apellido:	VELASQUEZ
Apellido de casada:	MORALES
Código Único de Identificación:	2469014970101
Versión de DPI:	003
Número de Serie de DPI:	0000036484529
Fecha de vencimiento:	12/10/2033
Cédula de vecindad:	A-1 509931
Fecha de Nacimiento:	05/01/1954
Sexo:	FEMENINO
Nacionalidad:	GUATEMALTECO
Estado civil:	CASADA
Municipio de nacimiento:	GUATEMALA
Departamento de nacimiento:	GUATEMALA
Población:	LADINO/MESTIZO
Comunidad lingüística:	ESPAÑOL
Actividad económica principal:	6910.40 ACTIVIDADES JURÍDICAS
Sector económico:	SERVICIOS
Participación en Cámara Empresarial:	NO
Participación en Gremial:	NO

Información del colegiado:

No. colegiado	Fecha colegiado	Profesión	Colegio de profesionales
5956	06/07/1999	ABOGADO Y NOTARIO	COLEGIO DE ABOGADOS Y NOTARIOS DE GUATEMALA

UBICACIÓN

12 CALLE, 1-25, EDIFICIO GEMINIS 10 TERCER NIVEL OFICINA 312, ZONA 10, GUATEMALA, GUATEMALA

Departamento:	GUATEMALA
Municipio:	GUATEMALA
Zona:	10
Vialidad:	CALLE
Número de vialidad:	12
Número y letra de casa:	1-25

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Teléfono casa: 23380350
 Apartado postal: 1000
 Complemento de la dirección: EDIFICIO GEMINIS 10 TERCER NIVEL OFICINA 312
 Correo electrónico principal: LICGLA@YAHOO.ES
 Correo electrónico de Agencia Virtual y notificaciones: LICGLA@YAHOO.ES
 Correo electrónico adicional: CORPORACION.PROFESIONAL1@YAHOO.COM

ESTABLECIMIENTOS

CORPORACION PROFESIONAL

Nombre Comercial:
 Número de secuencia de establecimiento:
 Actividad económica por establecimiento:
 Departamento:
 Municipio:
 Zona:
 Vialidad:
 Número de vialidad:
 Número y letra de casa:
 Teléfono:
 Apartado postal:
 Complemento de la dirección:
 Fecha Inicio de Operaciones:
 Clasificación por establecimiento:
 Tipo de establecimiento:
 Fecha cambio nombre comercial:
 Fecha cambio domicilio comercial:
 Fecha cambio actividad comercial:

CORPORACION PROFESIONAL
 1
 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y
 AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL
 GUATEMALA
 GUATEMALA
 10
 CALLE
 12
 1-25
 23380330
 1000
 EDIFICIO GEMINIS 10 TERCER NIVEL OFICINA 312
 10/11/1987
 AFECTO
 SERVICIO
 23/11/1992
 31/08/2021
 06/06/2024

CORPORACION PROFESIONAL ZONA 10

Nombre Comercial:
 Número de secuencia de establecimiento:
 Actividad económica por establecimiento:
 Departamento:
 Municipio:
 Zona:
 Vialidad:
 Número de vialidad:
 Número y letra de casa:
 Teléfono:
 Compañía telefónica:
 Apartado postal:
 Complemento de la dirección:
 Fecha Inicio de Operaciones:
 Clasificación por establecimiento:

CORPORACION PROFESIONAL ZONA 10
 2
 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS
 SIN CLASIFICAR EN OTRA PARTE
 GUATEMALA
 GUATEMALA
 10
 CALLE
 12
 1-25
 52063304
 TIGO
 1000
 EDIFICIO GEMINIS 10 TERCER NIVEL OFICINA 312
 16/08/2006
 AFECTO

CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Característica	Estado	Fecha Desde	Fecha Hasta
REGISTRO DE VEHÍCULOS	ACTIVO	17/08/2012	
ASALARIADO	ACTIVO	25/07/2022	
PERITO CONTADOR	ACTIVO	07/03/2001	
ABOGADO Y NOTARIO	ACTIVO	04/01/2000	
EMISOR DE FACTURA ELECTRÓNICA	ACTIVO	23/02/2022	

OTROS

Fecha última actualización: 06/01/2025

INFORMACIÓN IMPORTANTE:

Según lo establecido en el Código Tributario, Decreto 6-91:

A. Cualquier modificación a los datos de inscripción debe informarse a la SAT dentro del plazo de treinta (30) días contados desde que se produjo la modificación.

B. Los contribuyentes con obligaciones al IVA deben actualizar o ratificar sus datos de inscripción anualmente.

C. Para verificar si el contribuyente ha incumplido con sus Obligaciones Tributarias, debe consultar la opción "Incumplimientos" publicada en Portal SAT en el Menú Consulta NIT.

El registro de la información contenida en la presente constancia no prejuzga sobre la validez de esta y no convalida hechos o actos nulos o ilícitos.

CARNÉ DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA

NIT:
504782K



NOMBRE:
GLADYS ELIZABETH MONTERROSO
VELASQUEZ DE MORALES

Fecha y hora de impresión: 07/03/2025 10:01

000085

Tipo de establecimiento:
Fecha cambio domicilio comercial:

SERVICIO
06/09/2024

AFILIACIONES

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

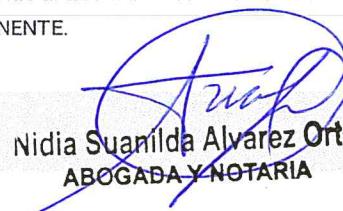
Código de Impuesto: 11
 Nombre de Impuesto: IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
 Tipo de contribuyente: PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS PROFESIONALES
 Clasificación del establecimiento: AFECTO
 Régimen: GENERAL
 Periodo impositivo: MENSUAL
 Forma de cálculo del IVA: 12% DIFERENCIA CRÉDITOS / DÉBITOS
 Estimado de ingresos anuales: Q 65,000.00
 Estatus de la afiliación: ACTIVO
 Fecha desde: 28/12/2006
 Obligaciones:

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	IVA PERSONA INDIVIDUAL	223 - DECLARACION Y RECIBO DE PAGO MENSUAL DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO

Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Código de Impuesto: 10
 Nombre de Impuesto: IMPUESTO SOBRE LA RENTA
 Tipo de contribuyente: PERSONA INDIVIDUAL SERVICIOS PROFESIONALES
 Tipo de Renta: RENTAS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 Régimen por tipo de renta: RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS
 Forma de Cálculo: % RETENCIÓN SOBRE INGRESOS
 Sistema de valuación de inventarios: NO APlica A SISTEMA DE INVENTARIOS
 Sistema Contable: DEVENGADO
 Estatus de la afiliación: ACTIVO
 Fecha desde: 01/01/2013
 Obligaciones:

No.	Frecuencia de pago	Nombre Obligación	Código Formulario
1	MENSUAL	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	131 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA. RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS. DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL.
2	ANUAL	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO ANUAL	141 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LOS RÉGIMENES SOBRE LAS UTILIDADES DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS, OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS Y CONTRIBUYENTES EXENTOS.
3	MENSUAL	DECLARACIÓN JURADA Y PAGO MENSUAL	133 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA, RETENCIÓN EFECTUADAS A RESIDENTES Y NO RESIDENTES CON ESTABLECIMIENTO PERMANENTE.



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

PATENTE DE COMERCIO DE EMPRESA
REGISTRO MERCANTIL
GUATEMALA, C.A.

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000086

Número de Registro	145971	Folio	320	Libro	110	Categoría	UNICA
Nombre Comercial	"CORPORACION PROFESIONAL"						
Dirección	8a Av. 20-11 zona 1 DE GUATEMALA						
Objeto	ASESORIA FINANCIERA Y CONTABLE FISCAL ADMINISTRATIVA JURIDICA TRAMITES EN GENERAL VENTA DE TIMBRES COMPA VENTA DE UTILES DE OFICINA MERCADERIA EN GENERAL DE LICITO COMERCIO						
Fecha de Inscripción	20	DIA		NOVIEMBRE			
Nombre Propietario (s)	GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ DE MORALES	MES					
Nacionalidad	GUATEMALTECA	No. de Cédula de Vecindad	A-1	509931			
Extendida en	GUATEMALA	ORDEN					
Dirección	8a Av. 20-11 zona 1 DE GUATEMALA	DEPARTAMENTO		GUATEMALA	REGISTRO		
Clase de Establecimiento	INDIVIDUAL	MUNICIPIO					
Fecha de Emisión	GUATEMALA 23 DE NOVIEMBRE DE 1992	Representante	LA PROPIETARIA				

ESTA ENTIDAD, AUNQUE ESTE INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA LEY LE PROHIBE REALIZAR ACTIVIDADES ILICITAS, FINANCIERAS O QUE ATENTEN CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, PARA REALIZAR ACTIVIDADES QUE REQUIERAN LICENCIA ESTATAL DEBERA OBTENERSE PREVIAMENTE, ARTICULOS: 222 Y 337 CODIGO DE COMERCIO LEY PROTECCION Y MEJORAMIENTO MEDIO AMBIENTE. LEY DE BANCOS.

Sergio Leonardo Mijangos Penagos
Registrador Mercantil General de la Republica



Guatemala, 19 de diciembre del 2011
Ref.: PRE-2011-12-19
OF.: 022-2011

A QUIEN INTERESE:

Por este medio me permito informar que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, trabajó en apoyo profesional ad honorem, asesorando al Presidente de la Junta Directiva de esta Asociación, Alcalde Guadalupe Alberto Reyes Aguilar, del período de enero 2009 a diciembre 2011.

En dicho tiempo, apoyó de manera constante y con un alto nivel profesional en el área jurídica, siempre en defensa de la autonomía municipal y velando por el desarrollo de los 333 municipios del país; así como también por el fortalecimiento de relaciones interinstitucionales de la ANAM, razón por la cual no tengo ningún inconveniente en recomendarla.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende la presente en la Ciudad de Guatemala a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil once.

Atentamente,

Guadalupe Alberto Reyes Aguilar
Presidente -ANAM-


ANAM
ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUNICIPALIDADES
DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
PRESIDENTE

8^a. Calle 1-66 Zona 9, Edificio INFOM 1^{er}. Nivel, Guatemala, Guatemala, C. A.

PBX: (502) 23242424, Página Web: <http://www.anam.org.gt>,
E-mail: secretariageneral@anam.org.gt


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



000080

Bancada Encuentro por Guatemala
Jefatura
Congreso de la República
Guatemala, C. A.

28 de julio 2014
NM/iv No.0166-14

A quien interese:

Por este medio **CERTIFICO** que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales trabajó como Asesora del Bloque Legislativo Encuentro por Guatemala, durante el año 2008, elaborando varios análisis a iniciativas presentadas.

Y para los usos legales que a la interesada convenga, le extiendo la presente en la ciudad de Guatemala, a los veintiocho días del mes de julio del año dos mil catorce.

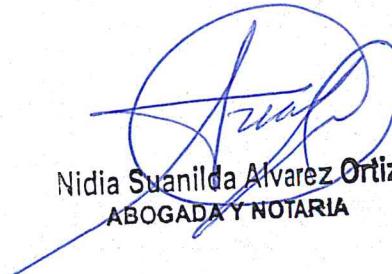
Sin otro particular, me suscribo de usted

Atentamente,

Licenciada Nineth Montenegro
Jefa de Bancada
Encuentro Por Guatemala



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



La infrascrita Jefa de la Bancada de Encuentro Por Guatemala, Diputada Nineth Varencia Montenegro Cottom, **CERTIFICA** que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales trabajó como Asesora de la bancada durante el año 2008 realizando los siguientes análisis de anteproyectos legislativos:

- Iniciativa No. 3123
- Iniciativa No. 3831
- Iniciativa No. 3818 Reformas Código Civil
- Iniciativa No. 3833
- Iniciativa No. 3549
- Iniciativa No. 3319
- Iniciativa No. 3365
- Iniciativa No. 3472
- Iniciativa No. 3515
- Iniciativa No. 3700
- Iniciativa No. 3705
- Iniciativa No. 3807
- Iniciativa No. 3851
- Iniciativa No. 3902 Ley de Armas y Municiones
- Iniciativa No. 203793
- Iniciativa No. 3123
- Iniciativa No. 3485
- Iniciativa No. 3515 Firmas Electrónicas
- Iniciativa No. 3751
- Iniciativa No. 3767
- Iniciativa No. 3772 Dictamen Favorable
- Iniciativa No. 3775 Dictamen Favorable
- Iniciativa No. 3844
- Iniciativa No. 3889
- Iniciativa No. 3890
- Iniciativa No. 3819
- Iniciativa No. 3831 Análisis
- Iniciativa No. 3710 Encuentro
- Iniciativa No. 3847 Encuentro
- Iniciativa No. 3878 A.S.
- Iniciativa No. 3549 Encuentro
- Iniciativa No. 3569 encuentro
- Iniciativa No. 3750
- Iniciativa No. 3757
- Iniciativa No. 3768
- Iniciativa No. 3776
- Iniciativa No. 3802
- Iniciativa No. 3843

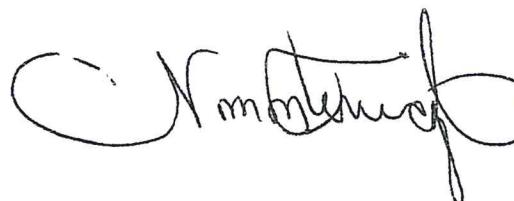


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000090

- Iniciativa No. 3847
- Iniciativa No. 3751
- Iniciativa No. 3549 y 3569
- Iniciativa No. 3569 Encuentro

Y para los usos legales que a la interesada convenga, le extiendo la presente en la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil nueve.



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

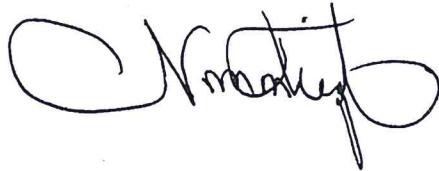
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



La infrascrita Presidenta de la Comisión Extraordinaria de Apoyo al Sector Justicia, Diputada Nineth Varenca Montenegro Cottom, **CERTIFICA** que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales ha asesorado hasta la fecha a esta Comisión en los Dictámenes de los siguientes proyectos de ley:

- Dictamen de la Iniciativa de Ley Número 4070 que dispone aprobar reformas al Decreto número 21-2006 del Congreso de la República, Ley Contra la Delincuencia Organizada.
- Dictamen de la Iniciativa de Ley Número 3814 que Dispone Aprobar Reformas al Decreto Número 314 Del Congreso de La República, Código De Notariado.
- Dictamen de la Iniciativa de Ley Número 3997 que dispone aprobar la Ley de Comisiones de Postulación.
- Iniciativa que Dispone aprobar reformas a la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

Y para los usos legales que a la interesada convenga, le extiendo la presente en la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil nueve.



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

EN LA VÍA 2008-2015-
señalau-
NTINUO DE
MIL QUINCE
en el REMATE
se inscriben en
la Propiedad
el ochocientos
881 lote tres-
do (398) del
Chiquimula, el
y las medidas
puestas en su
de dominio,
lo base para
de CATORCE
VIA Y NUEVE
CUARENTA Y
314,199,43),
procesos,
de Ahorro y
JOSE OGRE-
lmitado.

por medio. Ejecuta JUAN ANACLE-
TO HERNANDEZ HUINAC, base Q
150,000.00 más intereses y costos
procesales, se aceptan posturas que
cubran adeudo. Sin más gravámenes
y anotaciones. Ref. E - Esta-
ción. No hay más acreedores.

Ante Juez 1º, de 1º. Inst. Civil,
Quetzaltenango, 8/4/2015. - GER-
BERT SERGIO CABÓN. Secretario.
(22715-2)-14-21-28-abril

Juicio Ejecutivo No. 12027-2014-
152 Of. 3º. Este Juzgado se-
ñala audiencia de remate para el
día 6 DE MAYO DEL AÑO 2015,
a las 9:00 HORAS, para la venta
en público subasto del inmueble
embargado sin Inscripción regis-
tral ni matrícula fiscal, ubicado en
Aldea Quilaxaque, del municipio
y departamento de San Marcos,
actualmente aldea Caxaque del

municipio y departamento de San
Marcos con una extensión superfi-
cial de (131.32 Mts²), dentro de las
siguientes medidas y colindancias;
NORTE: 13.29 Mts, con el lote
número dos; SUR: 13.40 Mts, con
Avelino Marroquín, calle de por me-
dio; ORIENTE: 9.38 Mts, con Mar-
cos Bautista, calle de por medio de
2.50 Mts de ancho, y, PONIENTE:
9.38 Mts con Doroteo Marroquín,
línea recta en sus cuatro costados
y mojones bien reconocidos de por
medio. Se aceptan posturas que cu-
bran la base del capital demandado
de Q20,000.00, más intereses
y costos procesales. Remate tiene
lugar por Juicio Ejecutivo que sigue
MARVIN ARNOLDO PÉREZ MAL-
DONADO en contra de MAYRA
ROSSANA SOSA MAURICIO.

Para los efectos legales se hace esta
publicación Juzgado de Paz, Ramo

Civil, San Marcos, San Marcos, 24
de marzo de 2015. - Lic. CARLOS
VALENTÍN VELÁSQUEZ GONZÁ-
LEZ, Testigo de asistencia. CESAR
AUGUSTO REYNA GOMEZ, Testi-
go de asistencia.
(22011-2)-31-marzo-7-14-abril

VIA DE APREMIO 01042-2010-
00592 OFICIAL 4º Este Juzgado se-
ñala audiencia para el TREINTA DE
ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS
DIEZ HORAS para el remate de lo
lince urbano inscrito en el Registro
General de la Propiedad de la Zona
Central el número MIL SESENTA Y
UNO, FOLIO SESENTA Y UNO,
DEL LIBRO DOS MIL QUINIENTOS
CINCUENTA Y CINCO de Guate-
malo, consistente en lote número
dieciocho, sector "B", ubicado en
jurisdicción municipal de San Juan
Sacatepéquez, departamento de
Guatemala, con un área de mil dos-

cientos ocho punto mil quinientos
metros cuadrados que mide y linda:
al Nor poniente: ocho punto nue-
ve mil ochocientos setenta y nueve
metros, con avenida y lote treinta
y ocho sector A; Norte: diecisiete
punto cinco mil seiscientos ochenta
y cinco metros, con lote diecio-
seis; Sur: dieciocho punto nueve mil
cuatrocientos setenta y ocho metros
con Hernán Archila; Nor oriente y
oriental: setenta y ocho punto mil
seiscientos setenta y seis me-
tros con lote A y Poniente: sesenta
y cuatro punto dos mil seiscientos
diecisiete metros con lote diecio-
seis. ANOTACIONES PREVENTIVAS:
Inscripción letra A: este Juzgado en
resolución veintisiete de febrero de
dos mil trece decretó embargo de
esta finca dentro del presente juicio.
Inscripción letra B: este Juzgado
en resolución diecinueve de marzo
de dos mil trece decretó embargo

definitivo de esta finca dentro del
presente juicio. GRAVAMENES: Los
anotaciones preventivas A y B mo-
tivan la presente ejecución promo-
vida por el BANCO INTERNACIO-
NAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, para
lograr el pago de treinta y cuatro
mil doscientos treinta y siete quel-
tas con treinta y siete centavos,
más intereses y costos procesales.
Se aceptarán posturas que cubran
la base del capital reclamado, más
intereses, mora y costos procesales.
Para los efectos legales se hace la
presente publicación. Guatemala,
treinta de marzo de dos mil quince.

JAIME RENÉ OROZCO LÓPEZ.
Secretario del Juzgado Décimo de
Primera Instancia del Ramo Civil ubi-
cado en la sexta avenida "A" doce
guion cincuenta y siete zona nueve
de esta ciudad, quinto nivel.
(21415-1)-14-21-28-abril

a Paz, Chiqui-
o del año dos
RENÉ SAGAS-
del uno
zo-7-14-abril

1. Se remata
300 Hrs. Enca-
bro 65 "E" de
uso rústico en
el. Queigo, de
flada: De la E.
Mts, con nomb-
ro finca ma-
2. 20,00 Mts.
Ancho colindante
de la E. 2
el. rumbo Norte
con finca matriz
de la E. 3
mts. rumbo 90°
Norte con Cris-
to López de Do-
"Carruchique"

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE TRANSPORTES TERRESTRES REFORMA, SOCIEDAD ANONIMA,

CONVOCADA:

A todos sus Asociados Activos a su Asamblea
General Ordinaria, la cual se llevará a cabo
el día Sábado 25 de Abril de 2,015 en el local
que ocupa el Predio, situado en la 8º. Calle
Final 14-80 Zona 1 a las 10:00 horas (10 de
la Mañana en punto).

(22569-2)-13-14-abril

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA BARAHONA, SACATEPÉQUEZ

REALIZARÁ PROCESO DE LICITACIÓN

Para la ejecución del proyecto denominado: "AMPLIACION ESCUELA
PRIMARIA OFICIAL MIXTA (SEGUNDO NIVEL) SANTA CATARINA
BARAHONA, SACATEPÉQUEZ." Interesados consultar las bases de Licitación
publicadas en el sistema de Guatecompras bajo el número de operaciones
Guatecompras (NOG) 3820858. La fecha de recepción de ofertas será
el 04 de Mayo del 2015, en la oficina de la Municipalidad de Santa
Catarina Barahona, ubicada en Plazuela Central Zona 3, del Municipio
de Santa Catarina Barahona del Departamento de Sacatepéquez a las
10:00 horas, a.m. transcurridos 30 minutos no se aceptarán ofertas
(Artículo 24 de la Ley de Contrataciones del Estado).

(21424-1)-14-abril



LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN PARA EL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-

Conforme a los artículos 2 (inciso d), 22 y 23 de la Ley de Comisiones de Postulación, Decreto Número 19-2009 del Congreso de la
República de Guatemala, así como de los artículos 11 de la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, Decreto
Número 1-98, y 13 de la citada Ley, reformada por el Decreto Número 13-2013 del Congreso de la República de Guatemala, hace saber la

NÓMINA DE OCHO (8) CANDIDATOS

Que han sido seleccionados y presentados al Presidente de la República de Guatemala, de conformidad con las referidas Leyes, misma que en
orden descendente de puntuación obtenida es:

NO. ORDEN	CANDIDATO
1	ZETINA GUERRA, FRANCISCO OSCAR ROLANDO
2	MONZÓN VILLATORO, DONATO SANTIAGO
3	DÁVILA MARTINEZ, JORGE ENRIQUE
4	AVILA MARTÍNEZ, MARÍA ELENA

NO. ORDEN	CANDIDATO
5	MONTERROSO VELÁSQUEZ, GLADYS ELIZABETH
6	URRUTIA GRAMAJO, HERBER ROLANDO
7	ARCHILA LEERRAYES, LUIS ARTURO ROLANDO
8	NUÑEZ ALVAREZ, CARLOS ENRIQUE

Guatemala, 14 de abril de 2015

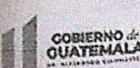
Galaxy S Ultra
Dr. Carlos Guillermo Avarado Cerezo
Presidente de la Comisión

Lic. Alex Osvaldo Franco Figueroa
Secretario de la Comisión

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

(22977-2)-14-abril

NÚMERO 91

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA No. UCEE -55- 2020

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA -CIV-. A través de la UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-. Convoca a la Licitación Pública y presentación de ofertas para trabajos de mejoramiento, con financiamiento proveniente de fondos nacionales, del proyecto que se indica a continuación:

PAQUETE ÚNICO

MEJORAMIENTO CENTRO DE ATENCIÓN PERMANENTE (CAP), LA REFORMA, SAN MARCOS.

Las bases y documentos del presente concurso pueden consultarse ingresando el NOG: 13396676, en el portal electrónico www.guatecompras.gt. Únicamente se aceptarán las ofertas de personas individuales y/o jurídicas que presenten: Constancia definitiva de estar inscrito y precalificado en el Registro General de Adquisiciones del Estado (RGAE) en donde conste que posee la especialidad en Clase: 4101 Construcción de Edificios, 4312 Preparación del terreno o 4313 Movimiento de tierra y/o excavaciones, 4330 Terminación y acabados de edificios. La constancia debe tener Estatus Habilitado y capacidad económica mínima de Q. 15,000,000.00, cuya emisión no exceda los 30 días anteriores a la presentación de la oferta.

Las ofertas deberán realizarse en electrónico en el portal de Guatecompras y en papel, en sobre cerrado directamente a la Junta de Licitación, en la forma que indican las Bases, en la segunda calle "A" 8-49 Zona 10, Ciudad de Guatemala, sede de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado "UCEE", a las nueve horas del día diez (10) de diciembre de 2020, no se aceptará ninguna oferta transcurridos treinta (30) minutos después de la hora señalada, procediéndose al acto de apertura de plicas.

Guatemala, 29 de octubre de 2020

Ag. Dicar Guillermo Sierra Pérez
Director Interino
Sociedad de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

(201823-2)-4-noviembre

CONVOCATORIA

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
GUATEMALA, C.A.

LICITACION No. EL-SCPNC-25-2020

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA
POLICIA NACIONAL CIVIL
A TRAVÉS DE LA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE APOYO Y LOGÍSTICA

CONVOCA:

A las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras a la Licitación que consiste en ofrecer la ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS DE USO DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Las bases para el presente Proceso de Licitación se pueden obtener sin costo alguno a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado denominado GUATECOMPRAS en la dirección de Internet www.guatecompras.gt, resultando el número de operación Guatecompras NOG. 13137085

Los oferentes interesados deberán presentar su oferta en sobre cerrado, el día diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020) a las diez horas (10:00) en el salón adjunto a la Sección de Compras de la Subdirección General de Apoyo y Logística de la Policía Nacional Civil, ubicado en la diecisésis (16) Avenida calzate guion cero cero (14-00) Zona 6, colonia Cipresales, Ciudad de Guatemala.

Transcurridos treinta (30) minutos después de la hora señalada para la presentación y apertura de Ofertas, no se aceptará ninguna más, procediéndose al acto público de apertura de Plicas en el mismo lugar y fecha.

(201830-2)-4-noviembre

Galaxy S24 Ultra

EDICTO DE CAMBIO DE NOMBRE Y ABREVIATURA

LA COOPERATIVA AGRÍCOLA INTEGRAL RENACIMIENTO 59 RESPONSABILIDAD LIMITADA, INSCRITA EN EL REGISTRO DE COOPERATIVAS DEL INACOP, CON EL NÚMERO DE REGISTRO 393, FOLIO 363 O EN LIBRO NÚMERO 001 DE INSCRIPCIONES DE COOPERATIVAS AGRÍCOLAS, TALMENTE AUTORIZADAS; HACE CONSTAR QUE LA COOPERATIVA ACORDÓ MODIFICAR SU ESTATUTO Y SU DENOMINACIÓN SOCIAL EN COOPERATIVA ACORDÓ MODIFICAR SU ESTATUTO Y SU DENOMINACIÓN SOCIAL EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CON ACTA NÚMERO 5-2020 CON FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2020, QUEDANDO IDENTIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA: COOPERATIVA INTEGRAL AGRÍCOLA RENACIMIENTO 59 RESPONSABILIDAD LIMITADA, QUE PODRÁ ABREVARSE COMO: RENACIMIENTO 59, R. L., BAJO EL AMPARO DE LAS LEYES QUE LE SON APLICABLES.

PARA LOS EFECTOS DE LEY, SE HACE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

CIUDAD DE GUATEMALA, 27 DE OCTUBRE DEL 2020

Lic. Octavio Acosta Gómez, Calixto
Presidente Consejo de Administración
Y Representante Legal

(201823-2)-4-noviembre

Un viaje a muchos escenarios



5 colecciones a tu alcance

Pregúntanos por nuestras colecciones. Comunícate con nosotros al 1590 o visitanos en 18 calle 6-72, zona 1.

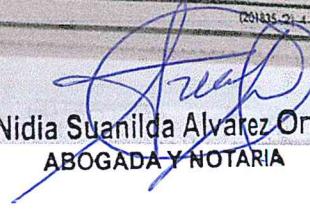


La Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de 6 candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo 8 del Decreto No.1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria

CONSOLIDADO DE PUNTUACIÓN SEGÚN TABLA DE GRADACIÓN, NÓMINA DE SEIS CANDIDATOS PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

No.	NÚMERO ASIGNADO DE EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO DEL POSTULANTE	PUNTEO FINAL PROMEDIADO
1	012	Adriana Estévez Clavería	83.43
2	004	Pablo Adolfo Leal Oliva	74.73
3	005	Aníbal Jorge Alberto López Urizar	64.63
4	020	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez	61.60
5	009	César Armando Elías Ajcá	61.23
6	019	Alejandro González Portocarrero	60.33

(201830-2)-4-noviembre


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



La Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de 6 candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo 8 del Decreto No. 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria y sus reformas

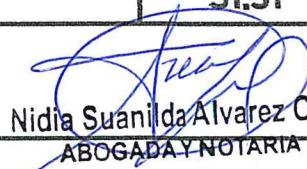
Informa:

Que se concluyó con la evaluación de los expedientes respectivos y de los postulantes. La evaluación se realizó conforme a lo establecido en la tabla de gradación aprobada por esta Comisión, en la que los méritos académicos fueron valorados con 25 puntos; los méritos profesionales con 70 puntos, los cuales incluyeron evaluación técnica y entrevista; y la proyección humana con 5 puntos, para un total de 100 puntos. Asimismo, se corroboraron los méritos éticos, solicitando a otras entidades la información pertinente, y se analizaron los impedimentos presentados en contra de los postulantes, permitiendo su derecho de defensa ante ellos.

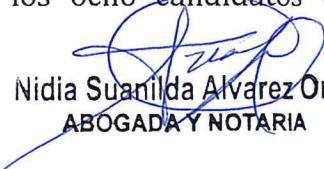
Por lo que en cumplimiento de lo que establece la Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, Decreto número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, con base a la mayor puntuación, el listado de seis candidatos para ser considerados por el Presidente de la República para integrar el Directorio de dicha institución, son los siguientes:

No.	Nombre y Número de expediente asignado	Punteo Tabla de Gradación
1	Adriana Estévez Clavería (SAT-0024)	81.82
2	Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales (SAT-0013)	62.60
3	Julio Otoniel Roca Morales (SAT-0005)	61.60
4	Abel Francisco Cruz Calderón (SAT-0025)	61.05
5	Mario René Álvarez Galán (SAT-0010)	58.87
6	Hugo Ovidio Chacón Cabrera (SAT-0020)	51.51

Guatemala, 24 de octubre de 2024.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADAYNOTARIA

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE:** De que las once hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia de la Constancia de Inscripción y Actualización al Registro Tributario Unificado de la Superintendencia de Administración Tributaria, donde consta que Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, es propietaria del establecimiento Corporación Profesional desde el diez de noviembre de mil novecientos ochenta y siete, así como es propietaria del establecimiento Corporación Profesional zona diez desde el dieciséis de agosto de dos mil seis, siendo su actividad los servicios profesionales de Abogada y Notaria; b) Fotocopia de la Patente de Comercio de Empresa inscrita ante el Registro Mercantil General de la República de Guatemala, bajo el número de Registro ciento cuarenta y cinco mil novecientos setenta y uno (145971) folio trescientos veinte (320) del libro ciento diez (110) a nombre de Corporación Profesional con fecha de Emisión Guatemala, veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y dos, siendo la propietaria Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales; c) Fotocopia de la constancia de fecha diecinueve de diciembre del año dos mil once, extendida por Guadalupe Alberto Reyes Aguilar en su calidad de Presidente de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- en la cual se hace constar que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, trabajó en apoyo profesional ad honorem, asesorando al Presidente de la Junta Directiva de la Asociación, Alcalde Guadalupe Alberto Reyes Aguilar del período de enero de dos mil nueve a diciembre de dos mil once; d) Fotocopia de la constancia extendida por la Diputada Nineth Varenca Montenegro Cottom en su calidad de Jefa de Bancada de Encuentro Por Guatemala, en la cual se hace constar que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, trabajó como Asesora del Bloque Legislativo Encuentro Por Guatemala, durante el año dos mil ocho, elaborando varios análisis a iniciativas presentadas, extendida en la Ciudad de Guatemala, con fecha veintiocho de julio del año dos mil catorce; e) Fotocopia de la certificación extendida por la Diputada Nineth Varenca Montenegro Cottom en su calidad de Jefa de Bancada de Encuentro Por Guatemala, en la cual se hace constar que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, trabajó como Asesora de la Bancada durante el año dos mil ocho, realizando varios análisis de anteproyectos legislativos, extendida en la Ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil nueve; f) Fotocopia de la certificación extendida por la Diputada Nineth Varenca Montenegro Cottom en su calidad de Presidenta de la Comisión Extraordinaria de Apoyo al Sector Justicia, en la cual se hace constar que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales ha asesorada a la Comisión en los Dictámenes de varios proyectos de ley, extendida en la Ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil nueve; g) Fotografía de la pagina veintiuno del Diario de Centro América, de fecha martes catorce de abril de dos mil quince, en la cual consta la publicación realizada por la Comisión de Postulación para el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- en la que aparece la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez como uno de los ocho candidatos que fue



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000096

EXPERIENCIA COMO DOCENTE UNIVERSITARIO



No. 746-2024

LA INFRASCRITA TESORERA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

CERTIFICA:

Que la Licenciada **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ**, labora en esta Facultad como **PROFESORA INTERINA**, e imparte los cursos de:

- **DERECHO FINANCIERO**
- **DERECHO TRIBUTARIO**

Y para los usos legales que a la interesada convengan, se le extiende la presente certificación, en una hoja de papel membretada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en la ciudad de Guatemala a los diecinueve días del mes de agosto del dos mil veinticuatro.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Maira Janeth Salguero Barahona
TESORERA




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Universidad San Carlos
de Guatemala



Facultad de Ciencias
Económicas

Edificio S-11
Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

A QUIEN INTERESE

En mi calidad de Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hago constar que la Licda. GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ DE MORALES está registrada en nuestro banco de datos desde el año 2003 como docente calificada en las Maestrías de Consultoría Tributaria y de Administración de Recursos Humanos, impartiendo los cursos de Fundamentos Teóricos de la Tributación, Derecho Tributario, y Relaciones Laborales y su Marco Legal.

Y para los usos legales que considere la Licda. Monterroso, se le extiende la presente constancia a los veintiún días del año dos mil nueve, en la oficina de la Escuela ubicada en el segundo nivel del edificio S-11 de la Ciudad universitaria.


Lic. Juan Arnoldo Borrero Solares
Director




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



FACULTAD DE CIENCIAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ESTUDIOS
DE POSTGRADO
Edificio 50, 1er. Nivel
Ciudad Universitaria

El Director Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Guatemala

HACE CONSTAR:

Que la Maestra GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ, ha laborado en esta Escuela como profesora de Estudios de Postgrado, impartiendo, impartiendo los cursos siguientes:

- a) Derecho aduanero, durante los años 2005 y 2006, en la Maestría en Derecho Tributario.
- b) Derecho administrativo tributario, durante los años 2005, 2006 y 2007, en la Maestría en Derecho Tributario.
- c) Derecho Tributario Positivo III, durante los años 2005, 2006 y 2007, en la Maestría en Tributario.

a los usos legales que a la interesada convenga, se le extiende, firma y sella la presente en una hoja de papel membretado en la ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil nueve.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

**Dr. René Arturo Villegas Lara
DIRECTOR ACADEMICO DE LA
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA**



USAC
TRICENTENARIA

Universidad de San Carlos de Guatemala

000100

EL INFRASCRITO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, SEGÚN REGISTROS OFICIALES Y A SOLICITUD DE LA INTERESADA EL DÍA DE HOY TRES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.-----

HACE CONSTAR

QUE LA MAESTRA GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ PRESTÓ SERVICIOS COMO PROFESORA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO CONTRATADA POR EL RENGLÓN PRESUPUESTARIO 022, EN LA SIGUIENTE MAESTRÍA:

MAESTRÍA EN DERECHO TRIBUTARIO:

CURSO	SEMESTRE	AÑO
DERECHO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	TERCER SEMESTRE	2019
DERECHO PROCESAL TRIBUTARIO	CUARTO SEMESTRE	2019
DERECHO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO	TERCER SEMESTRE	2020
DERECHO TRIBUTARIO TEÓRICO II	SEGUNDO SEMESTRE	2020

Y PARA EL USO LEGAL QUE CONVENGA SE EXTIENDE LA PRESENTE EN ÚNICA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA MEMBRETADA, FIRMADA Y SELLADA.

DR. LUIS ERNESTO CÁCERES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000101

000612



Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL

Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**, ha sido catedrática de las promociones I, II, III, IV, V y VI del Postgrado en Derecho Mercantil Tributario avalado por la **Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, desde el año 2012 a la fecha, así mismo ha sido Coordinadora del Postgrado en Propiedad Intelectual y Postgrado en Derecho Mercantil Tributario.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado; y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 6 de septiembre del año 2024.



Ovidio David Parra Vela

Presidente

Instituto de Derecho Mercantil

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Zacapa, 18 de septiembre de 2024
Oficio No. 93 TESO POSTGRADO - CUNZAC -2024

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se da a conocer que la **Maestra en Consultoría Tributaria GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ** quien se identifica con Documento de Identificación Personal Número **2469 01497 0101**, quién desempeño su labor como **PROFESOR PROGRAMA DE POSTGRADO** impartió el curso Derecho Procesal Tributario en la Maestría en Derecho Tributario en el periodo del 02 de julio de 2022 al 30 de noviembre de 2022, devengando un salario mensual de **dos mil quinientos ochenta y nueve quetzales exactos (Q2,589.00)**. Para los fines que al interesado convenga se firma y sella la presente en papel membretado a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

"Id y Enséñad a Todos"

Katherine Juleidy
Katherine Juleidy Pensamiento
Talento y Liderazgo
TESORERIA
Departamento de Estudios de Postgrado
CUNZAC



M.Sc Abel Arturo Morales
DIRECTOR
Departamento de Estudios de Postgrado
CUNZAC

Abel Arturo Morales



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

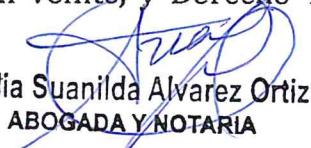


Cc: Archivo

eMail: direccion@postgradocunzac.edu.gt eMail: asistente@postgradocunzac.edu.gt
[http://cunzac.usac.edu.gt/](http://cunzac.usac.edu.gt)

Facebook postgradocunzac **Twitter** @postgradocunzac **Instagram** Postgradocunzac **YouTube** TVPostgrado Cunzac
Página 1 | 1

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las seis hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia de la Certificación extendida por la Infrascrita Tesorera de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se hace constar que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez labora en esa Facultad como Profesor Interino e imparte los cursos de Derecho Financiero y Derecho Tributario a partir del dos de enero de dos mil uno, extendida en la Ciudad de Guatemala con fecha diecinueve de agosto del dos mil veinticuatro; b) Fotocopia de la carta de constancia extendida por el Licenciado Juan Arnoldo Borrero Solares Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la que hace constar en su calidad de Director que la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez está registrada en su banco de datos desde el año dos mil tres como docente calificada en las Maestrías de Consultoría Tributaria y de Administración de Recursos Humanos, impartiendo los cursos de Fundamentos Teóricos de la Tributación, Derecho Tributario, y Relaciones Laborales y su Marco Legal, emitida a los veintiún días del año dos mil nueve; c) Fotocopia de la Constancia extendida por el Director Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se hace constar que la Maestra Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, ha laborado en esa Escuela como profesora de Estudios de Postgrado impartiendo los cursos de Derecho Aduanero, Derecho Administrativo Tributario, Derecho Tributario Positivo III durante los años dos mil cinco, dos mil seis y dos mil siete, en la Maestría en Derecho Tributario, extendida en la Ciudad de Guatemala, a los veintiún días del mes de agosto del año dos mil nueve, firmada por el Doctor René Arturo Villegas Lara Director Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado; d) Fotocopia de la Constancia extendida por el Infrascrito Director de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la cual se hace constar que la Maestra Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez prestó servicios como profesora de Estudios de Postgrado en la Maestría en Derecho Tributario impartiendo los cursos de Derecho Administrativo Tributario en el año dos mil diecinueve, Derecho Procesal Tributario en el año dos mil diecinueve, Derecho Administrativo Tributario en el año dos mil veinte, y Derecho Tributario



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Teórico II en el año dos mil veinte, extendida el tres de febrero de dos mil veintiuno, firmada por el Doctor Luis Ernesto Cáceres Rodríguez Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; e) Fotocopia de la Constancia extendida por el Infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil, donde consta que la Abogada y Notaria Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, ha sido catedrática de las promociones I, II, III, IV y V del Postgrado en Derecho Mercantil Tributario avalado por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde el año dos mil doce a la fecha, así mismo ha sido coordinadora del Posgrado en Propiedad Intelectual y Postgrado en Derecho Mercantil Tributario, extendida en la Ciudad de Guatemala el seis de septiembre de dos mil veinticuatro, firmada por Ovidio David Parra Vela, Presidente del Instituto de Derecho Mercantil; f) Fotocopia de la Constancia extendida por Abel Arturo Morales Samayoa, Director, Departamento de Estudios de Postgrado de CUNZAC, y Katerine Juleidy Pensamiento Salguero, Tesorera, Departamento de Estudios de Postgrado CUNZAC, donde hace constar que la Maestra en Consultoría Tributaria Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, desempeño su labor como Profesor Programa de Postgrado impartió el Curso Derecho Procesal Tributario en la Maestría en Derecho Tributario en el periodo del dos de julio de dos mil veintidós al treinta de noviembre de dos mil veintidós, extendida con fecha dieciocho de septiembre de dos mil veinticuatro. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000104

**EXPERIENCIA
COMO
CONFERENCISTA**

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Otorgan el presente

Diploma
de Participación

A: Licenciada Nidia Montes

Por su participación en el Panel-Foro "Implicaciones del Tratado de Libre Comercio
T.L.C., en Guatemala

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Guatemala, Abril de 2005

Bonerge Mejía
Lic. Bonerge Mejía
DECANO

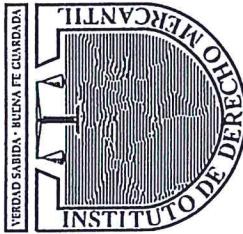


Miguel Santiago Monzón
Lic. Miguel Santiago Monzón
SECRETARIO ADJUNTO



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Br. Jose Domingo Rodríguez
Br. Jose Domingo Rodríguez
COORDINADOR ESTUDIANTIL



Fundado en 1989

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma

a

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, llevado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Ciudad de Guatemala del 14 de noviembre de 2017 al 13 de marzo de 2018

Ciudad de Guatemala, 3 mayo de 2018.

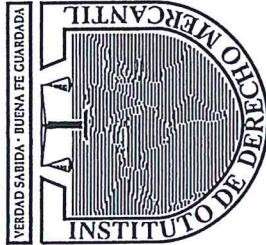
luzuri

Lic. Félix Rodríguez Apaza
Secretario
Instituto de Derecho Mercantil



Dr. Óscar Barra Bola
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil

000107



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma
a

Glauv Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario el tema
Medios de Defensa del Contribuyente
Nebado a cargo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.

Dr. Óscar Dávila Párra Díaz
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil

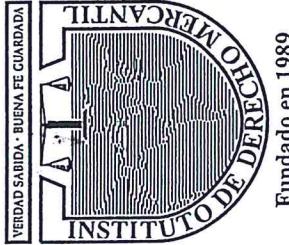
000103



Lic. Rodolfo Apala
Secretario
Instituto de Derecho Mercantil



Dr. Óscar Dávila Párra Díaz
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma
a

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Contemporáneo con el tema **La Actividad Mercantil y el Impacto de los Impuestos** llevado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.

Dr. Óscar Díaz García Vela
Presidente

Instituto de Derecho Mercantil
Guatemala, C.A.

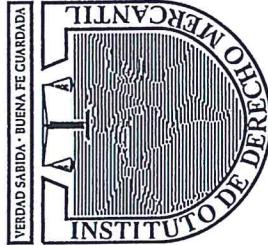


Mr. Rodolfo Apala

Secretario

Instituto de Derecho Mercantil

000109



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma
a

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario con el tema
Principios de Confidencialidad y Defensa y Defensa del Secreto Bancario
N llevado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.

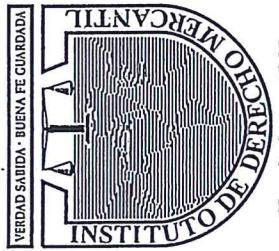


Dr. Odilio Esteban Barrera Díaz
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil




Lic. Rodolfo Apala
Secretario
Instituto de Derecho Mercantil

Guatemala, C.A.



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma
a

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario con el tema
Principios Constitucionales de la Tributación
N llevado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.



000111

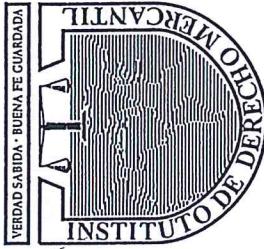
Lic. Rodolfo Apaza

Secretario

Instituto de Derecho Mercantil



Dr. Óscar Juan Pérez Díaz
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma

a

Gladys Elizabeth Montenegro Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario con el tema
Garantías Constitucionales de la Tributación
Nebado a cabo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

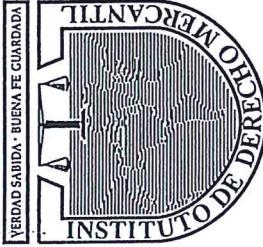
Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.

000112



Dr. Óscar David Pérez Díaz
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil

Lic. Rodolfo Apala
Secretario
Instituto de Derecho Mercantil



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma
a

Glauv Elizabeth Montenegro Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario con el tema
La Relación Jurídica Tributaria y la Actividad Mercantil
Realizado a cargo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.


Dr. Octavio Dávila Barra
Presidente

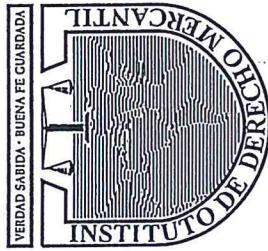
Instituto de Derecho Mercantil
Guatemala, C.A.



Lic. Rodolfo Apala
Secretario

Instituto de Derecho Mercantil

000113



Fundado en 1989

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Instituto de Derecho Mercantil

Entrega el presente Diploma
a

Glory Elizabeth Monterroso Velásquez

Por su colaboración como expositora en el Curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Contemporáneo con el tema Impacto de los Impuestos en la Actividad Mercantil
Realizado a cargo con la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala,

Ciudad de Guatemala, 26 de agosto de 2019.

Dr. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil



000114
Lic. Rodolfo Apala
Secretario
Instituto de Derecho Mercantil

CULTURA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A.

Tiene el honor de conferir el siguiente diploma a:

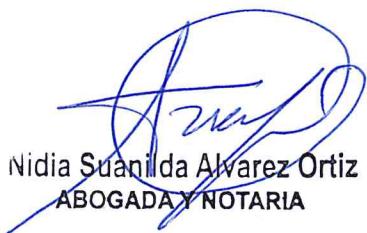
MSc. Licda Gladys Monterroso

Por su participación en el
SEMINARIO - TALLER
**“DEFENSA FISCAL ESTRATÉGICA
DEL CONTRIBUYENTE”**

Como panelista del Foro Tributario:

**Análisis del Acuerdo de Directorio de la SAT No. 16-2019
"Reglamento Interno del Tribunal Administrativo,
Tributario y Aduanero"**

Guatemala de la Asunción, 10 de Septiembre 2019



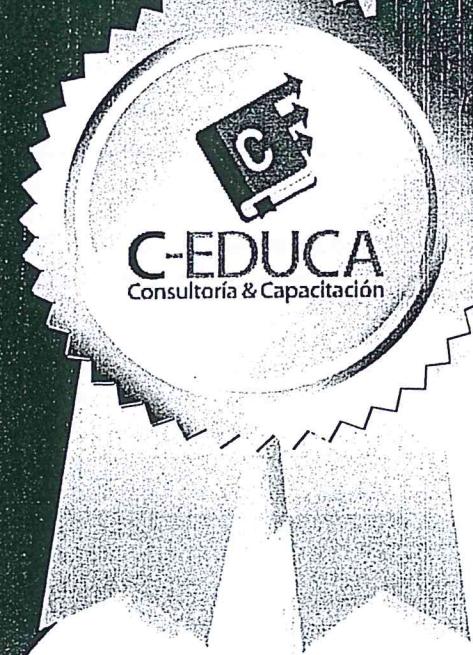
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



MSc. Lic. Walfred Corado
Director Académico C-EDUCA



000116



CULTURA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A.

Tiene el honor de conferir el siguiente diploma a:

MSc. Licda. Gladys Monterrosa

Por su participación en el
SEMINARIO - TALLER

“DEFENSA FISCAL ESTRATÉGICA DEL CONTRIBUYENTE”

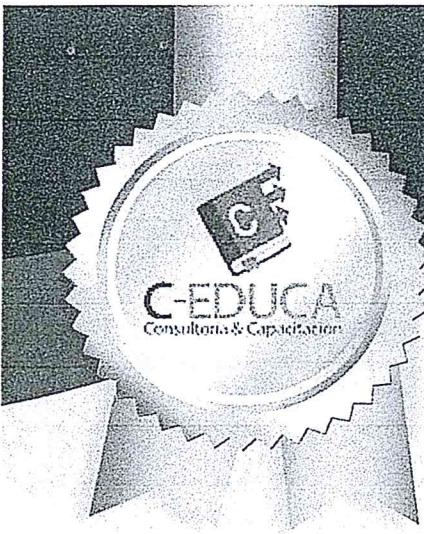
Como expositora de la conferencia
**“Derechos Humanos en Materia Tributaria y la Protección del
Contribuyente en el actuar de la Administración Tributaria”**

Guatemala de la Asunción, 10 de Septiembre 2019


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA


MSc. Lic. Walfred Corado
Director Académico C-EDUCA





000117

CULTURA DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN, S.A.

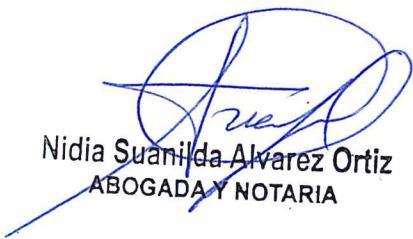
Tiene el honor de conferir el siguiente diploma a:

MSc. Gladys Monterroso

Por su participación como expositora en la
Mesa de DEBATE VIRTUAL

**“NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA y
Buzón Tributario.
Sus efectos en la Tributación”**

Guatemala de la Asunción, 19 de Junio de 2020


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA


MSc. Lic. Walfred Corado
Director Académico C-EDUCA



**CULTURA DE EDUCACIÓN
Y CAPACITACIÓN, S.A.**

Tiene el honor de conferir el siguiente diploma a:

MSc. Gladys Monterroso

Por su participación como panelista en la Mesa de Debate

**Novedades Fiscales en el
Formulario del IVA vrs Derechos
del Contribuyente**

Guatemala de la Asunción, 4 de Septiembre de 2020

MSc. Lic. Walfred Corado
Director Académico C-EDUCA



REG-WSF-PN-009

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

*La Junta Directiva del Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas*

*en Coordinación con el Centro Universitario de Zacapa a través del
Departamento de Estudios de Postgrado CUNZAC*



Otorgan el Presente Diploma a:

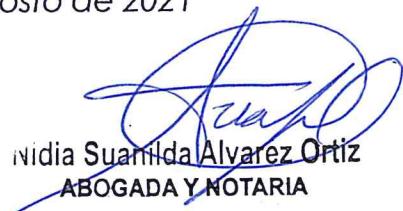
Dra. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

*Por su brillante participación como Expositora
En el Diplomado Virtual “Tendencias de la Nueva
Administración de Recursos Humanos en Línea”*

“Relaciones Laborales”

“Gracias por su aporte al Gremio”

Nueva Guatemala de la Asunción, 10 de agosto de 2021


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

José D. Conde
Dr. José Domingo Conde Juárez
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA



Carlos A. Vargas
Dr. Carlos Augusto Vargas Gálvez
DIRECTOR
CENTRO UNIVERSITARIO DE ZACAPA

000120

SICA
Sistema de Integración
Centroamericana



ICAP
Instituto Centroamericano
de Administración Pública



**UNIVERSITARIO
UZACAPA**

**LA JUNTA DIRECTIVA 2021 - 2023
DEL COLEGIO DE ECONOMISTAS, CONTADORES PÚBLICOS
Y AUDITORES Y ADMINISTRADORES DE EMPRESAS**

**OTORGAN EL PRESENTE DIPLOMA DE
PARTICIPACIÓN A:**

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz

Por su participación en el Módulo 1 del Programa de Especialización en Derecho Mercantil Tributario impartiendo el **Curso Fuentes del Derecho Tributario**.

Dado en la Ciudad de Guatemala a los cinco días del mes de marzo de 2022

Dr. José Domingo Conde

Dr. José Domingo Conde Juárez
Presidente Junta Directiva 2021-2023
Colegio de Economistas, Contadores Públicos
y Auditores y Administradores de Empresas

Lic. Luis Alberto Castellanos

Lic. Luis Alberto Castellanos Morales
Secretario Junta Directiva 2021-2023
Colegio de Economistas, Contadores Públicos
y Auditores y Administradores de Empresas

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Colegio de Economistas, Contadores Pùblicos y Auditores
y Administradores de Empresas 000357

Por este medio se hace contar que la Dra. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez ha participado con el Colegio de Economistas, Contadores Pùblicos y Auditores y Administradores de Empresas en el desarrollo de actividades relacionadas con la academia, especialmente dentro del marco jurídico en la forma siguiente:

- a. Como conferencista en conmemoración del Dia Internacional de la Mujer, en el foro "Criterios sobre el Reporte del Crédito Fiscal y su Procedencia", realizado el 8 de marzo de 2022.
- b. Como conferencista en el Postgrado de Especialización en Derecho Mercantil y Tributario, llevado a cabo de manera virtual del 19 de febrero al 14 de mayo 2022, impartiendo varias conferencias, y
- c. Cedió los derechos de impresión de una edición especial del Libro "Fundamentos Tributarios" al Colegio de Economistas, Contadores Pùblicos y Auditores y Administradores de Empresas, para que fuera entregado gratuitamente a los colegiados activos.

Lic. Jorge Mario Ramírez Orellana

Prosecretario Junta Directiva 2021-2023

Coordinador Comisión de Asuntos Académicos y Científico

Guatemala, 25 de mayo 2023

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Oficinas Centrales Guatemala: 0 Calle 15-46 zona 15. Colonia el Maestro 8º. nivel. Sede Torre Café: 7º. Avenida 1-20 zona 4, Primer Nivel, Oficina 105



Zona 15: PBX 2208-4500 Zona 04: 23606367 - 23604944 - 23602953



WhatsApp: 59327065 www.ceee.org.gt

000122



UNIVERSIDAD MARIANO GÁLVEZ
DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES,
EXTENSIÓN JACALTENANGO.

Otorga el presente
RECONOCIMIENTO A

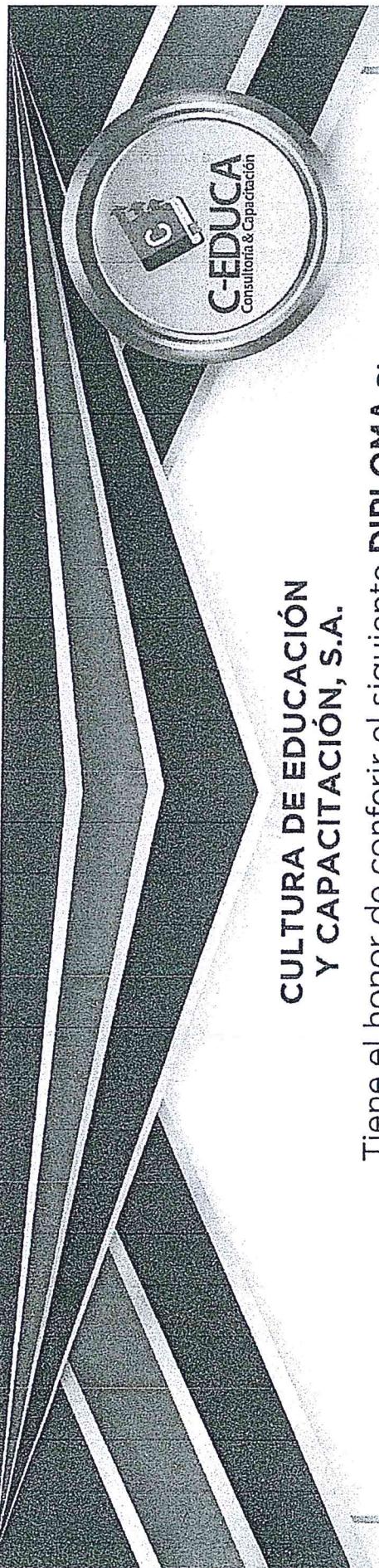
*Licda
Gladys Monterroso*

Por su valiosa colaboración en la conferencia
virtual con el tema
"Procedimiento Contencioso Tributario"

Jacaltenango, Huehuetenango 20 de Mayo de 2022

"CONOCEREIS LA VERDAD Y LA VERDAD OS HARA LIBRES"

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



**CULTURA DE EDUCACIÓN
Y CAPACITACIÓN, S.A.**

C-EDUCA
consultoría & capacitación

Tiene el honor de conferir el siguiente **DIPLOMA** a:

MsC. Gladys Montes y Osso

Por haber participado en el

VII Congreso Anual de Tributación Empresarial Guatemalteco 2023
"Límites al Poder Tributario"

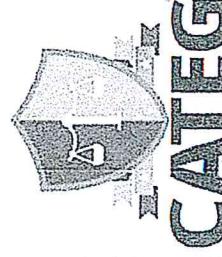
Como expositora de la conferencia V:
El Poder Tributario y Competencia Fiscal

Guatemala de la Asunción, 16 de junio de 2023



000123

Walfred Corado
Director Académico C-EDUCA



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

**CULTURA DE EDUCACIÓN
Y CAPACITACIÓN, S.A.**

Tiene el honor de conferir el siguiente **DIPLOMA** a:

MSc. Gladys Monterosso

Por haber participado en el

**VIII Congreso Anual de Tributación Empresarial Guatemalteco 2024
"El Derecho al ERROR TRIBUTARIO"**

Como Panelista del Foro Tributario

"El Derecho al ERROR TRIBUTARIO"

Guatemala de la Asunción, 6 de septiembre de 2024

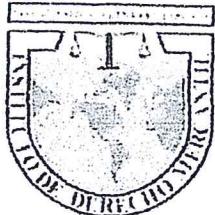
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Walfred Corado
MSc. Walfred Corado
Director Académico

000125

000359



Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El Instituto de Derecho Mercantil,

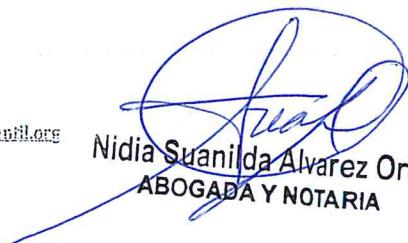
Otorga el presente reconocimiento a:

La abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**, por impartir la conferencia Los elementos Constitucionales de la Tributación, en el Postgrado en Derecho Mercantil Tributario VI Promoción 2024-2025.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 13 de septiembre del año 2024.


Ovidio David Párra Véliz
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil


7a. Avenida 5-36, Zona 2, Guatemala, Guatemala, C.A.
Teléfono: • 22883815 Email: info@institutodederechomercantil.org
www.institutodederechomercantil.org


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

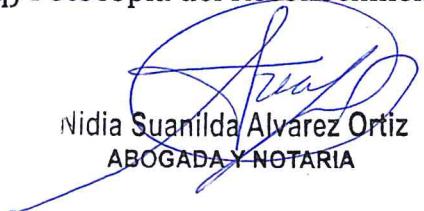
En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE:** De que las veintiuna hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia del Diploma de Reconocimiento otorgado por la Asociación de Abogados Ética y Derecho a Gladys Monterroso, por su excelente disertación sobre "Aspectos de la Ley Antievasión", dado en Guatemala, el veinticuatro de agosto de so mil seis; b) Fotocopia del Diploma de Participación otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales a la Licenciada Gladys Monterroso, por su participación en el Panel-Foro "Implicaciones del Tratado de Libre Comercio T. L. C., en Guatemala", de fecha abril de dos mil cinco; c) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Ciudad de Guatemala del catorce de noviembre de dos mil diecisiete al trece de marzo de dos mil dieciocho, dado en la ciudad de Guatemala, el tres de mayo de dos mil dieciocho; d) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema Medios de defensa del Contribuyente, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; e) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema La Actividad Mercantil y el Impacto de los Impuestos, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; f) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema Principios de Confidencialidad y Defensa y Revelación del Secreto Bancario, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

agosto de dos mil diecinueve; g) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema Principios Constitucionales de la Tributación, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; h) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema Garantías Constitucionales de la Tributación, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; i) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema La Relación Jurídico Tributaria y la Actividad Mercantil, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; j) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su colaboración como expositora en el curso de Postgrado de Actualización en Derecho Mercantil Tributario, con el tema Impacto de los Impuestos en la Actividad Mercantil, llevado a cabo en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en la ciudad de Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; k) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Monterroso por su participación en el seminario taller “Defensa Fiscal Estratégica del Contribuyente” como panelista del Foro Tributario: Análisis del Acuerdo de Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria número dieciséis guion dos mil diecinueve “Reglamento Interno del Tribunal Administrativo, Tributario y Aduanero”, dado en Guatemala, el diez de septiembre de dos mil diecinueve; l) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Monterroso por su participación en el seminario taller “Defensa Fiscal Estratégica del Contribuyente” como expositora de la conferencia “Derechos Humanos en Materia Tributaria y la Protección del Contribuyente en el actuar de la Administración Tributaria”, dado en Guatemala, el diez de septiembre

de dos mil diecinueve; m) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Monterroso por su participación como expositora en la Mesa de Debate Virtual “Notificación Electrónica y Buzón Tributario. Sus efectos en la Tributación”, dado en Guatemala, el diecinueve de junio de dos mil veinte; n) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Monterroso por su participación como panelista en la Mesa de Debate “Novedades Fiscales en el Formulario del IVA versus Derechos del Contribuyente”, dado en Guatemala de la Asunción, el cuatro de septiembre de dos mil veinte; ñ) Fotocopia del Diploma otorgado por La Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, en coordinación con el Centro Universitario de Zacapa a través del Departamento de Estudios de Postgrado CUNZAC a la doctora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su brillante participación como expositora en el Diplomado Virtual “Tendencias de la Nueva Administración de Recursos Humanos en Línea” con el tema “Relaciones Laborales”, dado en la Nueva Guatemala de la Asunción, el día diez de agosto de dos mil veintiuno; o) Fotocopia del Diploma otorgado por La Junta Directiva dos mil veintiuno guión dos mil veintitrés del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, a la doctora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su participación en el Módulo uno del Programa de Especialización en Derecho Mercantil Tributario impartiendo el Curso Fuentes del Derecho Tributario, dado en la Ciudad de Guatemala, el día cinco de marzo de dos mil veintidós; p) Fotocopia de la constancia emitida por el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, donde hace constar que la doctora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, ha participado con el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, en el desarrollo de actividades relacionadas con la academia, como conferencista en conmemoración del día Internacional de la Mujer, en el foro “Criterios sobre el Reporte del Crédito Fiscal y su Procedencia”, realizado el ocho de marzo de dos mil veintidós, como conferencista en el Postgrado de Especialización en Derecho Mercantil y Tributario, llevado a cabo de manera virtual del diecinueve de febrero al catorce de mayo de dos mil veintidós, cedió los derechos de impresión de una edición especial del Libro “Fundamentos Tributarios”, al Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, para que fuera entregado gratuitamente a los colegiados activos, firmada por el Licenciado Jorge Mario Ramírez Orellana, Prosecretario Junta Directiva dos mil veintiuno dos mil veintitrés, con fecha veinticinco de mayo de dos mil veintitrés; q) Fotocopia del Reconocimiento otorgado por

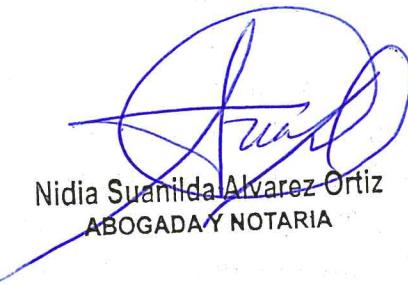


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Extensión Jacaltenango, a la Licenciada Gladys Monterroso, por su valiosa colaboración en la conferencia virtual con el tema "Procedimiento Contencioso Tributario", dado en Jacaltenango, Huehuetenango el día veinte de mayo de dos mil veintidós; r) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Monterroso por su participación en el VII Congreso Anual de Tributación Empresarial Guatemalteco dos mil veintitrés "Limites al Poder Tributario" como expositora de la Conferencia V: El Poder Tributario y Competencia Fiscal, dado en Guatemala, el dieciséis de junio de dos mil veintitrés; s) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Monterroso, por haber participado en el VIII Congreso Anual de Tributación Empresarial Guatemalteco dos mil veinticuatro, "El Derecho al Error Tributario", como panelista del Foro Tributario "El Derecho al Error Tributario", dado en Guatemala de la Asunción, el seis de septiembre de dos mil veinticuatro; t) Fotocopia del reconocimiento otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil, a la Abogada y Notaria Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por impartir la conferencia Los Elementos Constitucionales de la Tributación, en el Postgrado en Derecho Mercantil Tributario VI Promoción dos mil veinticuatro guion dos mil veinticinco, dado en Guatemala, el trece de septiembre de dos mil veinticuatro, firmado por Ovidio David Parra Vela, Presidente del Instituto de Derecho Mercantil. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**,
impartió la conferencia **LOS ELEMENTOS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN**, el día 23 de julio del año 2024.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil


INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
PRESIDENTE
Guatemala, C. A.



Fundado en 1989

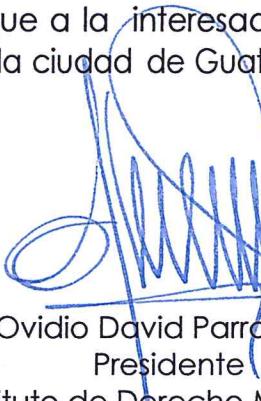
INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**,
impartió la conferencia **LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LA TRIBUTACIÓN**, el día 1 de octubre del año 2024.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil





Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**,
impartió la conferencia **CONSIDERACIONES LEGALES SOBRE LAS FORMAS DE
EXTINCIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA**, el día 4 de febrero del año 2025.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


Ovidio David Parra Vela
Presidente
Instituto de Derecho Mercantil





Fundado en 1989

INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
Guatemala, C. A.

El infrascrito Presidente de la Junta Directiva del Instituto de Derecho Mercantil,

H A C E C O N S T A R

Que la abogada y notaria, **GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ**, impartió la conferencia **INCIDENCIAS CONSTITUCIONALES Y POTESTAD SANCIONADORA DE LA SAT, EN LOS DENOMINADOS CIERRES TRIBUTARIOS**, el día 25 de febrero del año 2025.

Por lo que ha solicitud de la interesada, para dejar constancia de lo anterior manifestado, y para los usos que a la interesada convengan, se extiende y firma la presente constancia en la ciudad de Guatemala, el 3 de marzo del año 2025.


 Ovidio David Parra Vela
 Presidente
 Instituto de Derecho Mercantil


 INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL
 PRESIDENTE
 Guatemala, C. A.

000132

OTROS EVENTOS DE FORMACIÓN

000133

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

a través de su Coordinación Académica

JUNTA DIRECTIVA 2003-2005

otorga el presente diploma a

Licda. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

por su participación en el

Curso de Actualización de Derecho Constitucional y Jurisdicción Constitucional del
Programa de Actualización Profesional Permanente –PRAP– celebrado en la
Ciudad de Guatemala del 3 al 26 de agosto. *Guatemala 26 de agosto de 2004*

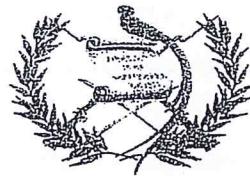
Guadalupe Mena
Lic. Gabriel Medrano Valenzuela
Presidente

Guadalupe Mena
Soc. Rolando Escobar Menaldo
Coordinador del Área Académica

Programa de Actualización Profesional Permanente
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

PRAP

000134



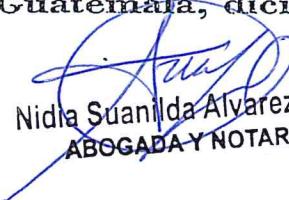
El Instituto Iberoamericano de Derecho
Procesal Constitucional
y
La Corte de Constitucionalidad de la
República de Guatemala

Otorgan el presente
Diploma a

Gladys Elizabeth Monterroso Velasquez

por su participación en el III Encuentro Iberoamericano
de Derecho Procesal Constitucional realizado en
esta ciudad, los días 7, 8 y 9 de diciembre.

Antigua Guatemala, diciembre de 2005


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Presidente
Corte de Constitucionalidad
República de Guatemala




Dr. Néstor Pedro Sagües
Presidente
Instituto Iberoamericano de
Derecho Procesal Constitucional



La Corte de Constitucionalidad
Y
La Facultad de Derecho de la Universidad
Francisco Marroquín

*Otorgan
el presente diploma
que acredita la asistencia y aprobación del*

Licda. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

*en el seminario de Sistemas Jurídicos Comparados
con Énfasis en Sistemas Constitucionales del
programa de actualización en "Derecho Constitucional" que, fue desarrollado
del 19 de octubre al 16 de noviembre del 2005.*

Guatemala, abril de 2006

Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Presidente
Corte de Constitucionalidad

Lic. Carlos Enrique Luna Villaeorta
Coordinador General
Programa de Difusión de la Cultura Constitucional

Dr. Milton Estuardo Argueta Pinto
Decano de la Facultad de Derecho
Universidad Francisco Marroquín



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Fundado en 1989

El Instituto de Derecho Mercantil

Otorga el presente Diploma de Participación a

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

En el Seminario de

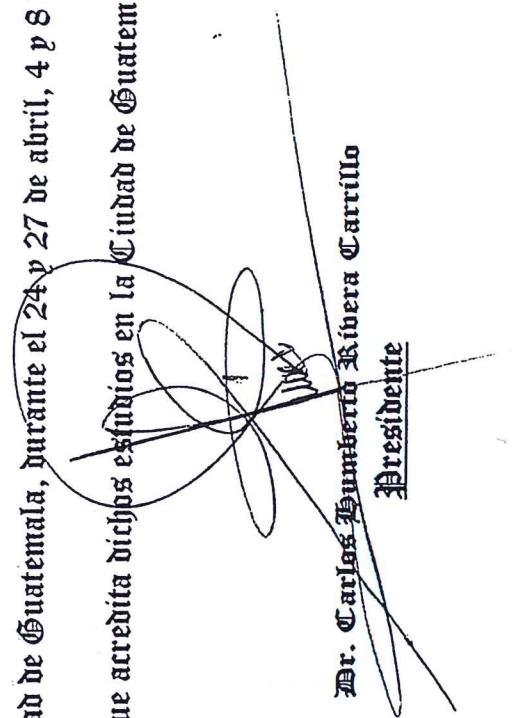
Garantías Móviles en Guatemala

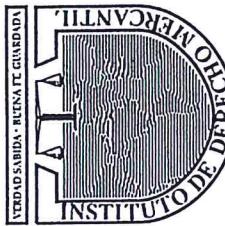
Llevado a cabo en la Ciudad de Guatemala, durante el 24 y 27 de abril, 4 y 8 de mayo de 2012.

Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios en la Ciudad de Guatemala, el 13 de mayo de 2012.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000136


Dr. Carlos Humberto Rivera Carrillo
Presidente



Fundado en 1989

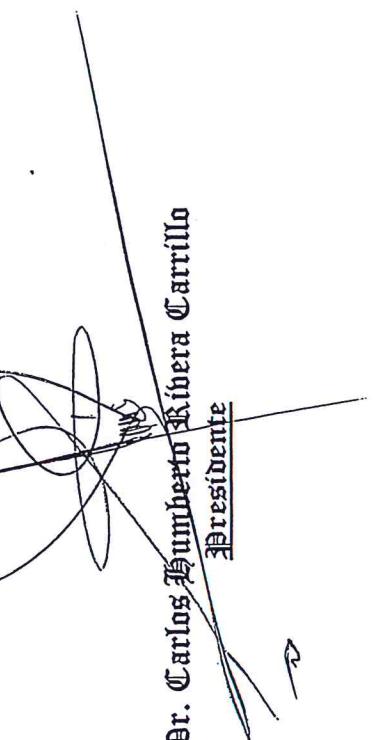
El Instituto de Derecho Mercantil

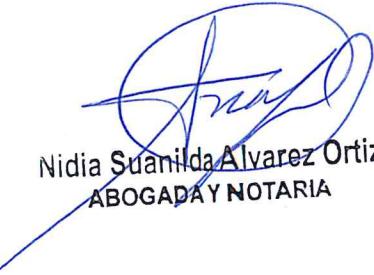
Entrega el presente Diploma de Participación a

Gladys Elizabeth Ríos del Águila En el Seminario International Análisis Económico del Derecho de Daños

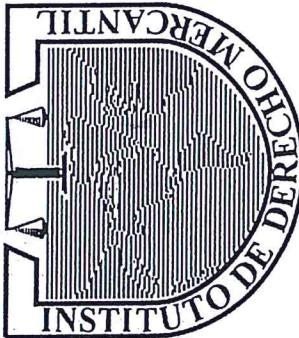
Llevado a cabo en la Ciudad de Guatemala, los días 17 y 18 de septiembre de 2012.

Se le extiende el presente diploma que acredita dichos estudios en la Ciudad de Guatemala, el 14 de septiembre de 2012.


Dr. Carlos Humberto Ríos Carrillo
Presidente


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000137



Fundado en 1989

El Instituto de Derecho Mercantil

Otorga el presente Diploma de Participación a:

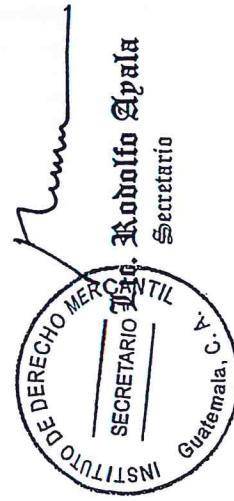
Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

En el Taller

Sobre Símbolos Distintivos

Llevado a cabo en la ciudad de Guatemala, el día 6 de marzo 2019.

Se le extiende el presente diploma en la Ciudad de Guatemala, el día 6 de marzo 2019.



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Dr. Óscar Mario Barrera
Presidente

Rodolfo Apaza
Secretario

000133

000139



**CULTURA DE EDUCACIÓN
Y CAPACITACIÓN, S.A.**

C-EDUCA
Consultoría & Capacitación

Tiene el Honor de conferir el siguiente Diploma a:

Gladys Elizabeth Monterroso

Por su participación en el
**IV CONGRESO ANUAL DE TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL GUATEMALTECO -CATEG 2020-
FIRMA Ajuste TRIBUTARIO**

Con una duración académica de 11 horas virtuales

Guatemala de la Asunción, 20 de Noviembre de 2020

MSc. Walfred Corado
Director Académico C-EDUCA


Gladys Elizabeth Monterroso
ABOGADA Y NOTARIA

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de San Carlos de Guatemala**

Otorga el presente Diploma a:

Gladys Monterroso

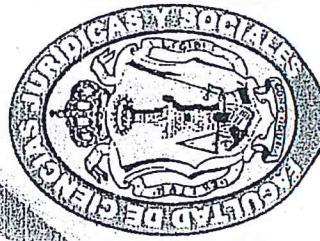
Por su participación en la conferencia:

"El Proceso Constitucional de Amparo"

Con una duración de cuatro horas virtuales.

Dada en la ciudad de Guatemala, el 13 de agosto de 2022

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Licda. Evelyn Chevez
Secretaria Académica

M.Sc. Henry Arriaga
Decano

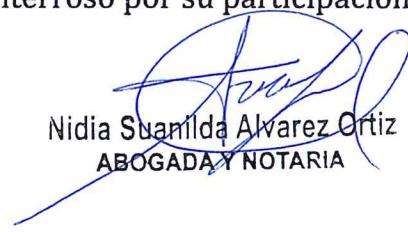
Lic. Dick Cáceres
Jefe de Control Académico

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



000140

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las ocho hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia del Diploma otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a través de su Coordinación Académica Junta Directiva dos mil tres guion dos mil cinco a la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su participación en el Curso de Actualización de Derecho Constitucional y Jurisdiccional Constitucional del Programa de Actualización Profesional Permanente -PRAP- celebrado en la ciudad de Guatemala, del tres al veintiseises de agosto, dado en Guatemala, el veintiséis de agosto de dos mil cuatro; b) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional y la Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su participación en el III Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional realizado en Antigua Guatemala, los días siete, ocho y nueve de diciembre, dado en Antigua Guatemala, en diciembre de dos mil cinco; c) Fotocopia del Diploma otorgado por la Corte de Constitucionalidad y la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín, a la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, que acredita la asistencia y aprobación del seminario de Sistemas Jurídicos Comparados con Énfasis en Sistemas Constitucionales del Programa de Actualización en "Derecho Constitucional", que fue desarrollado del diecinueve de octubre al dieciséis de noviembre de dos mil cinco, dado en Guatemala, en abril de dos mil seis; d) Fotocopia del diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su participación en el seminario "Garantías Mobiliarias en Guatemala" llevado a cabo en la Ciudad de Guatemala, durante el veinticuatro y veintisiete de abril, cuatro y ocho de mayo de dos mil doce, dado en Guatemala, el trece de mayo de dos mil doce; e) Fotocopia del diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, en el Seminario Internacional "Análisis Económico del Derecho de Daños" llevado a cabo en la Ciudad de Guatemala, los días diecisiete y dieciocho de septiembre de dos mil doce, dado en Guatemala, el catorce de septiembre de dos mil doce; f) Fotocopia del diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, en el Taller "Sobre Signos Distintivos" llevado a cabo en la Ciudad de Guatemala, el día seis de marzo de dos mil diecinueve, dado en la ciudad de Guatemala, el seis de marzo de dos mil diecinueve; g) Fotocopia del Diploma otorgado por Cultura de Educación y Capacitación, Sociedad Anónima, a Gladys Elizabeth Monterroso por su participación en el IV Congreso



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000142

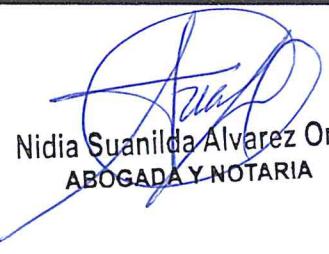
PÚBLICACIONES REALIZADAS

000143

*Gladys Elizabeth Monterroso
Velásquez de Morales*

DERECHO FINANCIERO

**PARTE II
DERECHO TRIBUTARIO**


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000144

*GLADYS ELIZABETH MONTERROSO
VELÁSQUEZ DE MORALES*

CONSTITUCION



DERECHO FINANCIERO

CODIGO TRIBUTARIO

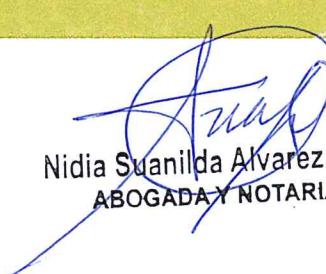
I.E.M.A.

I.U.S.I.

I.S.R.

TIMBRES

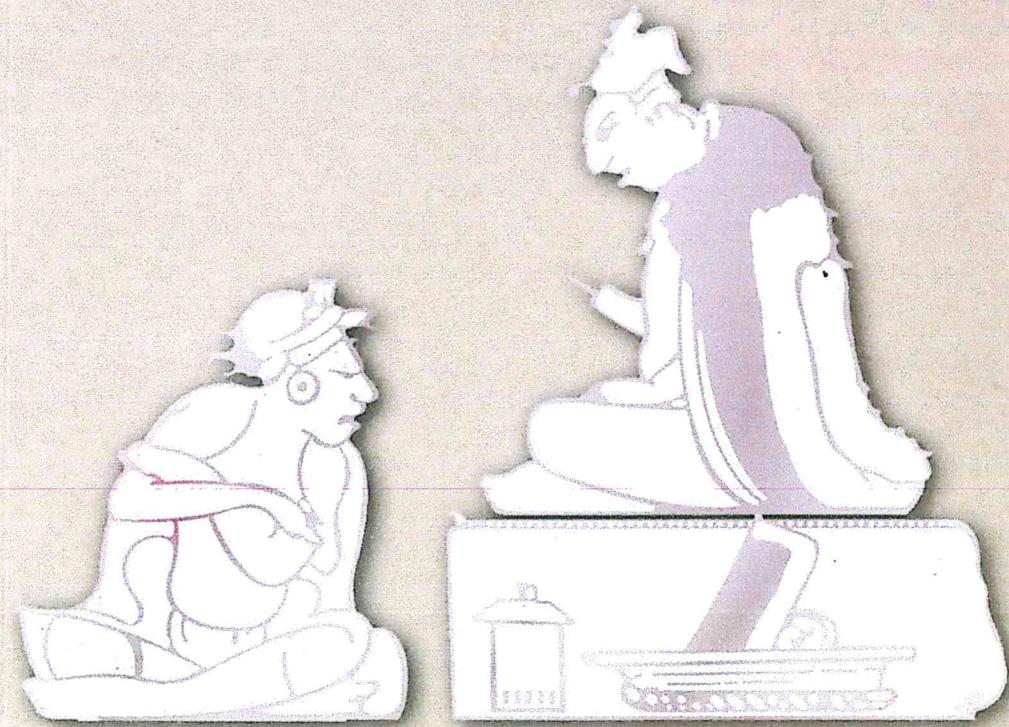
**PARTE II
DERECHO TRIBUTARIO**


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000145

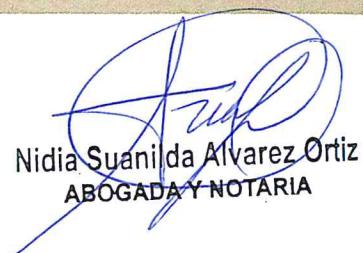
DERECHO FINANCIERO

PARTE I



FINANZAS PÚBLICAS

GLADYS ELIZABETH MONTERROSO DE MORALES


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000146

• TRIBUTOS • PRESUPUESTO • CRÉDITO PÚBLICO • GASTOS PÚBLICOS • DEUDA PÚBLICA • GASTOS SOCIALES • CREDITO

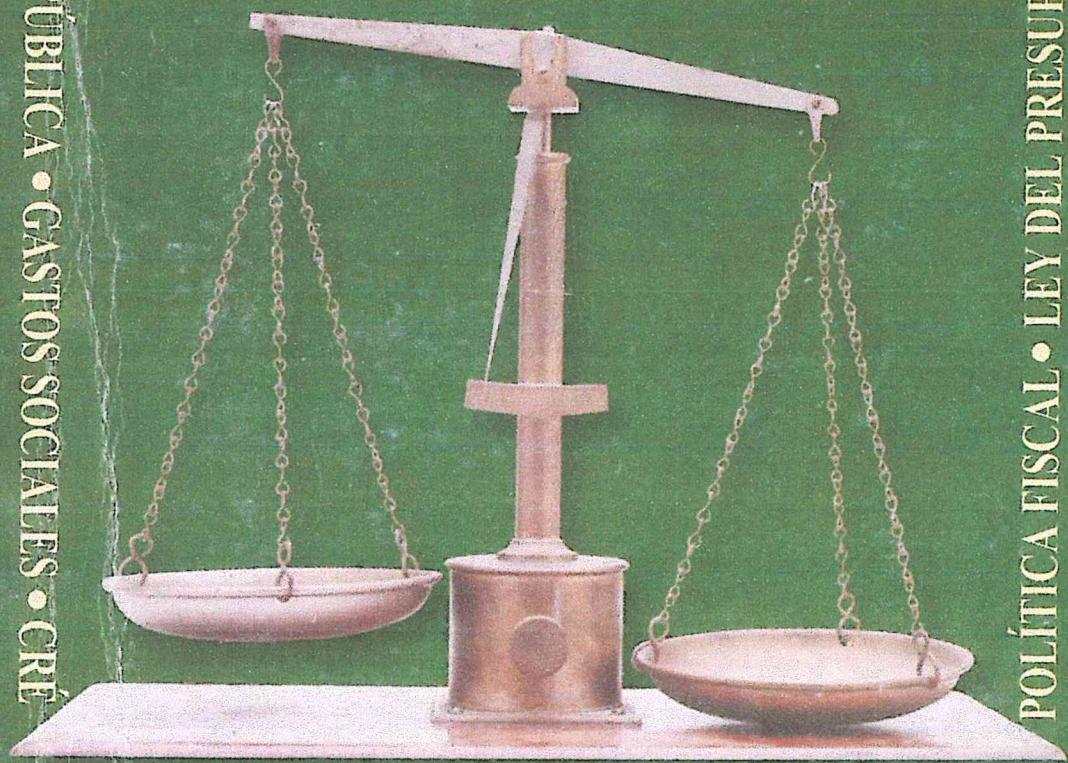
DERECHO FINANCIERO

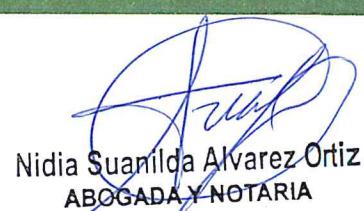
PARTE I

FINANZAS PÚBLICAS

GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ DE MORALES

• POLÍTICA FISCAL • LEY DEL PRESUPUESTO • FINANZAS PÚBLICAS




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Gladys Elizabeth Monterroso
Velásquez de Morales.

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
y Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

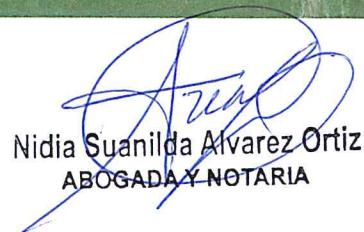
Catedrática de Derecho Financiero
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de Legislación Complementaria II
de la Escuela de Estudios de Post grado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del
Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autora de los libros:
Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas y
Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario.

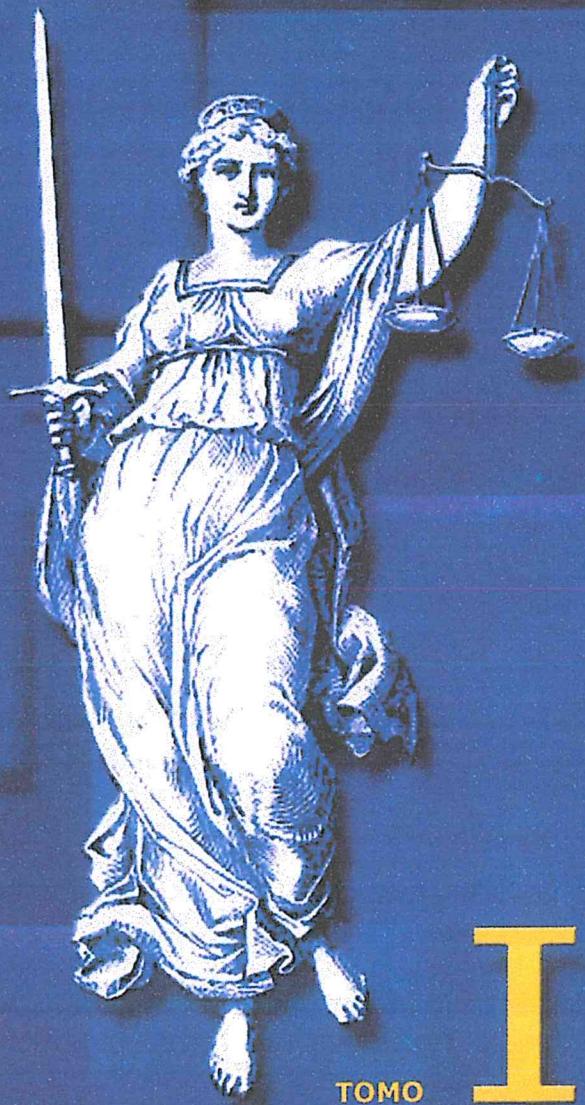
Columnista de la Red Económica
de Prensa Libre.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000148

Fundamentos Financieros Finanzas Públicas

GLADYS MONTERROSO



TOMO

I

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

**Gladys Elizabeth Monterroso
Velásquez de Morales**



Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Doctora en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Catedrática de Derecho Financiero I y II
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos,
Administración Financiera y Consultoría Tributaria,
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Vocal del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro fundador y Vice Presidenta de la Academia de
Filosofía del Derecho.

Columnista de la Red Económica de Prensa Libre.

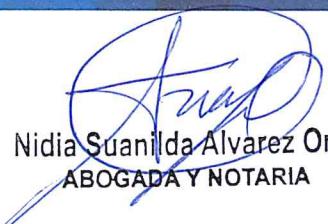
Columna quincenal *Fiscalis Justitia*, Prensa Libre.

Analista Tributaria.

Investigadora Tributaria.

Autora de los libros:

Derecho Financiero Parte I. Finanzas Públicas y Derecho Financiero
Parte II. Derecho Tributario. Fundamentos Tributarios.
Fundamentos Financieros. Finanzas Públicas I y II.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000150

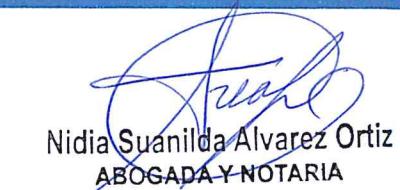
**Fundamentos Financieros
Finanzas Públicas**

GLADYS MONTERROSO



TOMO

II


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

**Gladys Elizabeth Monterroso
Velásquez de Morales**



Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Doctora en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Catedrática de Derecho Financiero I y II
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos,
Administración Financiera y Consultoría Tributaria,
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Vocal del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.
Miembro fundador y Vice Presidenta de la Academia de
Filosofía del Derecho.

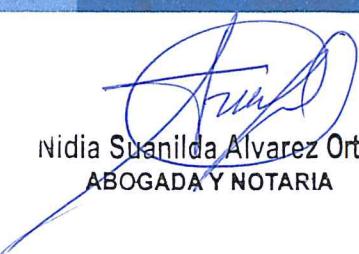
Columnista de la Red Económica de Prensa Libre.
Columna quincenal *Fiscalis Iustitia*, Prensa Libre.

Analista Tributaria.

Investigadora Tributarista.

Autora de los libros:

Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas y Derecho Financiero
Parte II, Derecho Tributario, Fundamentos Tributarios,
Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas I y II.

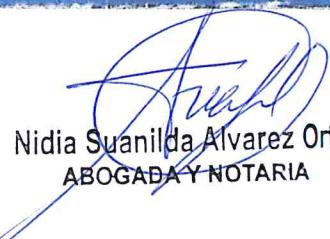

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

**Fundamentos Financieros,
Finanzas Públicas**

GLADYS MONTERROSO



EDICIÓN ACTUALIZADA - 2008


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

ISBN 99922-2-430-4

 9 789992 224304

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**



Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogada y Notaria

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala

Pénumsum cerrado Doctorado en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport

Reconocimiento como una de las
ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la
Corte de Constitucionalidad en el año 2005

Reconocimiento por su valioso aporte
literario y trayectoria académica, otorgado por la
Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de Derecho Financiero I y II
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos,
Administración Financiera y Consultoría Tributaria
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Vocal del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala

Miembro Fundador y Vice-Presidenta
de la Academia de Filosofía del Derecho

Columnista de la Red Económica de Prensa Libre
columna quincenal *Fiscalis Iustitia*

Analista Tributaria

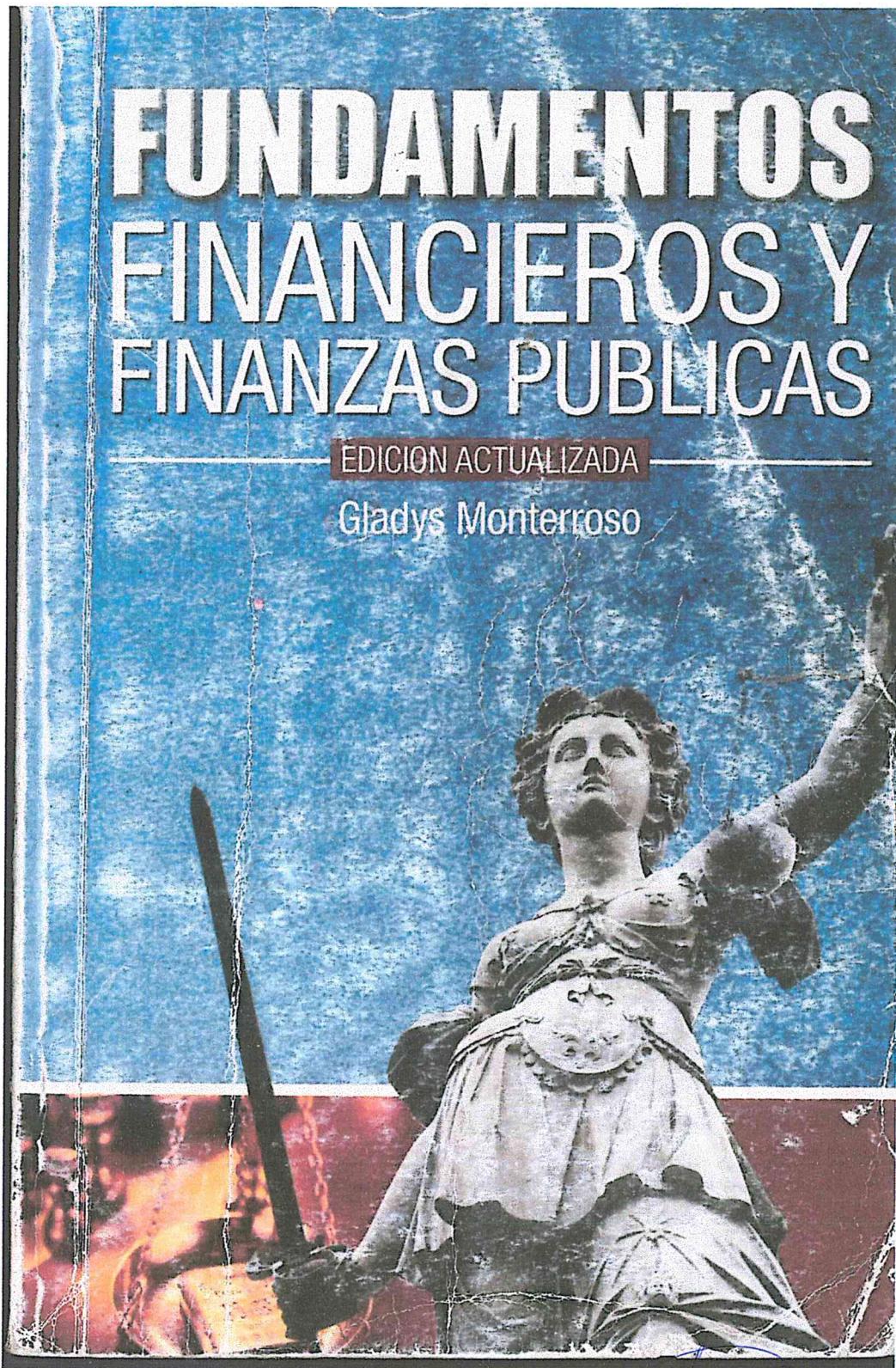
Investigadora Tributaria

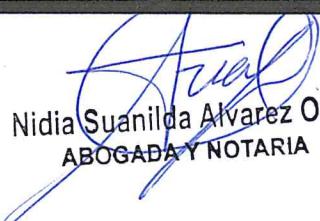
Autora de los libros:

Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas,
Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario,
Fundamentos Financieros; Fundamentos Tributarios

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

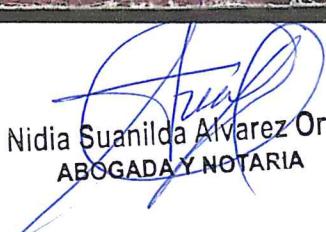
000154




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



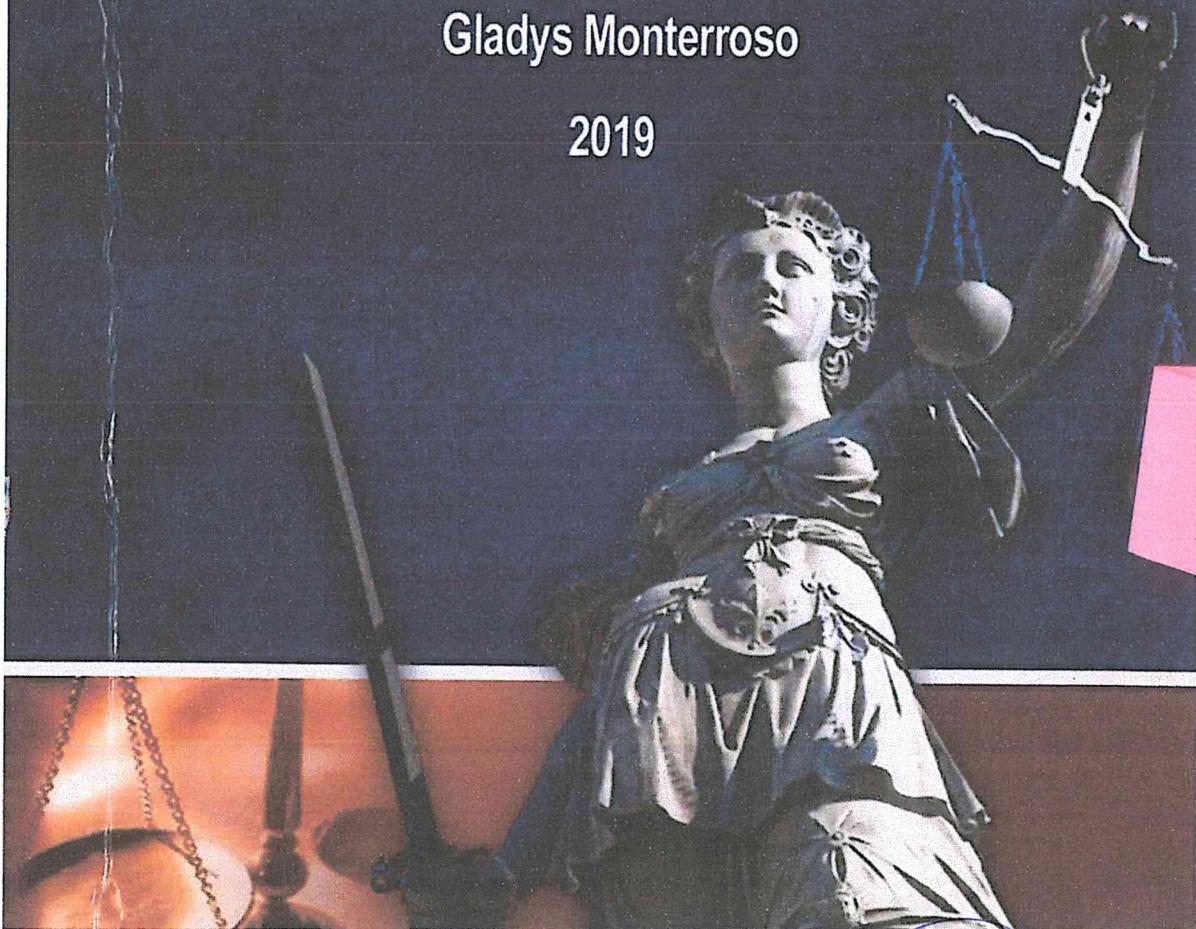
000156

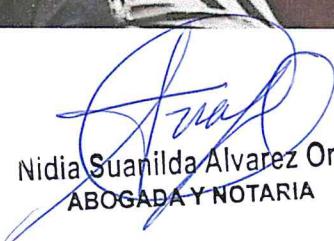
FUNDAMENTOS FINANCIEROS Y FINANZAS PÚBLICAS

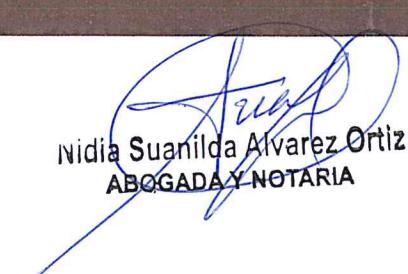
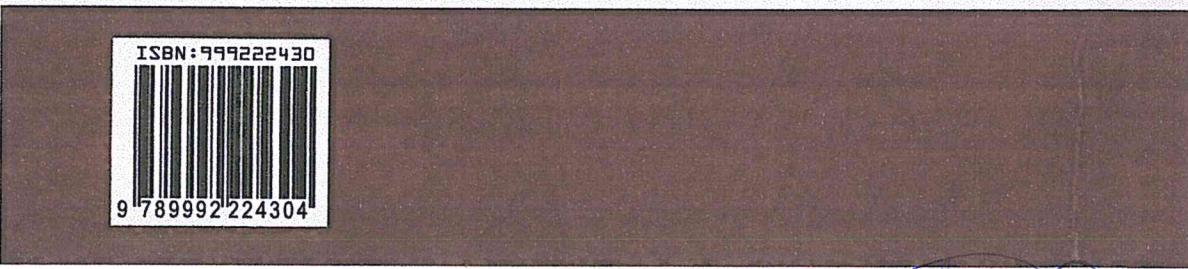
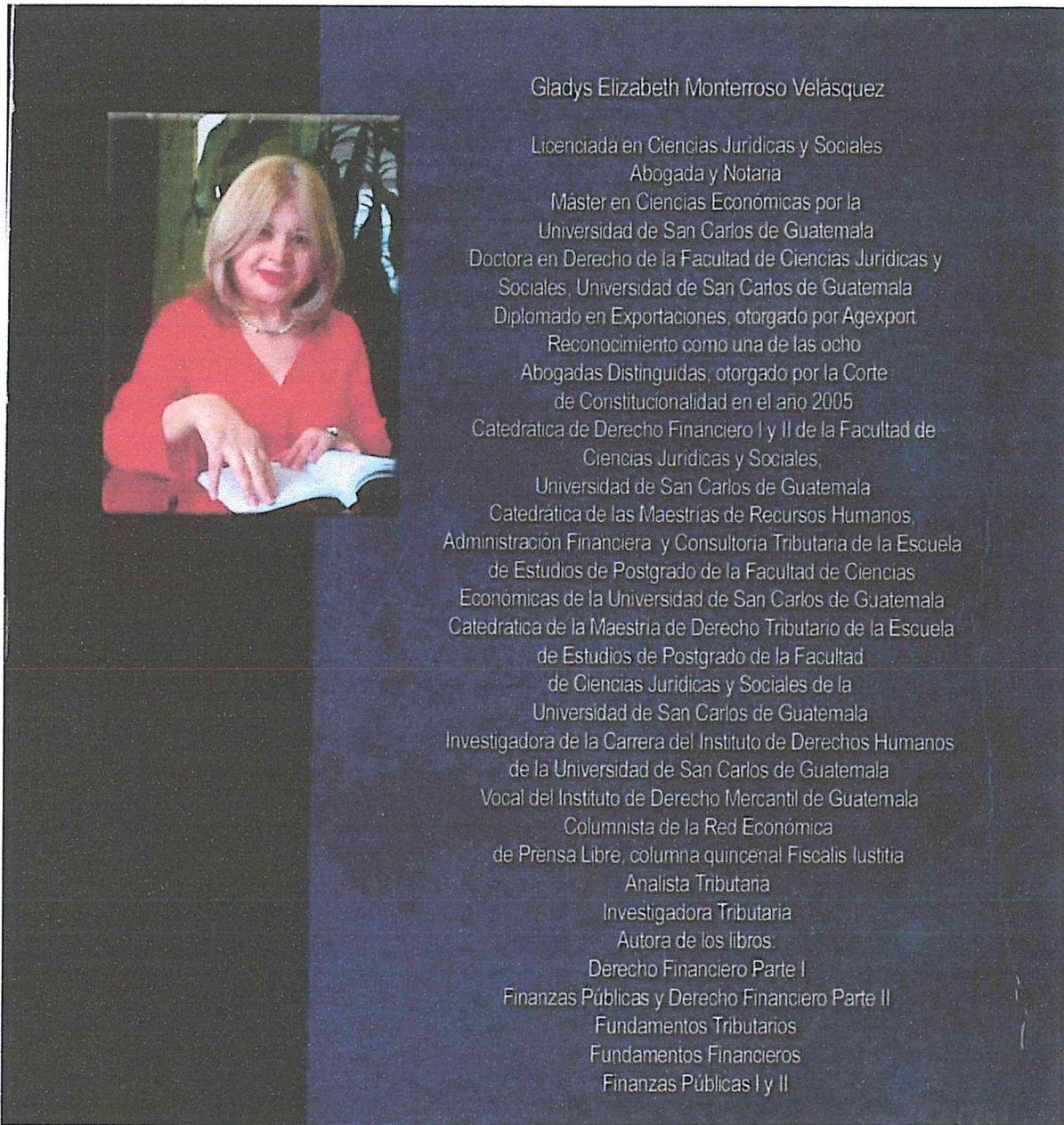
EDICIÓN ACTUALIZADA

Gladys Monterroso

2019




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

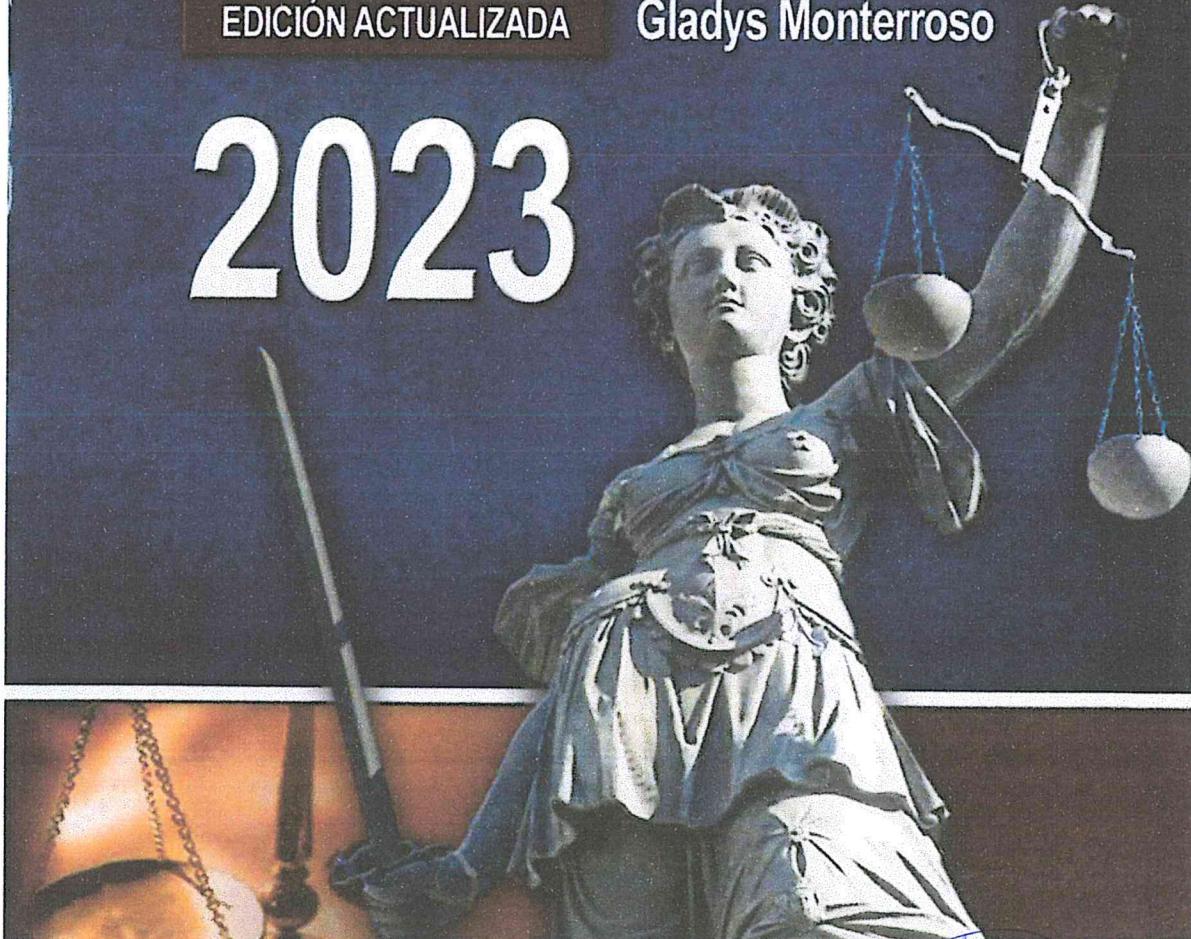
000158

FUNDAMENTOS FINANCIEROS Y FINANZAS PÚBLICAS

EDICIÓN ACTUALIZADA

Gladys Monterroso

2023



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

Abogada y Notaria

Master en Ciencias Económicas por la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Doctora en Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y

Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport

Reconocimiento como una de las ocho

Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte

de Constitucionalidad en el año 2005

Catedrática de Derecho Financiero I y II de la Facultad de

Ciencias Jurídicas y Sociales,

Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de las Maestrías de Recursos Humanos,

Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela

de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias

Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela

de Estudios de Postgrado de la Facultad

de Ciencias Jurídicas y Sociales de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

Investigadora de la Carrera del Instituto de Derechos Humanos

de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Vocal del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala

Columnista de la Red Económica

de Prensa Libre, columna quincenal Fiscalis Iustitia

Analista Tributaria

Investigadora Tributaria

Autora de los libros:

Derecho Financiero Parte I

Finanzas Públicas y Derecho Financiero Parte II

Fundamentos Tributarios

Fundamentos Financieros

Finanzas Públicas I y II

ISBN: 999222430



9 789992 224304

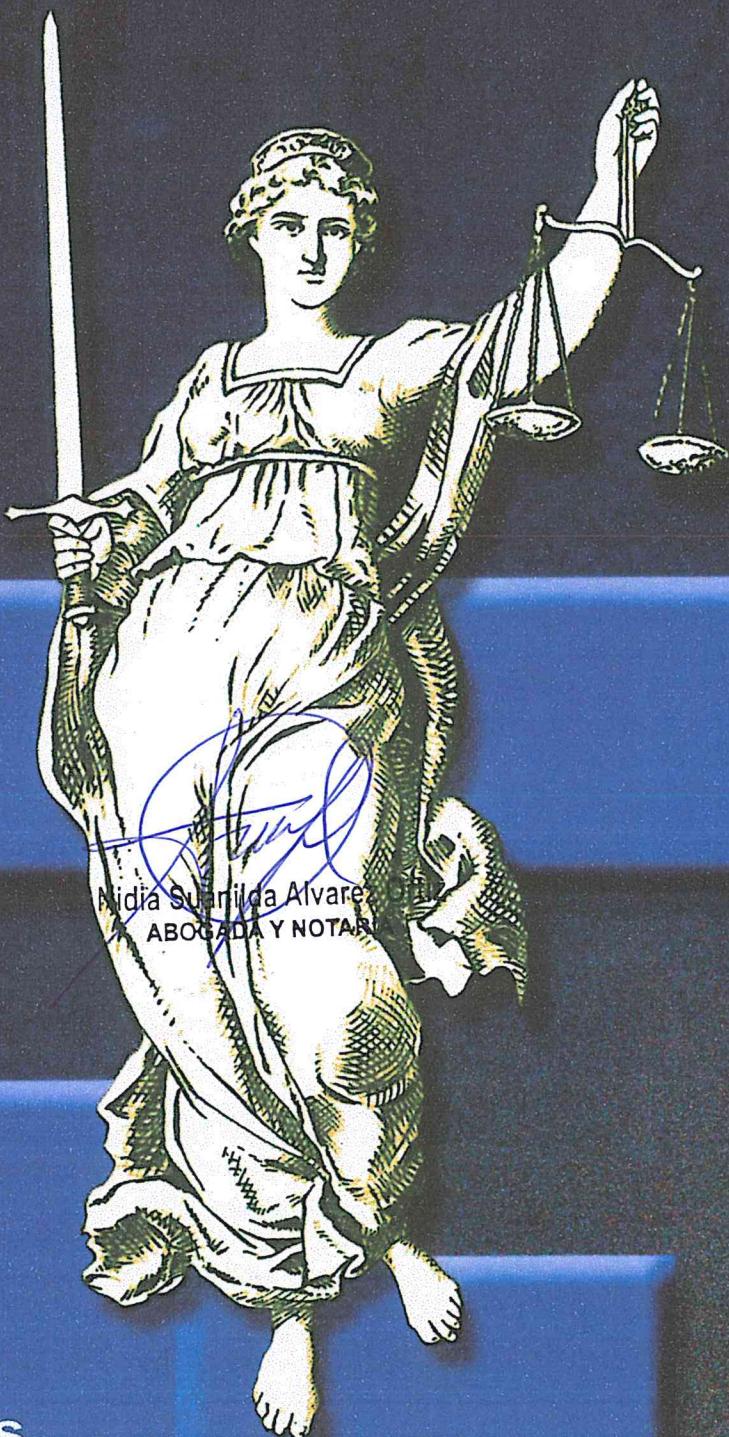
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

GLADYS MONTERROSO

EDICIÓN 2024

fundamentos de Financieros

Finanzas Públicas



María Suárez Alvarez
ABOGADA Y NOTARIA



9 78999224304

000161



Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Iustitia & Ratio*.

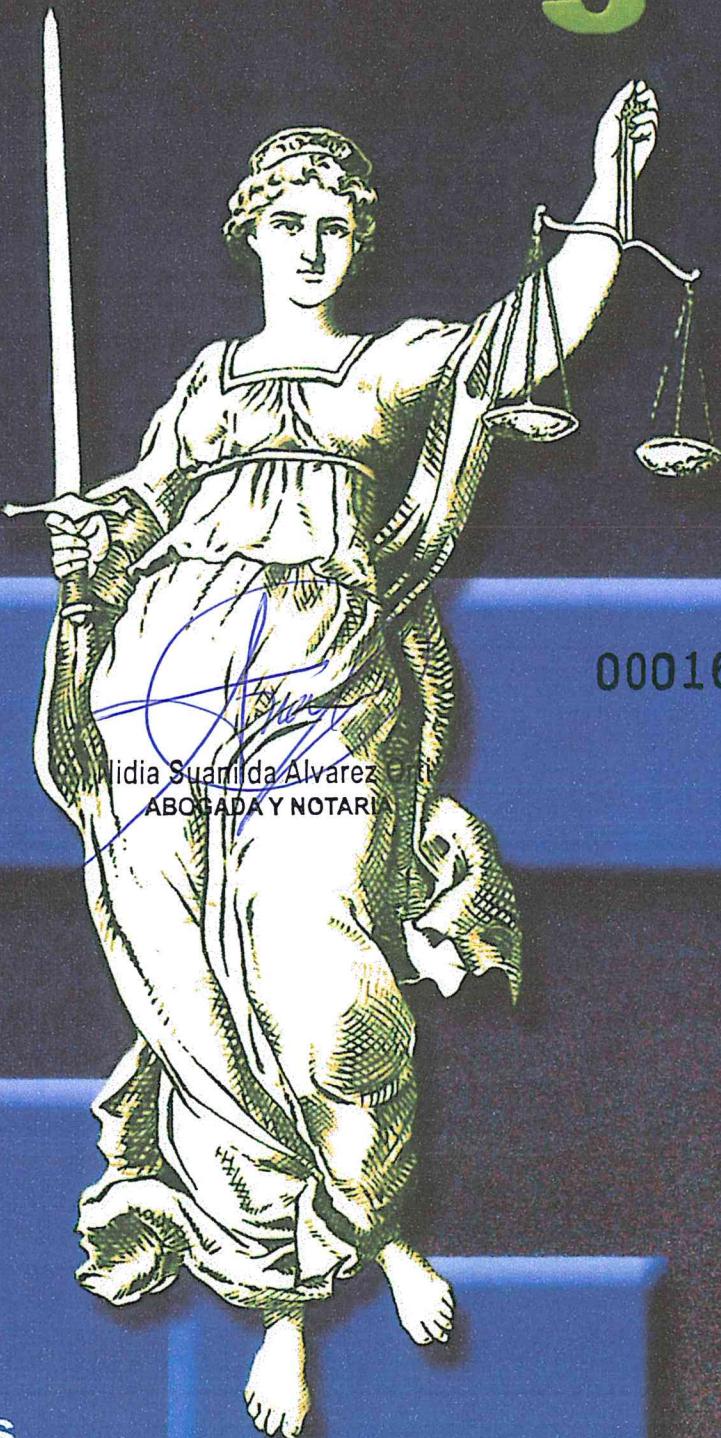
Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatimalteca Unida (Hyattsville, MD)

fundamentos de Finanzas Públicas

GLADYS MONTERROSO
EDICIÓN ACTUALIZADA

2025



Lidia Suárez Alvarez
ABOGADA Y NOTARIA

Finanzas Pùblicas

9 789992 224304

000163



**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria

Máster en Ciencias Económicas por la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por
Agexpbtr.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Universidad de San Carlos.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en temas tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia*, de la Revista Negocios, de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora, con la columna *Iustitia & Ratio*.

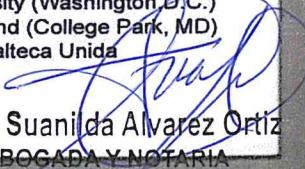
Docente del Instituto de Derecho Mercantil, en temas tributarios.

3 veces finalista como postulada para el Directorio de la SAT.

Conferencista invitada por varias instituciones en temas tributarios.

Conferencista invitada en el año 2009 en las siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatemalteca Unida (Hyattsville, MD)


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

• IEMA • IUSI • ISR • CÓDIGO TRIBUTARIO • IUSI •

DERECHO FINANCIERO

PARTE II

DERECHO TRIBUTARIO

GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELÁSQUEZ DE MORALES



• CÓDIGO TRIBUTARIO • TIMBRES • CONSTITUCIÓN • IUSI • ISR •

• IEMA • IUSI • ISR • CÓDIGO TRIBUTARIO • TIMBRES • HERENCIAS •

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Gladys Elizabeth Monterroso
Velásquez de Morales.

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
y Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

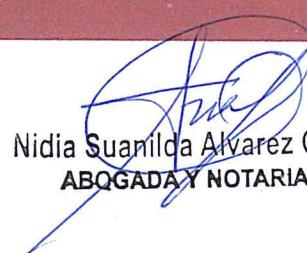
Catedrática de Derecho Financiero
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de Legislación Complementaria II
de la Escuela de Estudios de Post grado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del
Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Autora de los libros:
Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas y
Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario.

Columnista de la Red Económica
de Prensa Libre.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000166

• IETAP • IUSI • ISR • CODIGO TRIBUTARIO • IUSI •

DERECHO FINANCIERO

PARTE II

DERECHO TRIBUTARIO

GLADYS ELIZABETH MONTERROSO DE MORALES



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Gladys Elizabeth Monterroso
Velásquez de Morales.

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales,
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de Derecho Financiero
en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del
Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

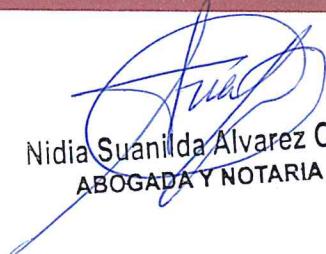
Miembro del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Columnista de la Red Económica de Prensa Libre.

Analista Tributaria.

Autora de los libros:

Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas y
Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

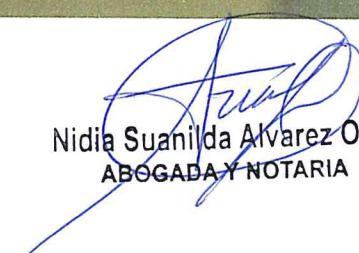
000168

Fundamentos Tributarios

GLADYS MONTERROSO



SEGUNDA EDICIÓN


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

ISBN 99922-2-374-X



9 789992 223741

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez



Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales
Abogada y Notaria

Master en Ciencias Económicas
por la Universidad de San Carlos de Guatemala

Pensum cerrado: Doctorado en Derecho
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport

Reconocimiento como una de las
ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la
Corte de Constitucionalidad en el año 2005

Catedrática de Derecho Financiero I y II
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos,
Administración Financiera y Consultoría Tributaria
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Económicas
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario
de la Escuela de Estudios de Postgrado
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Vocal del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala
Columnista de la Red Económica de Prensa Libre
columna quincenal *Fiscalis Iustitia*

Analista Tributaria

Investigadora Tributarista

Autora de los libros:

Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas
Derecho Financiero Parte II, Derecho Tributario
Fundamentos Financieros

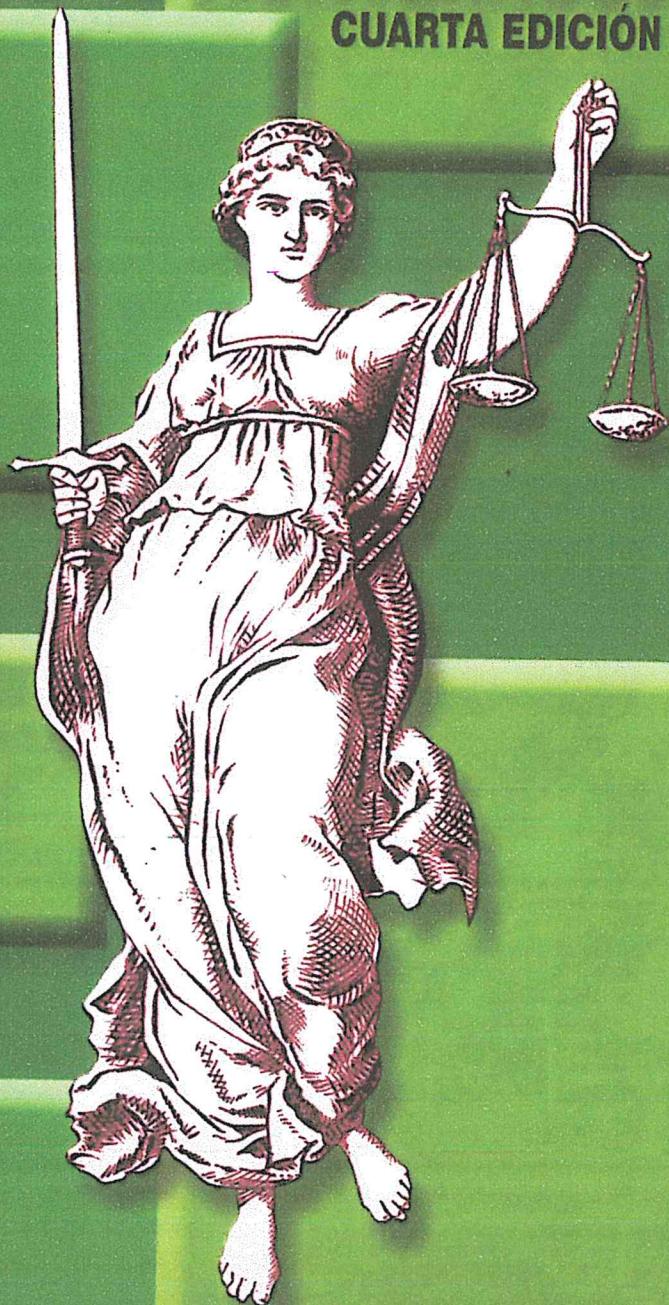
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000170

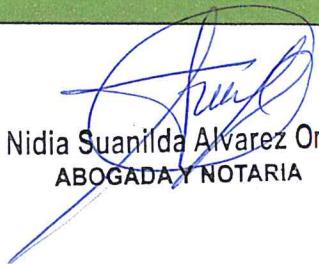
Fundamentos Tributarios

GLADYS MONTERROSO

CUARTA EDICIÓN



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Nidia Suanilda Alvarez Ortiz". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized "N" at the beginning.



9 789992 226179

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Iustitia & Ratio*.

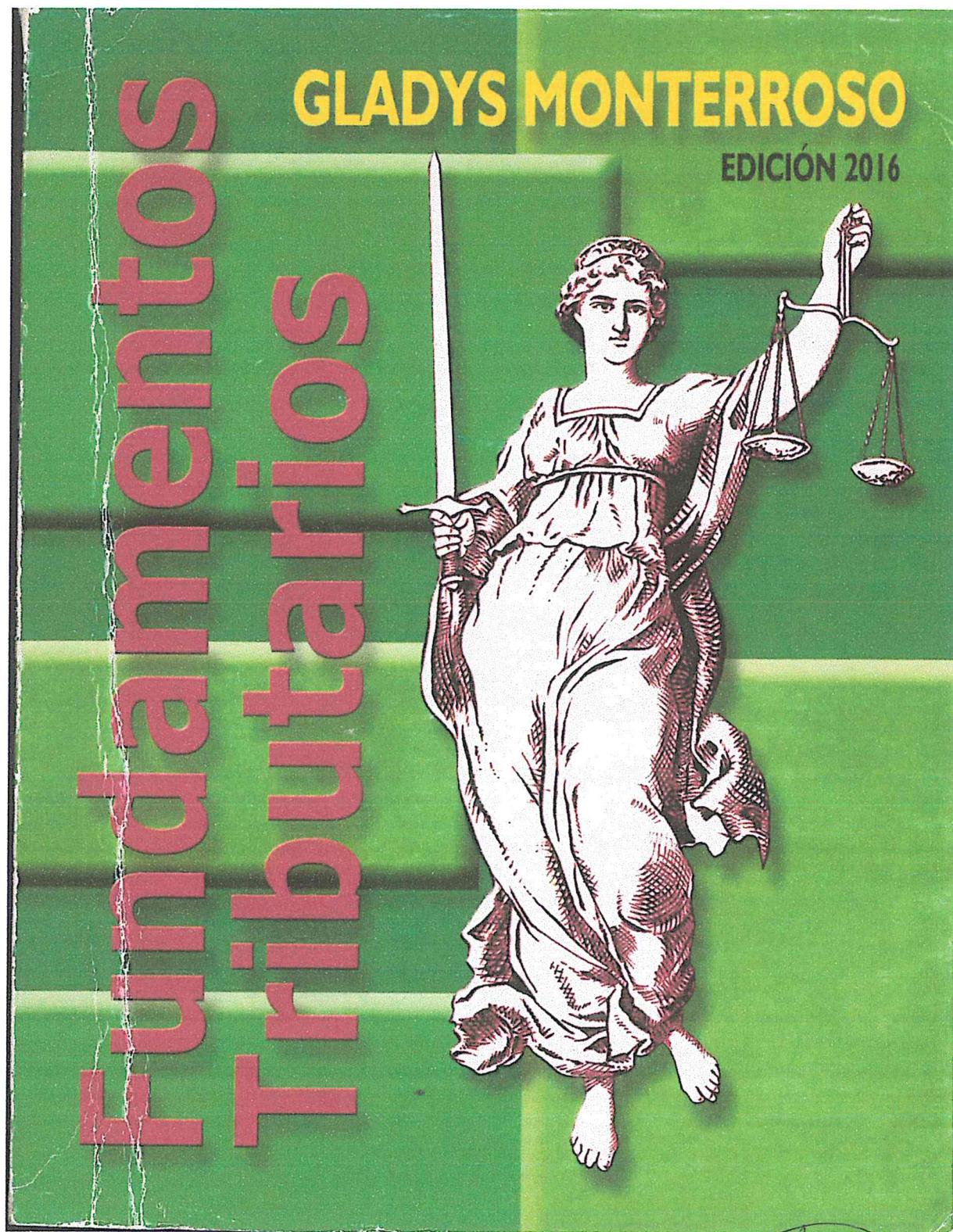


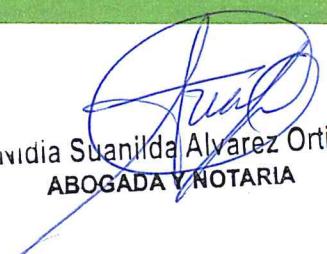
Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatimalteca Unida (Hyattsville, MD)

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000172




India Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

9 789992 226179

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Aexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

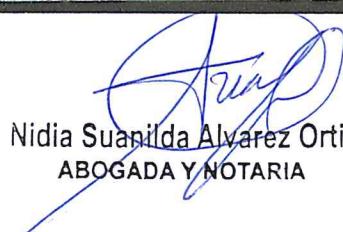
Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Iustitia & Ratio*.



Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

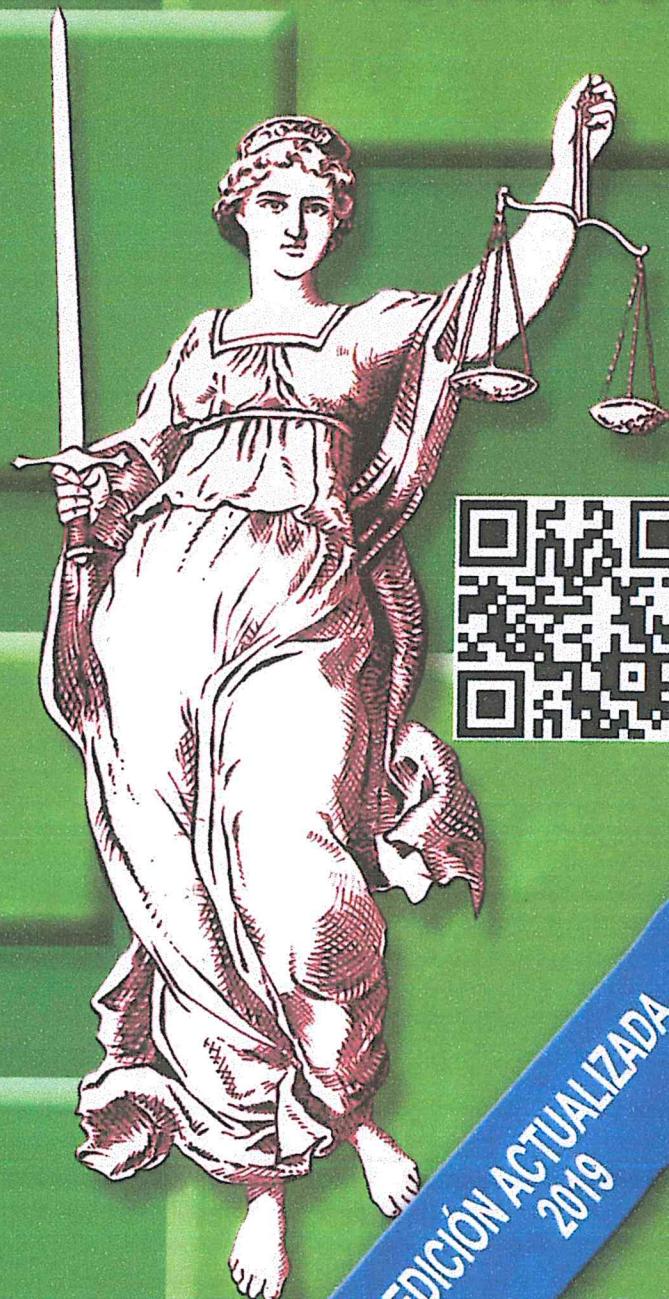
- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatimalteca Unida (Hyattsville, MD)


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000174

Fundamentos Tributarios

GLADYS MONTERROSO



EDICIÓN ACTUALIZADA
2019

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

9 789992 226179

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Iustitia & Ratio*.



Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatimalteca Unida (Hyattsville, MD)

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000176

Fundamentos Tributarios

GLADYS MONTERROSO



EDICIÓN
ACTUALIZADA
2021

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

9 789992 226179

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Iustitia & Ratio*.

Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatemaleca Unida (Hyattsville, MD)



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000178

Fundamentos Tributarios

GLADYS MONTERROSO



EDICIÓN
ACTUALIZADA
2022



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



9 789992 226179

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Agexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentina, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscales Justicia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Justicia & Ratio*.



Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

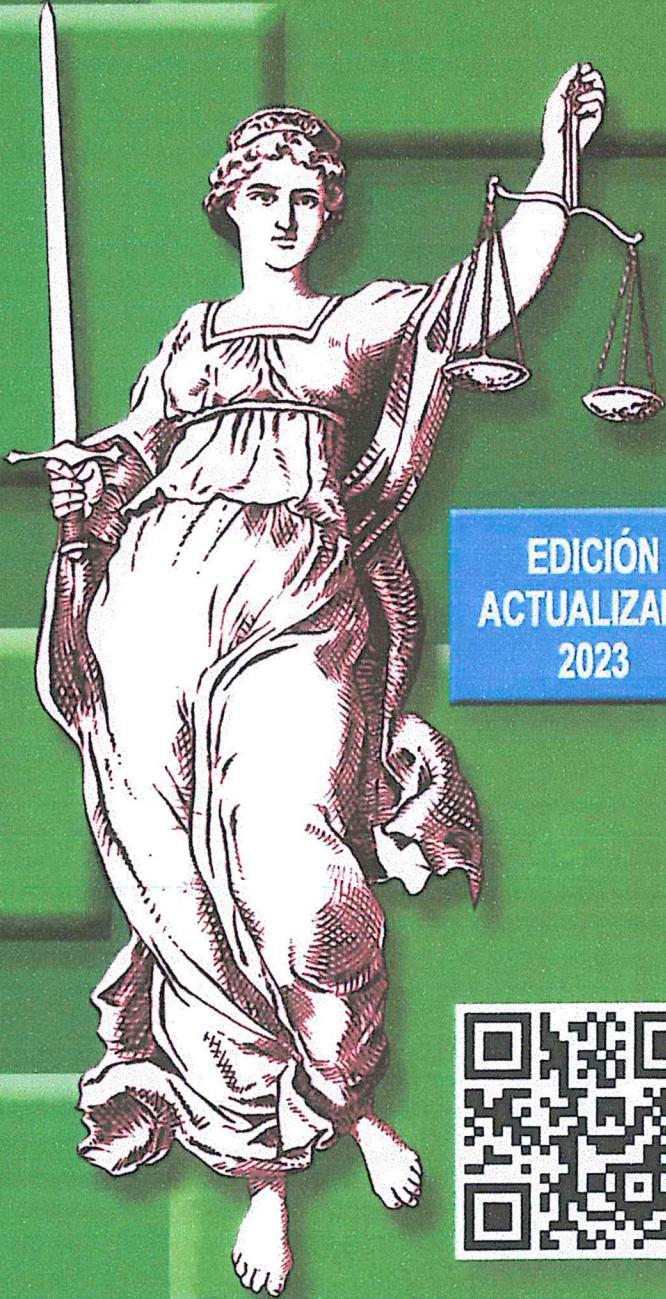
- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatameca Unida (Hyattsville, MD)


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000180

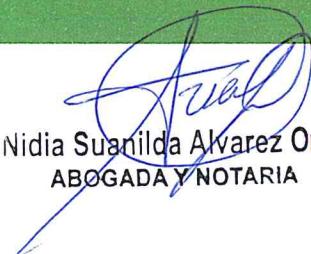
Fundamentos Tributarios

GLADYS MONTERROSO



EDICIÓN
ACTUALIZADA
2023




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

9 789992 226179

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por Aexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Justitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Justitia & Ratio*.



Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatameca Unida (Hyattsville, MD)

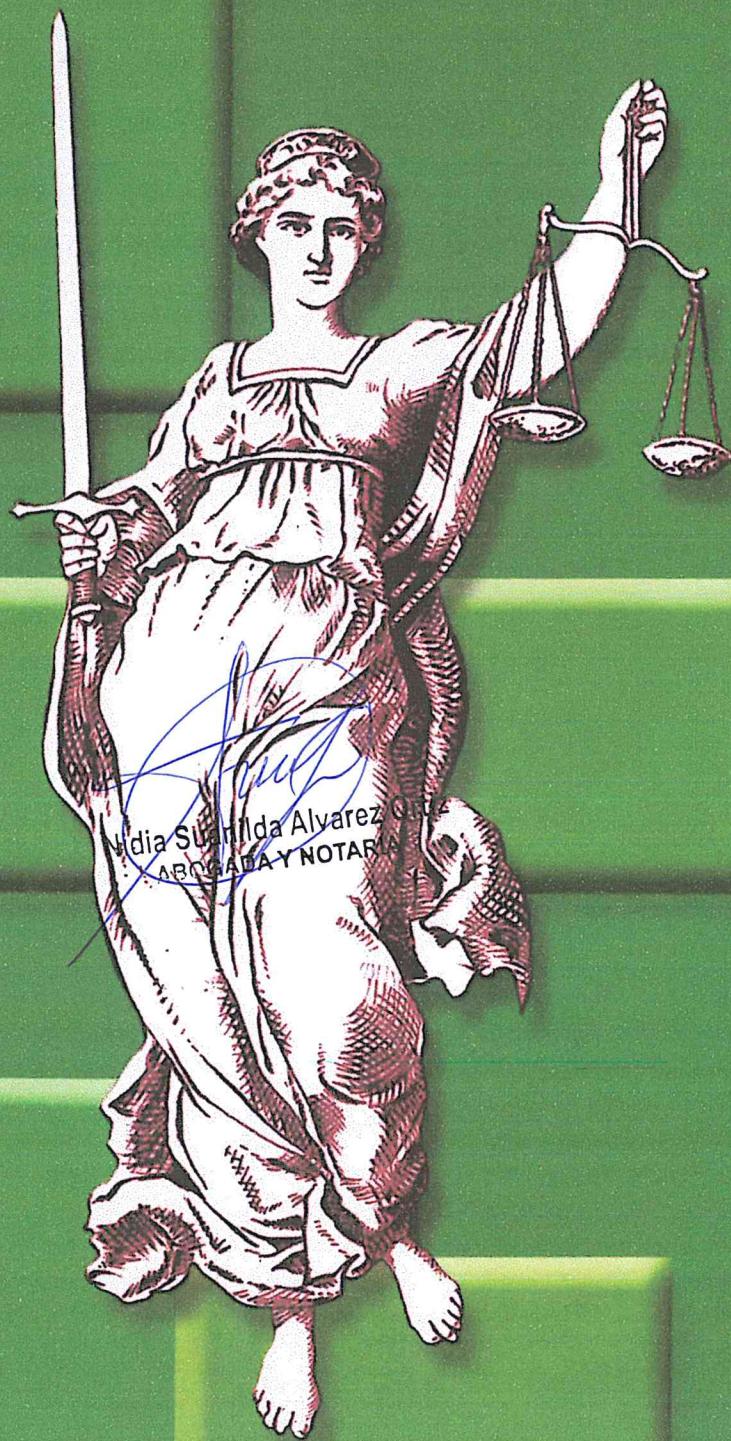
Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000182

GLADYS MONTERROSO

EDICIÓN 2024

**Fundamentos
Tributarios**



9 789992 227305

000183

Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria.

Master en Ciencias Económicas por la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Péñsum cerrado Doctorado en Derecho,
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por
Aegexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario
y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de la Universidad de San Carlos, de Derecho Financiero y Derecho Tributario.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

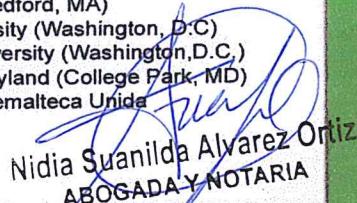
Columnista en Temas Tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia* de la Revista Negocios de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora con la columna *Iustitia & Ratio*.



Conferencista Invitada en el año 2009 en la siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociacion Guatimalteca Unida (Hyattsville, MD)

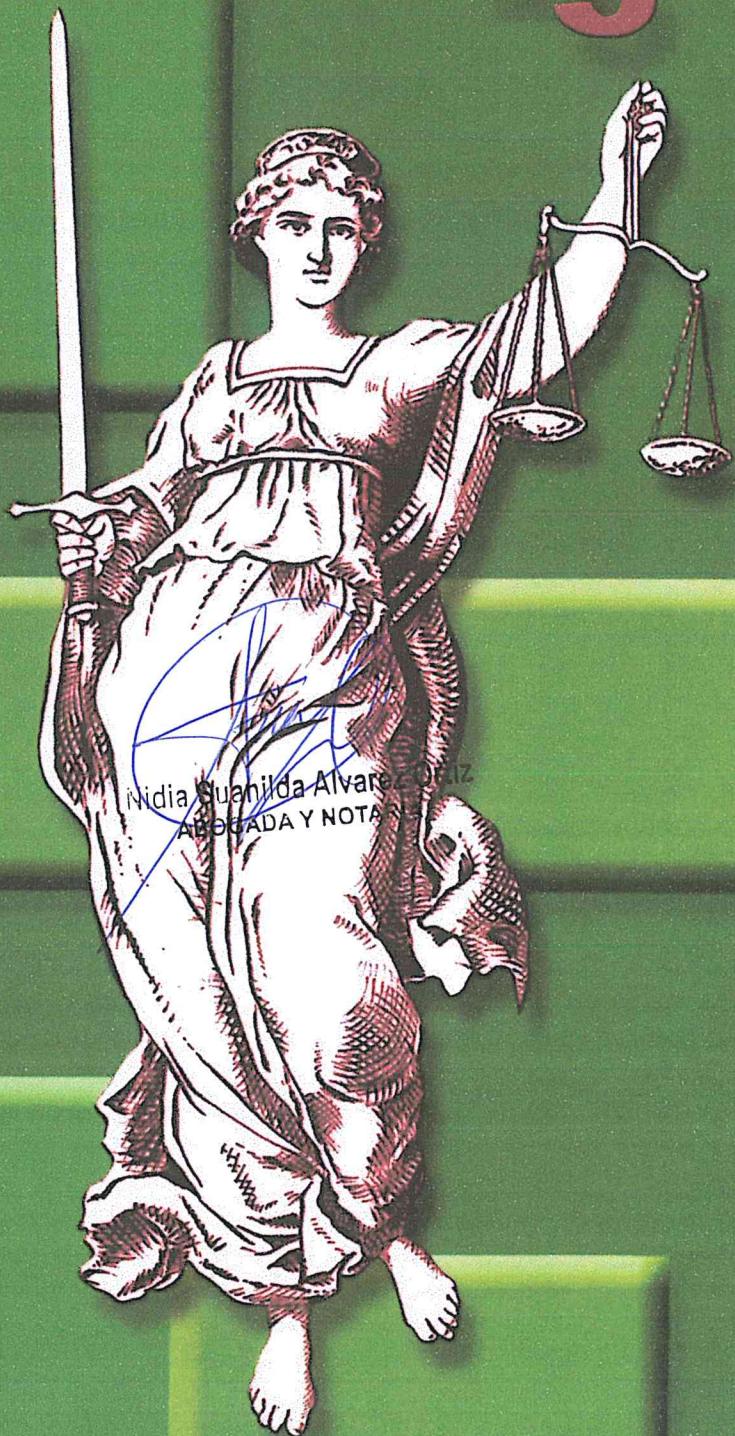

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000184

GLADYS MONTERROSO
EDICIÓN ACTUALIZADA

2025

**Fundamentos
Tributarios**





9 789992 227305

000185

**Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez**

Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.
Abogada y Notaria

Máster en Ciencias Económicas por la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Pénsum cerrado Doctorado en Derecho
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales,
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Diplomado en Exportaciones, otorgado por
Agexport.

Reconocimiento como una de las ocho Abogadas Distinguidas, otorgado por la Corte de Constitucionalidad en el año 2005.

Reconocimiento por su valioso aporte literario y trayectoria académica, otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Premio a la Valentía, otorgado por ex-alumnos de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Universidad de San Carlos.

Catedrática de Derecho Financiero y Derecho Tributario en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de las Maestrías en Recursos Humanos, Administración Financiera y Consultoría Tributaria de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Catedrática de la Maestría de Derecho Tributario de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Investigadora de Carrera del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Tesorera del Instituto de Derecho Mercantil de Guatemala.

Miembro Fundador y Vice-Presidenta de la Academia de Filosofía del Derecho.

Columnista en temas tributarios con la columna *Fiscalis Iustitia*, de la Revista Negocios, de Prensa Libre.

Columnista del Diario La Hora, con la columna *Iustitia & Ratio*.

Docente del Instituto de Derecho Mercantil, en temas tributarios.

3 veces finalista como postulada para el Directorio de la SAT.

Conferencista invitada por varias instituciones en temas tributarios.

Conferencista invitada en el año 2009 en las siguientes instituciones, en los Estados Unidos:

- Randolph-Macon college (Ashland, VA)
- Virginia Commonwealth University (Richmond, VA)
- College of Notre Dame (Baltimore, MD)
- Westchester U. (Westchester, PA)
- Swarthmore College (Swarthmore, PA)
- Temple University (Philadelphia, PA)
- Amnesty International (Philadelphia, PA)
- Chester County Peace Movement (Chester County, PA)
- St. Patrick's church (Manhattan, NY)
- United Nations (New York, NY)
- State University of New York (Old Westbury, NY)
- Long Island University (Brooklyn, NY)
- Boston College (Boston, MA)
- David Rockefeller Center of Latin American Studies of Harvard (Cambridge, MA)
- Rene Funes Radio program (1600 AM, Boston, MA)
- Massachusetts Institute of Technology (Boston, MA)
- Guatemala Solidarity Committee of Boston (Boston, MA)
- Organización Maya K'iche' (New Bedford, MA)
- New Bedford Committee of Campesino Workers (New Bedford, MA)
- American University (Washington, D.C.)
- Georgetown University (Washington, D.C.)
- University of Maryland (College Park, MD)
- Asociación Guatemalecta Unida (Hyattsville, MD)



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

En la ciudad de Guatemala, el siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria DOY FE: De que las cuarenta y tres hojas de fotocopia que anteceden son AUTENTICAS, por haber sido reproducidas el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: 1) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul; 2) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde; 3) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Derecho Financiero Parte I Finanzas Públicas de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color beige con café; 4) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro; 5) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro; 6) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros Finanzas Públicas Tomo I de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro; 7) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros Finanzas Públicas Tomo I de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro; 8) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros Finanzas Públicas Tomo II de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro; 9) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros Finanzas Públicas Tomo II de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro; 10) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil ocho de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro; 11) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil ocho de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro; 12) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas Edición Actualizada de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y café; 13) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas Edición Actualizada de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y café; 14) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil diecinueve de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y café; 15) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil diecinueve de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y café; 16) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil veintitrés de la autora Gladys Elizabeth

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y café; 17) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros y Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil veintitrés de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y café; 18) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Edición dos mil veinticuatro de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y azul claro; 19) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Edición dos mil veinticuatro de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y azul claro; 20) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil veinticinco de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y azul claro; 21) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Financieros, Finanzas Públicas Edición Actualizada dos mil veinticinco de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color azul oscuro y azul claro; 22) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color rojo; 23) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color rojo; 24) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario Edición dos mil cuatro de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color rojo; 25) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario Edición dos mil cuatro de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color rojo; 26) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Segunda Edición de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 27) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Segunda Edición de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 28) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Cuarta Edición de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 29) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Cuarta Edición de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 30) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición dos mil dieciséis de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 31) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Edición dos mil dieciséis de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 32) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil diecinueve de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 33) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro

Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil diecinueve de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 34) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veintiuno de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 35) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veintiuno de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 36) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veintidós de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 37) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veintidós de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 38) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veintitrés de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 39) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veintitrés de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 40) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición dos mil veinticuatro de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 41) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Edición dos mil veinticuatro de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 42) Fotocopia de una hoja que contiene la portada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veinticinco de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro; 43) Fotocopia de una hoja que contiene la contraportada del libro Fundamentos Tributarios Edición Actualizada dos mil veinticinco de la autora Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez de Morales, con pasta color verde oscuro y verde claro. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




 Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
 ABOGADA Y NOTARIA

000188

OTRAS PUBLICACIONES

ENTREVISTA Corte de Constitucionalidad analiza cobro municipal por depositar basura en el relleno sanitario de la zona 3

“Con la tasa hay doble tributación”

POR SONIA PÉREZ D.

Gladys Monterroso, abogada especialista en materia tributaria, asegura que la tasa impositiva que actualmente está cobrando la Municipalidad de Guatemala por el depósito de desechos sólidos en el vertedero de la zona 3, es inconstitucional.

La abogada afirma que existen varias violaciones a la Carta Magna con el cobro. En esta entrevista explica los detalles.

► **Cree que existe alguna violación a la Constitución por parte de la municipalidad por la tasa de disposición final de desechos sólidos?**

Sí, ya que si identificamos a la tasa como un tributo, existe una doble tributación con el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), pues la base imponible de los dos es la misma.

El valor del bien inmueble y el sujeto pasivo es el mismo propietario o poseedor del bien, el período fiscal es el mismo, un trimestre, por lo que la similitud con el IUSI es innegable. Pero existe otro factor de preocupación: se está identificando con el nombre de tasa un impuesto, ya que la tasa de disposición final de desechos sólidos tiene todas las características de un impuesto y no de una tasa.

► **Hay algún agravante?**

Sí, el agravante de no ser auto-

rizada por el Congreso de la República, con lo que se viola el principio de legalidad.

► **¿Qué otros principios se podrían estar violando?**

La prohibición a la doble tributación, el de capacidad de pago, ya que se está imponiendo sobre el precio declarado del bien, sin identificar la capacidad del sujeto que hará efectivo el pago.

► **¿Qué debería hacer la municipalidad para resolver este asunto?**

Que la municipalidad capitalina reconsideré la medida y emita un nuevo acuerdo, por medio del cual se cobre una tasa por la prestación efectiva de un servicio como lo puede ser en este caso, pero tomando en cuenta otros elementos.

► **¿Como cuáles?**

Quién va a ser el destinatario, el servicio que se va a prestar y la capacidad de pago del mismo, involucrando a los actuales recopiladores de basura.

► **¿Qué es un tributo?**

Es todo ingreso obtenido por el Estado, proveniente de la riqueza de la población. Esta riqueza puede manifestarse por medio del ingreso, la propiedad inmueble o el consumo.

► **¿Cuántas clases de tributo hay?**

Doctrinariamente, existen cuatro: los impuestos, las contribucio-



GLADYS MONTERROSO

nes, los arbitrios y las tasas, que son ingresos que obtienen el Gobierno central o las municipalidades, los que al no encontrarse establecidos dentro de los tributos reconocidos por la Constitución, deben ser aprobados por el Congreso y pueden ser creados y modificados de acuerdo con los requerimientos del ente que los cobra.

► **¿Es flexible la creación de tasas?**

Sí, porque al no estar incluidas dentro de los tributos que para ser cobrados deben estar establecidos en una ley, en este caso las mismas están fuera del á

mbito del principio de legalidad, regulado en el artículo 239 de la Constitución.

Lo importante es determinar la diferencia entre una tasa y otro tributo, ya que todos tienen características que los hacen diferentes, y por lo tanto se evita la doble tributación.

Pago por botar basura en vertedero

La municipalidad inició el cobro por el depósito de desechos en el relleno sanitario.

- El primer cobro se está realizando por mayo, junio y julio.
- El cobro es independiente del que se realiza por la extracción de basura de cada casa en particular.
- La tasa impuesta está basada en el valor declarado de cada residencia en el censo efectuado para cobrar el Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI).
- El miércoles recién pasado, un grupo de ciudadanos presentó una inconstitucionalidad contra el cobro referido.

Tribunal absuelve a Pineda

POR EDWIN PAXTOR

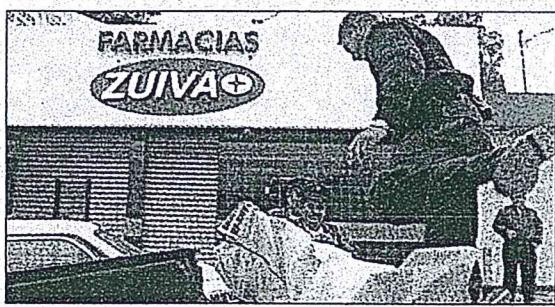
El Tribunal de Alto Impacto de Chiquimula absolvió ayer a David Pineda, ex alcalde y ex diputado eferregista, quien fue acusado de la muerte del periodista Mynor Alegria.

El tribunal, presidido por Carlos Sosa Buezo, argumentó que el Ministerio Público (MP) no pudo demostrar la participación de Pineda en el crimen, ocurrido el 6 de septiembre de 2001 en Puerto Barrios, Izabal.

Alegria, quien conducía un programa radial, fue asesinado luego de denunciar corrupción en la administración municipal de Pineda. El ex alcalde permanecerá en prisión hasta que el fallo quede en firme. Por este caso también enfrentan juicio Jairo Gómez Sandoval y Estuardo Benjamín Orozco.



David Pineda, ex diputado eferregista.



El cadáver del taxista quedó junto al vehículo que manejaba, en la avenida Petapa, zona 12.

Tres muertos en jornada de violencia

POR OLGA LÓPEZ OVANDO

Tres hombres, entre ellos un taxista, fueron víctimas de la violencia que se registró ayer en el departamento de Guatemala.

Los Bomberos Municipales localizaron el cadáver de un taxista, de unos 32 años, en la 31 calle y avenida Petapa, zona 12.

El occiso presentaba cuatro perforaciones de bala y su cuerpo quedó tendido en la cinta as-

fáltica, cerca del vehículo que manejaba. La Policía Nacional Civil (PNC) indicó que el taxi operaba en Villa Nueva.

La víctima vestía pantalón de lona, camisa blanca y chumpa negra.

En San José Pinula

Antonio Solórzano Soto, de 52 años, fue atacado a balazos en la colonia Santa Luisa, San José Pinula. Sus familiares lo trasladaron en un vehículo particular a la estación de los Bomberos Volunta-

rios, ubicada en el kilómetro 16 de la carretera a El Salvador.

Sin embargo, cuando los socorristas trataron de aplicarle los primeros auxilios, ya había fallecido por heridas que presentaba en el tórax y abdomen.

Cadáver en El Incienso

En el puente El Incienso, zona 3, esa misma entidad de socorro localizó el cadáver de un hombre hasta ayer no identificado, quien tenía varias heridas de arma blanca.

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

AV1

Urge reformar base imponible

Gladys Monterroso de Morales
EXPERTA EN DERECHO TRIBUTARIO

De acuerdo con recientes publicaciones de prensa, el presidente Alfonso Portillo aseguró, en Washington, que a los empresarios guatemaltecos no les preocupa el aumento a la tasa del IVA, porque sólo afectará a las clases media y baja.

Al ser general e igualitario este tributo afecta a toda la población, pero su incidencia recae más en las clases media y baja, por lo que su repercusión será mayor en una persona de ingresos medios, bajos o exigüos que en alguien que obtiene mayores retribuciones.

Los impuestos indirectos se caracterizan porque se establecen tomando en cuenta las transacciones y el consumo, y se trasladan al consumidor, quien lo paga en definitiva.

Por ejemplo, el productor

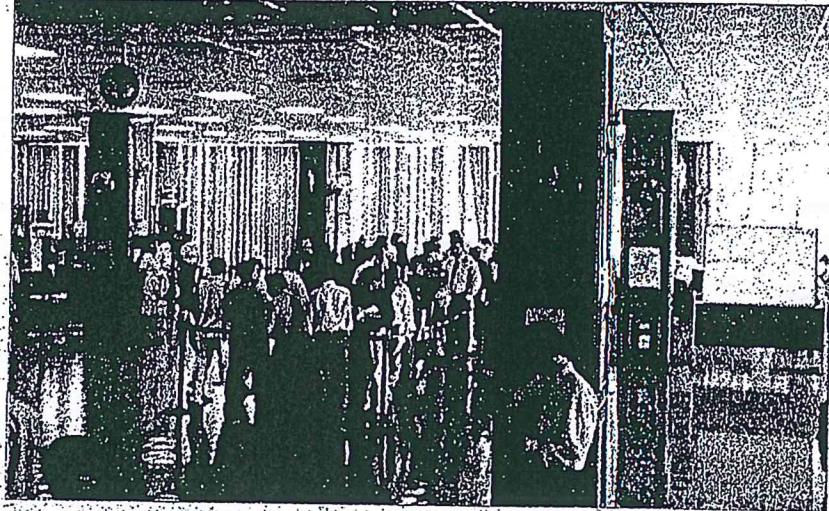
tiene gastos deducibles de Q44 y vende su producto en Q10, por lo que el Impuesto al Valor Agregado será de Q10. Pero el valor enterado a las cajas fiscales será de Q6.

En esa misma proporción el siguiente actor en la cadena de impuestos lo vende en Q165 y, al deducir su compra, establecerá que pagó Q10 en concepto de IVA y cobró Q15, por lo que a las cajas hará llegar Q5.

Este mismo comerciante venderá al consumidor final en Q220; al deducir el impuesto pagado en la compra, enterará al fisco Q7, pero el consumidor final habrá pagado un impuesto de Q22.

El consumidor final, que no tiene derecho a trasladar el impuesto pagado o no puede demostrarlo, lo asume como un costo final.

El gobierno, que requiere de tributos para lograr sus objetivos políticos y socioeconómicos, obtendrá 81.81 por ciento del total de IVA pagado por ese consumidor y a sus arcas entrará solamente 38.29 del total del impuesto cobrado.



Los contribuyentes deben estar al tanto de las reformas tributarias impulsadas por el Organismo Ejecutivo, que podrían ser aprobadas en el corto plazo.

Paquete severo

Proyecto de ley parecería estar dedicado a auditores y contadores

Por: Alfonso Orozco
CONSULTOR FISCAL
EN DEFENSORÍA FISCAL

Del horno recién salió un nuevo paquete fiscal que ya se encuentra en la comisión legislativa de Finanzas, que sustituye al que hace algunos días llegó a esa misma comisión.

Este nuevo paquete es más severo, y en cuanto a sanciones trae dedicatoria específica, entre otros, para peritos contadores, contadores públicos y auditores, gerentes y administradores de empresas, por ser los más vinculados a declaraciones de impuestos.

En su artículo dos, que modifica el 271 del Código Penal, se propone: "ESTAFÁ MEDIANTE INFORMACIONES CONTABLES. Cometen el delito de estafa mediante informaciones contables, los auditores, peritos contadores, expertos, liquidadores, gerentes, administradores, intendentes, empleados de entidades mercantiles, bancarias, sociedades o cooperativas, que en sus dictámenes o comunicaciones al público, firmen o certifiquen inventarios, informes, memorias, integraciones, estados contables o financieros, recibos o documentos que contengan declaraciones tributarias de personas individuales o jurídicas y consignen datos contrarios a la realidad o fueren incompletos o simulados con el ánimo de defraudar al público o al Estado..."

• Problema, la sanción

Esta modificación agrega otros actos que constituirán delitos de estafa, además de ampliar el número de personas susceptibles de sanciones.

Lo más delicado está en las sanciones. El párrafo correspondiente establece que "los responsables serán sancionados

Sugerencias

■ Dabe de más de 10 años de prisión a los responsables de estafa, mediante informaciones contables, comunicaciones al público o certificados.

■ Asimismo, establecer como se va a calificar el ánimo o la intención de defraudar al público o al Estado.

con prisión incombustible de cinco a diez años y multa de Q5 mil a Q10 mil".

Actualmente, la pena es de seis meses a cinco años, y no es incombustible, porque puede ser sustituida por otra pena menor.

Este cambio no debería ser aprobado, porque varios de los actos allí estipulados constituyen delitos susceptibles de medidas sustitutivas, pero no incombustibles.

Al quedar incombustibles, la prisión podría ser sustituida por una multa, dependiendo del caso, pues aunque ya se haya impuesto una, la que sustituye la prisión, sería multa diferente. No sería doble sanción por un mismo delito.

Adicionalmente, el último párrafo estipula que "si quienes firmaren, certificaren o hicieren las declaraciones a que se refiere este artículo, fueren auditores o peritos contadores, además de la sanción impuesta, quedarán inhabilitados por el plazo que dure la condena, y si hubiere reincidencia, quedarán inhabilitados de por vida".

La intención es buena, pues muchos contadores se prestan a malas prácticas de contabilidad, por congraciarse con su patrono.

Los documentos confidenciales de la empresa DESTRÚYALOS

Destruye clips y grapas
10 modelos
versión mil o fragmento,
5 de cada uno
Detector electrónico de:
Aloramiento
Sobrecarga
Bolsa llena
Puerta abierta
Cuchillas de aleaciones
de alta durabilidad
Con mueble incorporado
Encendido y apagado
automático
Motor de trabajo continuo
Con gran velocidad
y capacidad
Compartimiento de papel
destruido



DISCOGUA

Distribuidora Comercial Guatamalteca, S.A.

OFICINAS CENTRALES: 15 calle 8-13 Zona 11, Mariscal • TELEFAX: 473-1535 PBX: 474-5212

SUCURSAL: 11 calle 3-49 Zona 11, Local 9 • Tel/Fax: 251-5567

SALA DE EXHIBICIÓN Y VENTAS: Edif. Atlantis 13 calle 3-40 Zona 10, 2do. nivel, locales 42 al 44, PBX: 363-2767

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz

ABOGADA Y NOTARIA

14.1

POR CIENTO

Es el peso que el IEMA tiene en la recaudación fiscal a octubre de 2003.

12.5

MILLONES

Ascendió lo recaudado por el IEMA durante 2002.

12

POR CIENTO

Será lo que represente el IEMA del total recaudado en 2003, según lo proyectado.

para sustituir el IEMA

Variadas y consistentes

Alberto Fuentes, Gladys Monterroso, Erick Coyoy y Mariano Rayo son quienes han lanzado a la opinión pública propuestas para sustituir el IEMA.

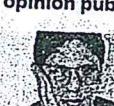
Fuentes: Nuevo ISR que sustituiría al actual y al IEMA, con dos tasas y sin exoneraciones. Crear un impuesto a las herencias de bienes inmuebles de valor alto y otro a la compra de automóviles de lujo. Reforzar el IUSI y capacitar a las municipalidades en su cobro. Fortalecer la SAT.



Monterroso: Que el IEMA sea gradual, al valor del activo de la empresa o de los ingresos obtenidos. Para calcular el tributo se incluya sólo el activo fijo. Que el pago del impuesto se acumule al siguiente periodo fiscal, y cuando no exista ISR que pagar, se acredite al pago de otros impuestos.



Coyoy: Reducir de la tasa impositiva del IEMA a los valores de 1999 (2.5% del valor de los activos o 1.25% del valor de los ingresos), en tanto se logra avanzar en el fortalecimiento de la administración tributaria y el crecimiento sostenido de la recaudación; lo que permitiría la total eliminación del IEMA.

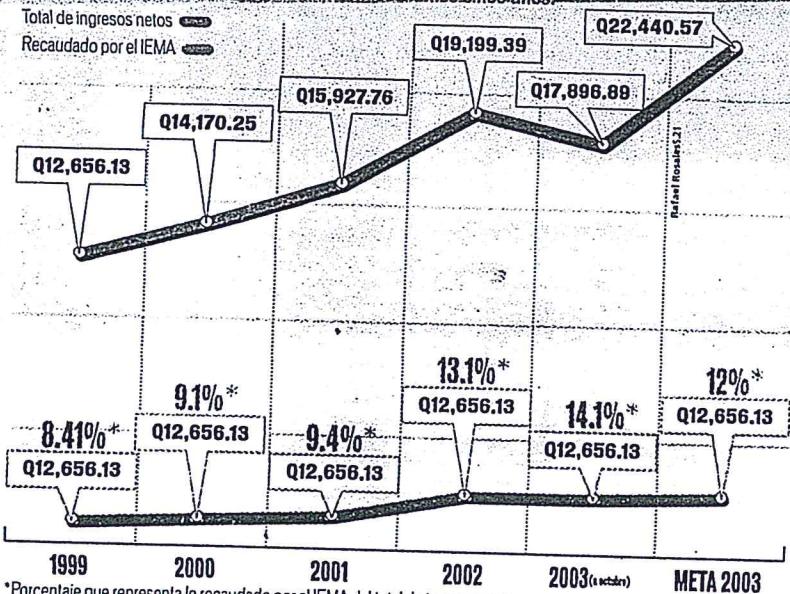


Rayo: Exoneración del pago del IEMA a las empresas acogidas a la Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila, y a la Ley de Zonas Francas. Eliminar los derechos arancelarios a las mercancías que serán destinadas a su perfeccionamiento y exportación como producto terminado.



CADA VEZ MÁS importante

Desde su creación, el IEMA ha cobrado importancia en cuanto a su peso con relación a los ingresos tributarios netos se refiere. De esa cuenta, cada año que transcurre el fisco depende más de él, al grado que para 2002 su recaudación representó el 53% del total de impuestos directos, superando al ISR. En la gráfica se aprecia su importancia, en porcentaje, con relación al total de tributos recaudados en los últimos cinco años.



*Porcentaje que representa lo recaudado por el IEMA del total de ingresos netos

Fuente: SAT

El impacto del IEMA

El efecto que el IEMA tiene sobre las empresas exportadoras es directo. Un análisis de la Asociación General de Exportadores de Productos No Tradicionales (Agexport) detalla una serie de repercusiones negativas en el nivel de inversión actual y futura.

En el corto plazo, señala que distorsiona las rentabilidades de las empresas, al desviar los recursos hacia otro tipo de inversión, como bonos del gobierno. Erosiona la competitividad de los empresarios para exportar, ya que se trata de un gasto no deducible para aquellos que están amparados en el Decreto 29-89.

Agrega que el aumento del IEMA afectó el flujo de caja de las empresas, ya que es un gasto que no estaba planificado. Se fomentó el despido de empleados por manejo de costos para ser competitivos en el ámbito internacional, además de disminuir la producción lo

to y preferencia por la importación de productos de otros países.

En el largo plazo, el análisis indica que se erosiona la competitividad del país frente a otros que no aplican este tipo de impuestos. Se reduce el nivel de inversiones extranjeras así como la capacidad del país para exportar, ya que desincentiva por su incapacidad de ser acreditado.

También crea distorsiones en las rentabilidades del inversionista, ante los cambios inesperados que afectan su flujo de caja. Desaparece una nueva generación, así como un posible desempleo al tener que hacer despidos para mantener la competitividad.

Asimismo, menoscaba en forma considerable el beneficio fiscal comprometido a las empresas que tomaron la decisión de establecerse en el país antes que el IEMA cobrara vigencia, indica.

crecimiento sostenido de la recaudación, lo cual permitiría la total eliminación del IEMA.

Apoyo a la maquila

La propuesta del diputado Mariano Rayo va encaminada a brindar un apoyo a la industria maquilera del país, la cual concentra el mayor

número de empresas con inversión extranjera (coreana 63%, americana 8%, nacional 26% y otros 3%).

De esa cuenta, plantea la exoneración del pago del IEMA a las empresas acogidas a los regímenes especiales de los decretos 29-89 (Ley de Fomento a la Actividad Exportadora y de Maquila)

y 65-89 (Ley de Zonas Francas), puesto que este impuesto crea una distorsión significativa en el curso de las exportaciones no tradicionales.

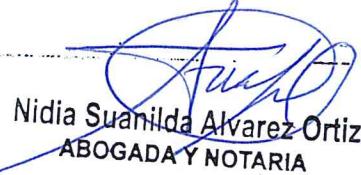
La iniciativa de Rayo también incluye reformas al 29-89, tendientes a eliminar los aranceles a las mercancías que serán sometidas a

operaciones de perfeccionamiento y destinadas a su exportación, en forma de productos terminados.

Asimismo, que los usuarios de zonas francas y amparados por el 29-89, podrán enviar o recibir, entre sí, mercancías para ser transformadas para su posterior exportación, no estarán sujetos al Impues-

to al Valor Agregado (IVA).

Estas son las alternativas que el próximo Gobierno deberá analizar para hacer efectiva la promesa del presidenciable que resulte electo. La decisión será sin duda difícil, más si se toma en cuenta el peso cada vez mayor que tiene el IEMA en el total de lo recaudado por el fisco.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Gladys Monterroso

licgla@yahoo.es, licglamove@gmail.com

IUSTITIA & RATIO

¿Hasta cuándo corrupción?

El maestro Gil Zu transcribió una estrofa del poema "Las Falsas Apariencias" de Pepe Batres Montúfar, escrito en el siglo XIX que dice: "Hubo siempre y habrá contrabandistas, que al gobierno defraudan sus caudales, / a pesar de los vistos, administradores o fiscales, / inútilmente los economistas con su ciencia y sus fórmulas legales, / el medio de evitarlo van buscando: / Mientras más leyes hay, más contrabando! Resulta bastante desconsolador que esos versos, tengan vigencia al día de hoy, más aún que en ese tiempo. La sociedad no ha cambiado en su esencia, de la estrofa del poema pueden analizarse varios elementos, la primera parte es una afirmación, en el tiempo, ya que se sitúa anterior a su tiempo y, a futuro, escribió una verdad, que no podemos ocultar. La segunda se encuentra íntimamente entrelazada con la primera, solamente que en los tiempos actuales, como los últimos 25 años los gobiernos han sido parte del problema, en la tercera menciona a vistos, administradores y fiscales, quien no se moría por ser vista de aduanas, y hoy los fiscales del MP, ¿Cuántos contrabandistas y otros delincuentes han llevado a la cárcel? Las estadísticas nos muestran resultados deprimentes. La tercera menciona a los economistas a quienes les atribuyó fórmulas legales, hoy no son los economistas y no existen fórmulas legales, hoy son los diputados, los fiscales y los abogados quienes aplicamos no fórmulas, sino que la ley, acomodando la misma a la situación vivida. En la cuarta menciona que se busca el medio de evitar al contrabando, actualmente se han sumado contrabando, otros delitos que el poeta no sospechaba existirían. El leer "Las Falsas Apariencias" nos lleva a reflexionar lo débil de los valores que supuestamente han regido a la sociedad, es muy interesante la actualidad del pensamiento sociológico del poeta, traído al presente momento histórico, por el maestro Gil Zu. Esta realidad repetitiva por dos siglos ya, debe hacernos reflexionar que la debilidad humana por el metal es, y ha sido elemento importante en la tabla de los antivaleores humanos, y que la misma no solo, no ha sido modificada con el devenir del tiempo, sino que se ha establecido como un ser del yo interno de cada quien. Cuando se es joven e iluso se piensa que el mundo puede cambiar, y que podemos ser factores de ese cambio, pero al repasar la historia de la humanidad, y especialmente del país, nos damos cuenta de lo difícil que es propiciar un cambio; lo difícil no se debe convertir en imposible, pienso, sino que debe ser el reto que debemos superar, y superar un reto es el mayor valor al que debe aspirar un ser humano. En el personal siempre he creído que soy un caballo de carreras, y que los obstáculos se hicieron para vencerlos, pero si alguna vez me toca caer, que ya llevo varias caídas, lo más importante es levantarme y seguir corriendo, no importa si llego con las cuatro patas rotas, sin ojos, y sin lengua, lo importante es llegar; pero no llegar al triunfo banal del dinero, yo aspiro a otro triunfo, al del cambio de fondo de mi entorno, y el del suyo; sé que suena a utopía, pero es mejor soñar que no tener sueños por los cuales vivir. Discutiendo un tema en clase dije que la soberanía era una utopía, y un joven exalumno que es mi auxiliar, completó mi oración con el siguiente mensaje: "Compañeros: ¿Qué es la utopía? Un sueño, un ideal que deseamos realizar, y tenemos que luchar por lograr ese ideal". En ese momento me di cuenta que somos muchos más los que añoramos y trabajamos desde el lugar que la vida nos deparó para luchar por ese sueño que se llama BIEN COMÚN, y que significa lo mejor para todos en todos los aspectos. Por ejemplo el día que los niños no lloren ni mueran de hambre, que todos sepan leer y leamos, que todos tengamos un techo con calor de hogar no de casa, porque casa es un objeto, hogar es calor humano, que todas y todos tengamos un motivo para levantarnos, porque tenemos una misión que cumplir, ese día mis queridos amigos tendrá un significado cada letra del abecedario, cada nube en el cielo, cada flor silvestre y cada canto del pájaro. Pero mientras eso no sucede, y la sangre se sigue derramando por la doble moral de todos y todas los y las llamados/as a dirigir los destinos de nuestro país, como hace dos siglos lo escribió Pepe Batres, cuando las leyes sirván para hacer nuestro el mayor valor al que aspiramos: "La Justicia" en todos sus aspectos, ya sea en tribunales como el reparto equitativo de la riqueza por medio del trabajo, ese día, el poema de Pepe Batres, como la pintura de Goya El Perro, en la que lo único que el maestro representa es la cabeza de un perro hundido en el fango, aparentemente luchando contra la adversidad que lo está subsumiendo. Calificado este cuadro como un «poema y vista» en el que se puede observar un arriba del perro, un peñasco y aves volando, a las que el perro dirige su mirada, quizás pidiéndoles auxilio. Así saldremos todos/as del roquedal en que nos encontramos y volaremos como las aves que ve el perro, construyendo nuestro destino. Les invito a hacerlo.

Ricardo Ernesto Marroquín

ricardomarroquin@gmail.com

"Las Ciencias Sociales no escapan a la tensión de apostarle a la transformación del sistema o acomodarse a los límites impuestos por el mismo."

Documento de AVANCSO

bajo "el razonamiento de la muerte"; la generación de conocimiento que aporta a la reflexión y análisis sobre la sociedad se constituye así, en una herramienta de lucha para superar a este sistema económico que, además de generar pobreza y desigualdad, se basa en el racismo y en la violencia. La propuesta, en síntesis, es investigar para construir otra racionalidad, centrada en la vida.

La propuesta de Reforma Cafetalera, el Pacto Fiscal, la reflexión sobre la economía campesina y el desarrollo del Sistema Finca, son procesos en los que AVANCSO se ha involucrado desde su identidad como centro de investigación, acompañando a otras organizaciones sociales y campesinas.

En la actualidad, muchas son las propuestas que abogan por una tecnicificación total del saber científico, dejando por un lado el impulso de la investigación social. Varios han sido los espacios en donde se le reclamó a la Universidad de San Carlos, por ejemplo, el mantenimiento de la Facultad de Humanidades y de la Escuela de Ciencia Política y de Historia, como potenciales centros para la reflexión del saber social.

Por ello, el trabajo de AVANCSO también cobra una mayor importancia: El centro mismo es un espacio de resistencia al esfuerzo continuo por reducir presupuestos y centros de formación para quienes han decidido explorar en las Ciencias Sociales sus inquietudes sobre la sociedad en que vivimos.

Muchos son los retos a los que se enfrentan las Ciencias Sociales en Guatemala. Frente al desprecio hacia la investigación social, en AVANCSO se encuentra un esfuerzo colectivo de hombres y mujeres que han asumido un compromiso político a favor de la construcción de una sociedad más justa, en donde la violencia, el racismo, la pobreza y la desigualdad sean elementos de estudio, pero como partes de una realidad del pasado.

UNO A UNO

¿Habrá campaña o patraña electoral?



Walter Guillermo del Cid Ramírez

wdelcid@yahoo.com

de otros. Ya se avizora la temática. Se ha iniciado el implante de los temas que serán el eje de ciertas candidaturas. Las promesas giran alrededor de la necesaria superación de las debilidades mostradas por los actuales conductores de la cosa pública.

Del lado de la reelección (para autoridades locales y diputaciones), las promesas se elaboran tras la necesaria continuidad de la visión que ha impulsado la gestión de los últimos años. Continuidad de la que ellos en exclusiva son los garantes. En todos los procesos electorales, a partir de la vigencia de la actual Constitución Política de la República, no se ha producido una continuidad del partido de gobierno en el ejercicio del mismo. La desaparición de éstos tras dos o tres períodos gubernamentales si ha sido un fenómeno recurrente. De hecho el historial de los partidos políticos da cuenta de una efímera vida. Este aspecto no ha sido el punto de partida para abordar el tema de la consolidación democrática, desde una perspectiva de institucionalidad. Antes bien lo ha sido para engrandecer la denominación de organizaciones sin más tipificación que la individualización de sus patrocinadores. La ideología debe seguir esperando.

En resumen, resulta hasta el momento una superficialidad casi asfixiante. Una superficialidad apenas superada por la mediocridad con la que se "debaten" o se hacen "opuestas" argumentaciones. Nos domina la dictadura de la mezquindad, la descalificación, el deleite por la destrucción de nuestro contendiente (o de a quien se nos atraves). Somos el resultado de una larga atadura que ha ido construyéndose alrededor de una fachada que denominamos democracia. Le agregamos apelido: democracia guatemalteca y sin embargo, nos negamos a construir en conjunto. Entre todos. Con todos. ¿Nos conformaremos con la patraña y no campaña electoral?

Ia contradictoria disposición de quienes conducen los destinos electorales en el Tribunal Supremo Electoral, TSE, da de hecho luz verde a una campaña previa a la convocatoria que habrá de producirse el próximo 2 de mayo. Ya suenan los ritmos contagiosos que acompañan las promesas a nivel nacional y para ciertas localidades: seguridad (infaltable); empleo (necesariamente mencionable); transparencia y eficiencia (para complementar las anteriores y otras promesas). Hemos de entender que una campaña es todo un conjunto de actividades que implican acciones diversas en pro de un objetivo nacional mediado. En tanto una patraña va desde un chisme pasando por las calumnias, llegando al montaje de una farsa, también en pos de un objetivo.

Y en efecto los magistrados del TSE y las dependencias de éste formularon la distinción entre campaña y proselitismo, así como la emisión de las sanciones del caso. Pero también autorizaron a los partidos políticos a efectuar proclamas y procesos de aprobación de candidaturas previo al 2 de mayo. Parecerá entonces que el sentido de la declaratoria de campaña anticipada ellos mismos la desvirtuaron. Así se inicia un proceso con cuyas irregularidades, no es sino el atisbo de algunos aspectos más cuestionables y dudosos que de presentarse podrían poner en riesgo todo el andamiaje de legalidad que nos envuelve.

Siendo como va el proceso, es oportuno y valioso preguntarse: ¿qué nos ofrecerán los contendientes políticos? Elementos de una campaña electoral orientada a fortalecer la magra institucionalidad y propiciar el bienestar de las mayorías o una serie de argucias en un hábil montaje para simplemente ganar las elecciones? De hecho, desde la mercadología se poseían una "marca comercial" los aspirantes, para distinguirse unos

000193

En la Ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las cuatro hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia de una hoja de Prensa Libre que contiene el análisis realizado por la Licenciada Gladys Monterroso, sobre el depósito de desechos sólidos en el vertedero de la zona tres como algo inconstitucional, titulada "Con la tasa hay doble tributación" con fecha de publicación siete de octubre de dos mil cinco; b) Fotocopia de una hoja de Prensa Libre de Red Económica de fecha miércoles once de julio de dos mil uno, que contiene el artículo sobre el tema "Urge reformar base imponible", escrita por Gladys Monterroso de Morales; c) Fotocopia de la hoja del diario Siglo Veintiuno de fecha lunes diecisiete de noviembre de dos mil tres, de la columna Pulso Económico escrita por Gladys Monterroso sobre el Impuesto a las Empresas Mercantiles y Agropecuarias; d) Fotocopia de una hoja del Diario La Hora, de fecha veintidós de febrero de dos mil once, de la Columna Iustitia & Ratio, escrita por Gladys Monterroso sobre el tema ¿Hasta cuándo corrupción?. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:



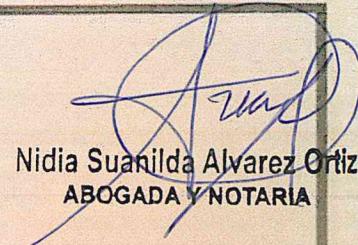
A handwritten signature in blue ink, which appears to read 'Nidia Suanilda Alvarez Ortiz'. Below the signature, the text 'ABOGADA Y NOTARIA' is printed in capital letters.

000194

MERITOS ACADEMICOS

000195




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

*La Junta Directiva del Colegio de Economistas,
Contadores Públicos y Auditores y
Administradores de Empresas
Período 2021-2023*

Otorgan el presente reconocimiento a:

*MSc. Gladys Elizabeth
Monterroso Velásquez*

Por su valioso apoyo en el desarrollo del
Programa de Especialización en
Derecho Mercantil Tributario, realizado en la
ciudad de Guatemala del 19 de febrero al
28 de mayo del 2022.

Nueva Guatemala, mayo 2022

*Dr. José Domingo Conde Juárez
PRESIDENTE
JUNTA DIRECTIVA*

*Lic. Luis Alberto Morales Castellanos
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA*




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000196

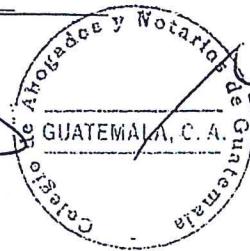
La Junta Directiva
del Colegio de Abogados y Notarios
de Guatemala

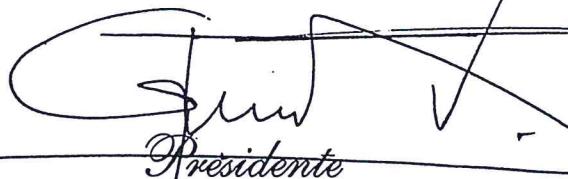
otorga el presente

Diploma de Reconocimiento

a la Licda. Gladys Monterroso de Morales
por su colaboración en
el Panel "Reforma Tributaria 2004"

Guatemala, 26 de mayo de 2004




Presidente

Gabriel Nicanor Valenzuela


Secretario

Federico Palome Palome



~~India Suanilda Alvarez Ortiz~~
~~ABOGADA Y NOTARIA~~

El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

otorga

*Diploma de Reconocimiento
a la Licenciada*

Gladys Monterroso de Morales

por la publicación en el año dos mil tres de sus obras.

“Derecho Financiero Parte 1. Finanzas Públicas y “Derecho Financiero Parte 2. Derecho Tributario”

Dado en la ciudad de Guatemala el dia dos de junio del dos mil cuatro.


Gabriel Madrano Valenzuela
Presidente
Federico Palomo Palomo
Secretario
Círculo de Abogados y Notarios de Guatemala
GUATEMALA, C. A.

000198

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Por su digna y destacada labor en el ejercicio de la abogacía y el notariado.



La Carta de Constitucionalidad

Otorga
Diploma de Reconocimiento a la

Licda. Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez

Guatemala, septiembre de 2005

—

Lic. Juan Francisco Flores Juárez
Presidente
Corte de Constitucionalidad

L.c. Luis de Jesús Hernández Torres
Secretario General
Corte de Constitucionalidad



000199

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

El Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

otorga

*Diploma de Reconocimiento
a la Abogada y Notaria*

Gladys Elizabeth Monteroso Velasquez

por la publicación en el año dos mil seis de su obra:

“Fundamentos Financieros Parte I”

Finanzas Públicas

Dado en la ciudad de Guatemala el dia dos de junio del dos mil siete.

Handwritten signatures of José Esteban Sierra González and Remberto Ruiz Barrientos, and a circular stamp of the 'Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, C.A.' The stamp is circular with the text 'Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, C.A.' around the perimeter and 'Piezas' at the bottom.

EL DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

000200

Otorga el Presente
Reconocimiento


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

A: **Licda. Gladys Monterroso**

POR SU VALIOSO APORTE LITERARIO Y TRAYECTORIA
ACADÉMICA DENTRO DE NUESTRA CASA DE ESTUDIOS

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Dado en la Ciudad Universitaria, Noviembre de 2007


Lic. Bonerge Mejia
DECANO



La Comisión de Género de la Facultad de Odontología

Otorga el presente Reconocimiento a

Licda. Gladys Elizabeth Montero Velásquez

Por su valiosa colaboración como Moderadora del Panel-Foro “*Análisis crítico y reflexivo sobre la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer*” realizado en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

Guatemala, marzo 2009

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000201

Dra. Patricia Hernández Gallardo
SECRETARIA

000202



Fundado 1989

EL INSTITUTO DE DERECHO MERCANTIL

Otorga el presente reconocimiento a:

Licda. Gladys Monterroso

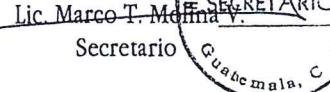
Por su valiosa colaboración como conferencista
en los diversos programas académicos que se han
impartido a lo largo de nuestra trayectoria.

Guatemala de la Asunción, 08 de septiembre 2011

Dr. Carlos H. Rivera C.
Presidente



Lic. Marco T. Mena V.
Secretario



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las ocho hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a)) Fotocopia del Diploma otorgado por La Junta Directiva del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, periodo dos mil veintiuno guión dos mil veintitrés, a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su valioso apoyo en el desarrollo del programa de especialización en Derecho Mercantil, realizado en la ciudad de Guatemala del diecinueve de febrero al veintiocho de mayo del dos mil veintidós, dado en la Nueva Guatemala, en mayo de dos mil veintidós; b) Fotocopia del Diploma otorgado por la Junta Directiva del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a la Licenciada Gladys Monterroso de Morales, por su colaboración en el Panel "Reforma Tributaria dos mil cuatro", dado en Guatemala, el veintiséis de mayo de dos mil cuatro; c) Fotocopia del Diploma otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a la Licenciada Gladys Monterroso de Morales, por la publicación en el año dos mil tres de sus obras: "Derecho Financiero Parte I, Finanzas Públicas y Derecho Financiero Parte II Derecho Tributario", dado en la ciudad de Guatemala, el día dos de junio del dos mil cuatro; d) Fotocopia del diploma otorgado por la Corte de Constitucionalidad a la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su digna y destacada labor en el ejercicio de la abogacía y el notariado, dado en Guatemala, en septiembre de dos mil cinco; e) Fotocopia del diploma otorgado por el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por la publicación en el año dos mil seis de su obra: "Fundamentos Financieros Parte I", Finanzas Públicas, dado en la ciudad de Guatemala, el día dos de junio del dos mil siete; f) Fotocopia del diploma otorgado por el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala a la Licenciada Gladys Monterroso, por su valioso aporte literario y trayectoria académica dentro de esa casa de estudios, dado en la Ciudad Universitaria, en noviembre de dos mil siete; g) Fotocopia del diploma otorgado por la Comisión de Género de la Facultad de Odontología, a la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por su valiosa colaboración como Moderadora del Panel-Foro "Análisis crítico y reflexivo sobre la Ley contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer", realizado en el marco de la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", dado en Guatemala, en marzo de dos mil nueve; h) Fotocopia del Diploma otorgado por el Instituto de Derecho Mercantil a la Licenciada Gladys Monterroso, por su colaboración como conferencista en los diversos programas académicos que se han



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

impedido a lo largo de su trayectoria, dado en Guatemala de la Asunción, el día ocho de septiembre del año dos mil once. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000204

PROYECCIÓN HUMANA



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Instituto de Derechos Humanos

“Sensibilizando y formando
para la construcción
de ciudadanía”

000205

El infrascrito Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos -IDHUSAC-, hace constar que durante el año dos mil la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, desarrolló el trabajo de investigación denominado “Marco Jurídico en Guatemala y Derechos Humanos”.

No habiendo más que hacer constar y para los uso que a la interesada convenga se firma y sella la presente constancia a los veintiún días del mes de enero del año dos mil catorce.

Dr. Sergio Morales
Director
Instituto de Derechos Humanos
IDHUSAC



Ada María H.
Cc. Archivo

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS Y SOCIALES



Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

En vista de haber concluido el Pénsum de Estudios del
Doctorado en Derecho de esta Unidad Académica,

Declaro a la Master

Gladis E. Monterroso De Morales

INVESTIGADOR AD HONOREM

Felicitándola por su gran esfuerzo y dedicación, lo cual constituye un ejemplo para el
cuero docente y estudiantil de nuestra Alma Mater, de gran beneficio para la
población del Estado de Guatemala y agraciéndole su permanente vocación de
servicio como egresada de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala.

"ID YENSEÑADA TODOS"

000206

Guatemala, 03 de Diciembre de 2004.



[Signature]
Lic. Bonerge Amilcar Mejia Orellana
DECANO

[Signature]
Dr. Marco A. Sagastume Gemmell
DIRECTOR

PREMIO A LA VALENTIA

Los ex alumnos de los cursos de Derecho Financiero y Derecho Tributario otorgan el presente diploma a:

GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ

Por demostrar a lo largo de su vida profesional, perseverancia y valentia para enfrentar las adversidades de la vida, pero sobre todo por sus sabios consejos y enseñanzas que harán de cada uno de nosotros profesionales de éxito.

Guatemala, 9 de mayo de 2009.

Nidia Suanica Alarcón Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

000200

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala

tiene el honor de conceder a:

Licenciada Gladys Montemosa

*por sus resultados excepcionales en participar en nuestra gira
del 18 de octubre - 4 de noviembre de 2009
en 11 ciudades de 7 estados de la Costa Atlántica
dando mas de 30 presentaciones a mas de 2,000 personas
sobre el tema de la Violencia Contra la Mujer en Guatemala*

Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Amanda Martin

4 de Noviembre de 2009

Amanda Martin
Directora Ejecutiva
Comisión de Derechos Humanos de Guatemala/EEII

000209



Zaragoza (España), 26 de agosto de 2019.

A quien Interese:

Por este medio la Productora Nanuk Audiovisual deja constancia que la Magíster Gladys Monterroso fue invitada para participar en el Rodaje del Documental *Guatemala El Alba Eterna* realizado por Nanuk Audiovisual en la Ciudad de Guatemala durante el mes de abril del año en curso.

El Documental Guatemala el Alba Eterna será estrenado el 20 de septiembre del año en curso.

La invitación y la participación de la profesional referenciada como una protagonista central del Documental se llevaron a cabo en el marco de su experticia en materia tributaria, el sistema de justicia desde un punto de vista integral y la situación de desigualdades sociales que privan en Guatemala y particularmente aquella que afectan a las mujeres, mujeres indígenas y las grandes mayorías del país.

Por lo que para los efectos que a la interesada convengan se extiende la presente,
Zaragoza (España), 26 de agosto del año 2019.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA



Fdo. José Manuel Villanueva Fandos

Codirector del documental *Guatemala. El alba eterna*.



000210

Nuestro Slogan

LA VERDADERA RIQUEZA SE LLEVA EN EL CORAZÓN,
LA POBREZA ES UNA REALIDAD QUE PUEDE CAMBIAR

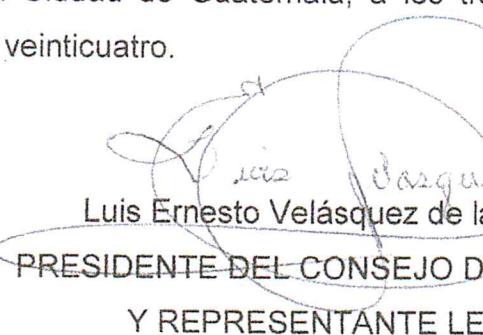
A QUIEN INTERESE

Por este medio HAGO CONSTAR: Que la Abogada y Notaria GLADYS ELIZABETH MONTERROSO VELASQUEZ, desde el año 2005 viene suministrando su asesoría profesional a FUNDACIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA en forma AD-HONOREM, lo que la distingue como una persona altruista que contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de los sectores sociales más necesitados del país.

Se adiciona a ello, el haber donado su tiempo para la elaboración de la Escritura Pública No. 3 de fecha 08 de abril del año 2005, por medio de la cual se constituyó esta organización, cuya naturaleza es de carácter privado, no lucrativa, apolítica y con fines de proyección social, solidaridad humana y asistencia humanitaria.

Y, para los usos legales que a la persona interesada correspondan, extiendo la presente en la Ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.


Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA


Luis Ernesto Velásquez de la Cruz
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO
Y REPRESENTANTE LEGAL



En la ciudad de Guatemala, el día siete de marzo del año dos mil veinticinco, como Notaria **DOY FE**: De que las seis hojas de fotocopia que anteceden son **AUTENTICAS**, por haber sido reproducidas de su original el día de hoy en mi presencia, impresas únicamente en el lado anverso de la hoja y que consisten en: a) Fotocopia de la Constancia extendida por el Infrascrito Director del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Doctor Sergio Morales, en la cual hace constar que durante el año dos mil la Licenciada Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, desarrolló el trabajo de investigación denominado "Marco Jurídico en Guatemala y Derechos Humanos", extendida con fecha veintiún días del mes de enero de dos mil catorce; b) Fotocopia del Diploma otorgado por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales, en vista de haber concluido el Pensum de Estudios del Doctorado en Derecho de esa Unidad Académica, a Gladys Elizabeth Monterroso de Morales, por su gran esfuerzo y dedicación, lo cual constituye un ejemplo para el cuerpo docente y estudiantil de esa Alma Mater, de gran beneficio para la población del Estado de Guatemala y agradeciéndole su permanente vocación de servicio como egresada de la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, dado en Guatemala, el tres de diciembre de dos mil cuatro; c) Fotocopia del Diploma otorgado por los ex alumnos de los cursos de Derecho Financiero y Derecho Tributario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala a Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, por demostrar a lo largo de su vida profesional, perseverancia y valentía para enfrentar las adversidades de la vida, pero sobre todo por sus sabios consejos y enseñanzas que harán de cada uno profesionales de éxito, dado en Guatemala, el nueve de mayo de dos mil nueve; d) Fotocopia del Diploma otorgado por la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, a la Licenciada Gladys Monterroso, por su participación en la gira del dieciocho de octubre al cuatro de noviembre de dos mil nueve en once ciudades de siete Estados de la Costa Atlántica dando más de treinta presentaciones a más de dos mil (2,000) personas sobre el tema de la Violencia Contra la Mujer en Guatemala, dado el cuatro de noviembre de dos mil nueve; e) Fotocopia de la Constancia extendida por José Manuel Villanueva Fandos, Codirector del documental Guatemala El Alba Eterna, en la cual la Productora Nanuk Audiovisual deja constancia que la Magister Gladys Monterroso fue invitada para participar en el Rodaje del Documental Guatemala el Alba Eterna, estrenado el veinte de septiembre de dos mil diecinueve, como protagonista central del Documental, constancia extendida en Zaragoza España, el veintiséis de agosto de dos mil diecinueve; f) Fotocopia de la Constancia extendida por el Presidente del Consejo Directivo y Representante Legal de la Fundación Para Combatir la Pobreza Luis Ernesto Velásquez de la Cruz, en la cual se hace constar que la Abogada y Notaria Gladys Elizabeth Monterroso Velásquez, desde el año dos mil cinco brinda asesoría profesional a la Fundación de forma AD-HONOREM, extendida en la Ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro. Sin que la presente legalización prejuzgue sobre la validez de los documentos originales que se reproducen.

POR MÍ Y ANTE MÍ:




Nidia Suanilda Alvarez Ortiz
ABOGADA Y NOTARIA

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: viernes, 11 de abril de 2025 01:22 p.m.
Asunto: Guía de estudio - Proceso de designación de directores SIC
Datos adjuntos: GUÍA DE ESTUDIO.pdf

Estimado (a) aspirante,

Conforme al cronograma de actividades del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa, se hace de su conocimiento que las pruebas psicométricas se estarían realizando del 5 al 8 de mayo del año en curso, respecto de lo cual se comunicará oportunamente el día y la hora. Adicionalmente, le informamos que la prueba técnica se llevará a cabo en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, el 9 de mayo del presente año, quedando pendiente fijar la hora para la realización del mismo. De esa cuenta, y teniendo presente que el proceso aún se encuentra en la fase de verificación de requisitos, se remite la guía de estudio, como material de apoyo complementario, para la práctica del examen de mérito.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: martes, 29 de abril de 2025 01:00 p.m.
Para: licgla@yahoo.es
Asunto: Exámenes técnico y psicométrico - Proceso de designación de directores SIC
Datos adjuntos: Examen Pruebas Psicométricas.pdf; Protocolo examen de oposición.pdf

Estimado (a) aspirante,

Derivado del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa y, conforme al cronograma de actividades, se hace de su conocimiento que los exámenes psicométrico y técnico se realizarán en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7^a. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 14, Salón de Honor “Dr. Manuel Noriega Morales”, en las fechas y horarios siguientes:

EXAMEN PSICOMÉTRICO:	LUNES 5 DE MAYO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS.
EXAMEN TÉCNICO:	VIERNES 9 DE MAYO DE 2025 A LAS 10:00 HORAS.

Para el efecto, se adjuntan los protocolos que deberán respetarse y seguirse estrictamente para la práctica de ambos exámenes.

En ambas fechas se proporcionará parqueo, y se permitirá el ingreso a las instalaciones del Banco de Guatemala únicamente a los candidatos, quienes obligatoriamente deberán portar su Documento Personal de Identificación -DPI-.

Si tiene alguna condición de vulnerabilidad, por favor hacerlo de nuestro conocimiento por esta misma vía.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: miércoles, 07 de mayo de 2025 01:41 p.m.
Para: licgla@yahoo.es
Asunto: Recordatorio Examen Técnico

Estimado (a) aspirante,

Derivado del proceso para la designación de los directores, titular y suplente, del Directorio de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, del cual usted participa, se le hace un atento recordatorio sobre el **EXAMEN TÉCNICO** que se realizará el **VIERNES 9 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:00 HORAS**, en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7^a Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 14, Salón de Honor "Dr. Manuel Noriega Morales". Para el efecto, deberá observarse el protocolo remitido con anterioridad, el cual, entre otros aspectos, indica que deberá presentarse con **45 minutos de antelación de la hora citada para el examen**.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: lunes, 12 de mayo de 2025 11:12 a.m.
Para: licgla@yahoo.es
Asunto: Exposición del plan de trabajo

Estimado (a) aspirante,

Se hace de su apreciable conocimiento que de conformidad con el artículo 14 del Reglamento para la Designación de los Directores, Titular y Suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, y conforme el cronograma de actividades, corresponde realizar la **exposición del plan de trabajo** por parte de los aspirantes a dicho cargo.

Para el efecto, dicha exposición se realizará el jueves 15 de mayo de 2025, de 7:00 a 9:00 horas, en las instalaciones centrales del Banco de Guatemala, ubicadas en la 7^a. Avenida 22-01, zona 1, de esta ciudad, nivel 12, Salón de Sesiones de la Junta Monetaria. En ese sentido, si desea apoyarse de alguna presentación, deberá remitirla por este mismo medio, con al menos un (1) día de antelación a la fecha prevista para la referida exposición.

Es importante mencionar que deberá presentarse con **30 minutos de anticipación a la hora de inicio de la exposición de los planes de trabajo**. Asimismo, para dicha exposición **contará con un tiempo cronometrado de 12 minutos**, por lo que se le agradecerá preparar su exposición para finalizarla en **dicho período de tiempo**.

Adicionalmente, se proporcionará parqueo y se permitirá el ingreso a las instalaciones del Banco de Guatemala únicamente a los candidatos, quienes obligatoriamente deberán portar su Documento Personal de Identificación -DPI-.

Para cualquier duda o consulta, le agradeceré comunicarse al PBX 2429-6000, extensiones 6202, 6215 ó 6216, con los licenciados Giovanni Vitola, Liza Nájera o Mariana Bethancourt, respectivamente.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100

Secretaría Junta Monetaria BANGUAT

De: Secretaría Junta Monetaria BANGUAT
Enviado el: jueves, 12 de junio de 2025 01:51 p.m.
Para: Gladys Monterroso
Asunto: Resultados de Calificación

Estimado (a) aspirante,

Se hace de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los artículos 30, inciso a, numeral iv, de la Ley de Competencia, 15 y 16 del Reglamento para la designación de los directores, titular y suplente, de la Superintendencia de Competencia, por parte de la Junta Monetaria, aprobado en resolución JM-20-2025, del 5 de febrero de 2025, en sesión del 11 de junio del presente año, este cuerpo colegiado culminó con la calificación de los aspirantes que presentaron expedientes para participar en el relacionado proceso de designación. En consecuencia, su calificación está publicada en la página web del Banco de Guatemala: www.banguat.gob.gt.

Atentamente,



Secretaría de la Junta Monetaria
PBX: 2429-6000 Ext: 6100